

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



**La revista Oiga y el gobierno del general Velasco Alvarado: del  
apoyo a la oposición (1968-1975)**

Tesis para optar el grado académico de Magíster en Historia que  
presenta:

***María Jimena Pizarro Baumann***

Asesor

***Iván Teofilo Hinojosa Cortijo***

Lima, 2022

### Informe de Similitud


Yo, **Iván Teófilo Hinojosa Cortijo**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la **tesis de maestría** titulada

**La revista Oiga y el gobierno del general Velasco Alvarado: del apoyo a la oposición (1968-1975)**, de la autora **María Jimena Pizarro Baumann**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **7 %**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **24/01/2023**.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 25 de enero de 2023

Apellidos y nombres del asesor: Hinojosa Cortijo, Iván Teófilo	
DNI: 09165005	
ORCID: 0000-0001-8598-7286	
	Firma

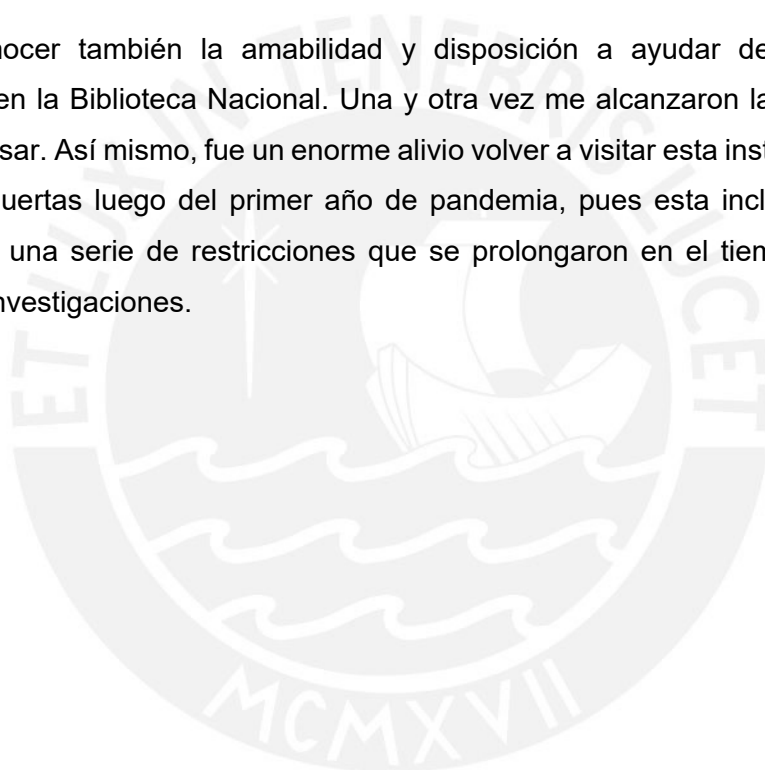


## **Agradecimientos**

Al término de esta investigación, prolongada más allá de todo lo proyectado por la pandemia, quiero agradecer principalmente a mi familia, por el tiempo cedido a este proyecto a lo largo de varios años y momentos que a veces han sido difíciles. Gracias por su confianza y fe en mi trabajo. Los quiero mucho.

Agradezco también su tiempo y paciencia a mi asesor, Iván Hinojosa. Tanto en clase como fuera de ella ha sostenido en el tiempo el proceso y me ha dado alcances útiles para la investigación.

Quiero reconocer también la amabilidad y disposición a ayudar del personal de Hemeroteca en la Biblioteca Nacional. Una y otra vez me alcanzaron las revistas que tenía que revisar. Así mismo, fue un enorme alivio volver a visitar esta institución cuando reabrió sus puertas luego del primer año de pandemia, pues esta incluyó una tensa cuarentena y una serie de restricciones que se prolongaron en el tiempo y trabaron proyectos e investigaciones.



## Resumen

El objetivo de la tesis es analizar la posición de la revista *Oiga* respecto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada bajo la presidencia de Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Se evalúa la evolución política de Francisco Igartua, propietario y editor del semanario, y se estudia su visión y argumentos a favor de algunas de las reformas militares, hasta que se produjo un viraje hacia la oposición por la promulgación del Estatuto de prensa de 1974.

La investigación se basa en el estudio de los editoriales y las portadas de la revista entre 1968 y 1974, lo cual permite conocer de primera mano las ideas de este periodista, considerado uno de los más influyentes de su tiempo. Además, se han registrado cuantitativamente los avisos publicitarios y la propaganda estatal con el fin de relacionar su mayor o menor presencia con la independencia ideológica y económica de esta publicación, dado que Igartua la defendió siempre frente a presiones provenientes de cualquier sector o gobierno.

Se concluye que el apoyo de *Oiga* e Igartua al régimen de Velasco fue pleno; hubo entre ambos comunión de ideas sobre la necesidad de transformar al Perú, incluso sacrificando la democracia en aras de lo que se consideró un bien mayor. Sin embargo, esta armonía de intereses se quiebra cuando la libertad individual y, concomitantemente, el derecho a la libre expresión y la libertad de prensa fueron vulnerados. Estos principios irrenunciables fueron defendidos a ultranza por el medio, aún a costa de su supervivencia económica y circulación.

*Palabras clave: Revista Oiga, prensa, Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, libertad de prensa.*

## Índice de contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	8
1.1. Del contexto latinoamericano al local: nacionalismo, desalienación e independencia de las comunicaciones .....	8
1.2. La prensa escrita antes del golpe del 3 de octubre .....	11
1.3. Discurso y acción del GRFA en relación con la prensa y el periodismo: una progresiva radicalización.....	19
Capítulo 2 .....	37
2.1. Francisco Igartua, su trayectoria y reputación como profesional del periodismo.....	37
2.2. Oiga: fases y línea política del semanario (1948-1995) .....	47
2.3 Oiga: publicidad e independencia económica y política.....	57
Capítulo 3 .....	74
3.1. Golpe de estado, IPC y nacionalismo .....	74
3.2. Reforma agraria, ISI y comunidad industrial .....	84
3.3. Libertad de prensa y confiscación de los diarios en 1974.....	94
3.4. ¿Libertad sin democracia? .....	102
Conclusiones .....	105
Bibliografía.....	109
Anexos.....	114

## Índice de tablas, gráficas e imágenes

Tabla N°1: Diarios expropiados y cambios en su dirección entre 1974 y 1976.	29
Tabla N°2: Nuevas publicaciones tras expropiación de la gran prensa de 1974.	31
Tabla N°3: Cronología de censuras y deportaciones.	32
Tabla N°4: Evolución del accionariado de la editorial periodística OIGA.	52
Gráfico N°1: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1968).	63
Gráfico N°2: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1969).	63
Gráfico N°3: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1970).	64
Gráfico N°4: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1971).	66
Gráfico N°6: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1973).	66
Gráfico N°7: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1974).	66
Gráfico N°8: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1968).	69
Gráfico N°9: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1969).	70
Gráfico N°10: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1970).	70
Gráfico N°11: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1971).	71
Gráfico N°12: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1972).	71
Gráfico N°13: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1973).	72
Gráfico N°14: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1974).	72
Imagen N°1: Portada del 7 de noviembre de 1969.	60
Imagen N°2: Portada, 4 de octubre de 1968.	76
Imagen N°3: Portada, 11 de octubre de 1968.	78
Imagen N°4: Portada, 13 de diciembre de 1968.	79
Imagen N°5: Portada, 7 de febrero de 1969.	80
Imagen N°6: Portada, 10 de enero de 1969.	80
Imagen N°7: Portada del 4 de abril de 1969.	82
Imagen N°8: Portada del 11 de abril de 1969.	82
Imagen N°9: Portada del 16 de mayo de 1969.	86
Imagen N°10: Portada del 27 de junio de 1969.	88
Imagen N°11: Portada del 29 de agosto de 1969.	89
Imagen N°12: Portada del 7 de agosto de 1970.	92
Imagen N°13: Portada del 28 de agosto de 1970.	92
Imagen N°14: Portada del 20 de noviembre de 1970.	94
Imagen N°15: Portada del 4 de noviembre de 1968.	95
Imagen N°16: Portada del 9 de enero de 1970.	96
Imagen N°17: Portada del 6 de febrero de 1970.	98
Imagen N°18: Portada del 7 de junio de 1974.	100
Imagen N°19: Portada del 26 de julio de 1974.	100
Imagen N°20: Portada del 2 de agosto de 1974.	101
Imagen N°21: Portada del 16 de agosto de 1974.	101

## Introducción

*“Yo soy de los que creen que en la pelea y no en la quietud está la vida.”<sup>1</sup>*

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada,<sup>2</sup> encabezado por el general Juan Velasco Alvarado, llegó al poder en el Perú el 3 de octubre de 1968. A partir de entonces, se inició un régimen militar de doce años que suele dividirse en dos fases: la primera, de 1968 a 1975 que es considerada la más radical y tuvo como presidente al propio Velasco; y la segunda, de 1975 a 1980, bajo el liderazgo de Francisco Morales Bermúdez Cerruti, que es identificada con un enfoque más moderado y un retroceso en las reformas emblemáticas del proceso.

La investigación que presentamos tiene por objeto analizar la línea editorial de la revista Oiga y, a partir de ella, la evolución de las ideas y filiaciones políticas de Francisco Igartua, su propietario y editor, considerado uno de los periodistas más influyentes de su tiempo. Nos enfocamos en el estudio de su visión de la democracia y sus principios base, así como en sus argumentos a favor de las medidas y reformas más saltantes del régimen militar en su primera fase. A partir del momento en que consideró que la libertad de prensa fue atacada frontalmente por el régimen (julio de 1974), se produjo un viraje en el discurso de Igartua, quien pasó desde su defensa y apoyo a la oposición, la cual concluyó en el destierro del periodista en noviembre de ese mismo año. Profundizando en este caso exploramos un tema mayor, que es la relación compleja y fluctuante que se estableció durante casi siete años entre la prensa y el GRFA, la cual llegó a su clímax con la promulgación de los decretos ley que introdujeron la reforma de la prensa. Como resultado, los mayores diarios de la capital fueron “parametrados”, es decir, limitados en su libre expresión, y confiscados por el Estado, pues nunca se concretó su socialización.

Nuestra hipótesis es que Francisco Igartua mantuvo una postura expectante ante el gobierno militar; si bien tuvo un discurso que defendía la democracia, notamos que las reformas sociales y económicas que se emprendieron bajo el liderazgo de Velasco justificaron a sus ojos la ruptura del orden constitucional, pues confió en los líderes que encabezaban el proceso y que este sería una “revolución en libertad”<sup>3</sup>, la cual defendía desde años atrás como necesaria para el Perú. En relación con esto, demostramos que

---

<sup>1</sup> Oiga, 11 de setiembre de 1970. Discurso dado Francisco Igartua en la celebración por sus 25 años como periodista el 4 de setiembre de 1970.

<sup>2</sup> A partir de ahora GRFA.

<sup>3</sup> Igartua, 1998, p.25.

*Oiga* mantuvo un escrutinio atento sobre las acciones del gobierno, aplaudió las medidas contra la International Petroleum Company<sup>4</sup>, la promulgación de las reformas agraria e industrial, por ejemplo, pero a la vez señaló errores o debilidades del régimen; particularmente criticó aquellas emprendidas contra los medios de prensa y/o la promulgación leyes que restringieron su independencia, así como el hostigamiento contra periodistas. Demostraremos que la posición de Francisco Igartua reflejó el apoyo que tuvo este gobierno nacionalista, cuyos objetivos de desarrollo económico y justicia social primaron sobre los ideales democráticos del periodista. En el caso de *Oiga*, sostengo que la vinculación amical de su propietario con hombres fuertes del régimen garantizó sólo temporalmente la circulación de la revista y, con ello, la posibilidad de hacer oír su voz por más tiempo si la comparamos con otras publicaciones.

Hemos registrado las portadas y los editoriales de los ejemplares publicados entre julio de 1968 y noviembre de 1974. La idea es conocer de primera mano la orientación de la revista frente al gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1963-1968) y comprender los motivos inmediatos, y también algunos más antiguos, por los cuales la revista pareció esperar o anticipar con mirada favorable el golpe de octubre. Ambas secciones de *Oiga* revelan con transparencia las ideas y argumentos que sustentaron un apoyo que no fue frecuente en la prensa de entonces y que hoy en día es más bien ignorado, pues lo que se repite mayormente es que los diarios se opusieron a Velasco y este terminó expropiándolos. También revelan el progresivo desencanto del hombre de prensa que, atento a rumores e información que se le proporcionó desde dentro, supo de la reforma expropiatoria; este se convirtió en el parteaguas en su relación con la dictadura. No obstante, mucho del trasfondo sobre la relación entre el periodista y el gobierno militar, sobre todo a nivel más personal, lo reconstruimos a partir de las memorias publicadas tras el retiro de “Paco” Igartua de la labor periodística: *Siempre un extraño* (1995) y *Huellas de un destierro* (1998) han sido muy útiles para conocer su biografía, así como las distintas fases por las que pasó la revista. También aportaron al análisis de sus ideas, aun teniendo en consideración el hecho de que el tiempo transcurrido y la reelaboración sobre el pasado son condicionantes que debemos someter a juicio crítico.

Para complementar esta perspectiva, nos apoyamos en otros documentos como las *Actas del Consejo de ministros* digitalizadas en el repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su valor radica no solo en permitirnos desentrañar las motivaciones detrás de las decisiones que tomaron desde el Ejecutivo,

---

<sup>4</sup> A partir de ahora IPC.



sino también comprender y evaluar hasta qué punto las medidas contra periodistas y medios fueron una reacción a la crítica o parte de un plan elaborado previamente para reformar la prensa dentro del proyecto macro que era el Plan Inca. Del mismo modo, usamos la *Cronología Política* de Desco (1974-1975) correspondiente al marco cronológico de estudio; esta ayuda a poner en perspectiva los editoriales y el enfoque de *Oiga* al contrastarlos con otros periódicos y revistas seleccionados por los editores con el fin de reunir ideologías y tendencias opuestas. Ambas fuentes contribuyen a una reconstrucción más completa de la dinámica entre los medios y el gobierno.

Un aporte importante centrado en los medios nacionales en circulación durante el lapso que investigamos son los estudios realizados entre 1969 y 1977 por la Escuela de periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La selección y el análisis de ciertos diarios y revistas de Lima ya fueron un indicador relevante de la imagen que tenían los contemporáneos sobre la muestra. Su abordaje comparativo a través de distintas variables (temas, publicidad, noticias nacionales versus internacionales, etc.), brinda información sobre la prensa: intereses, ventas y percepción del público consumidor. Especial interés nos despertó el artículo titulado *Las revistas de Lima* (1970), donde *Oiga* aparece entre las siete elegidas, indicando su importancia dentro del mercado; así mismo, los resultados reflejaron que esta poseía características propias que la diferenciaron de la competencia.

Historiográficamente, los artículos arriba mencionados se inscribieron dentro de un movimiento que durante las décadas de 1950 a 1970 analizó la situación de los medios de comunicación de masas en América Latina. Se desarrollaron múltiples investigaciones sobre su real libertad, su posible alienación cultural y manipulación por intereses particulares (élites locales, empresas norteamericanas). Elizabeth Fox y Luis Beltrán publicaron en 1980 *Comunicación dominada. Estados Unidos en los medios de América Latina* donde aportan pruebas acerca de la influencia de los Estados Unidos sobre la prensa y cultura latinoamericanas. Cuestionaron desde el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) la existencia de una verdadera libertad de prensa por la concentración de la propiedad de esta en manos de unos pocos grupos de poder, el monopolio de agencias de noticias extranjeras como filtro de las noticias internacionales, el impacto de la publicidad en manos de empresas norteamericanas principalmente, etc.

Desde el periodismo, quien más ha publicado sobre la historia de la prensa peruana ha sido Juan Gargurevich, quien fuera protagonista y testigo directo de los maltratos a

periodistas, tanto opuestos como adictos al régimen. Es notable la influencia que el contexto tiene en su perspectiva, pues sus publicaciones han variado en tono y valoración al referirse a la reforma de 1974. En 1972, antes de promulgarse esta ley, parece alineado con las motivaciones velasquistas: liberar a la prensa de sus propietarios empresarios y conferirle un papel verdaderamente informativo, mientras que en los noventa y en adelante enfatiza que la intervención de los diarios respondía a una política educativa y cultural que abarcó también a la televisión y la radio, todos ellos puestos al servicio de otro tipo de objetivos estatales. Sobre el significado del régimen velasquista para la prensa y los periodistas termina destacando las buenas intenciones que tuvieron los militares, pero su incapacidad de llevarlas a buen puerto. Llama también la atención *El Septenato* (1977) de Guido Chirinos Lizares y Enrique Chirinos Soto, quienes sin pretensiones de hacer historia sino de brindar un testimonio y su opinión como protagonistas y desde la oposición, titulan el capítulo dedicado a la relación entre Velasco y los periódicos *Calvario de la prensa*. Deslizan comentarios ácidos contra Igartua, cuya revista queda catalogada como pro-velasquista. Desde fuera, artículos publicados por Marvin Alisky (1976) y Colin Harding (1978) tienen la virtud de proporcionarnos una mirada más objetiva y no solo centrada en los grandes diarios, pues incluyen referencias a las revistas y el comportamiento del gobierno con ellas. No así el trabajo de Dennis Gilbert (1979) *Society, Politics, and the Press: An Interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974*, que se enfoca en la relación entre el GRFA y la gran prensa, representante del poder oligarca; para este investigador la reforma fue un fracaso, pues no concretó la socialización de los medios al arrebatárselos a sus dueños poderosos.

En los 80s, el artículo de Roncagliolo y Macassi *Prensa y poder en el Perú* se presenta como una contribución a la reflexión global del Instituto para América Latina<sup>5</sup> sobre los intentos de reforma de las comunicaciones realizados en América Latina en los años setenta. Los autores señalan que “la reforma de la prensa peruana (...) fue un experimento original, fracasado, pero no por ello menos útil para imaginar formas de democratización”<sup>6</sup>. Coincidiendo en el fracaso de la reforma, David Booth (1983) *The Reform of the Press: Myths and Realities* sigue la línea de sus predecesores en el sentido de que la prensa estudiada son los grandes diarios, no las revistas. No obstante, destaca en sus conclusiones que los críticos de la prensa limeña habían minimizado por razones políticas su diversidad y efectividad.

---

<sup>5</sup> Instituto para América Latina, desde ahora IPAL

<sup>6</sup> Roncagliolo y Macassi, 1989, p.36

En los noventa, otro periodista, Domingo Tamariz publicó *Memorias de una pasión: la prensa peruana y sus protagonistas* (1997) donde recuerda su vida profesional a través de un recuento histórico-aneecdótico de sus experiencias y comentarios sobre personajes que conoció. Uno de ellos Francisco Igartua, quien fuera colega primero y su jefe luego en Caretas. Si bien tiene varios fallos de memoria, no pretende una rigurosidad histórica, es un periodista de revista, lo que muestra una perspectiva más cercana a la de su mentor. Más actual es el trabajo de María Mendoza Michilot *100 años de periodismo en el Perú* (2013), donde dedica un capítulo al periodo; su valor radica en que establece una conexión entre la política velasquista respecto de la prensa y el contexto internacional del que evidentemente se nutría; presenta un esfuerzo notable por incorporar a las revistas en su recuento sobre el despegue de una prensa más moderna y variada en el Perú de los años previos al golpe de 1968. Por otro lado, Fernando Rospigliosi en *El arte del engaño, las relaciones entre los militares y la prensa* (2000) aborda el periodo de nuestro interés brevemente y lo ubica como antecedente al tiempo de Fujimori, su tema central. Finalmente, es importante mencionar la compilación que realizó Jhon Bazan Aguilar: *Francisco Igartua, Oiga y una pasión quijotesca* (2010), quien recurre a colegas, amigos, familiares y conocidos del periodista para rendirle un homenaje póstumo al recopilar artículos y entrevistas hechas al director de *Oiga*, así como recuerdos y testimonios cariñosos y agradecidos de los colaboradores, que son un conjunto de miradas amables sobre el periodista. Unos años más tarde, Antonio Zapata publicó *La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen* (2018), cuyo capítulo dedicado a las estatizaciones se apoya novedosamente en las Actas del Consejo de ministros y otros documentos de primera mano para reconstruir las intenciones del gobierno respecto de la prensa (diarios y algunos semanarios). En el 2019, Jorge Lossio y Emilio Candela presentaron *Prensa, conspiraciones y elecciones. El Perú en el ocaso del régimen oligárquico*, obra centrada en Pedro Beltrán y el uso de *La Prensa* como instrumento para influir en la agenda política y hacer propaganda a cierta ideología entre 1930 y 1960. Como se puede apreciar, si bien se ha escrito por décadas sobre la prensa en el Perú, y más aún sobre su relación con la dictadura militar, es notable que el grueso del interés se lo han llevado los grandes diarios y que la revistas han sido bastante relegadas, aunque no ignoradas.

En el primer capítulo explicaremos el contexto de Guerra Fría y cómo impacta en el escenario latinoamericano, pues esto nos permite comprender ideas y acciones que empujan los estudios sobre los medios de comunicación de masas, así como la crítica y propuesta reformista que resultan de ellos. Describimos la situación de la prensa antes del golpe de Estado de Velasco y hacemos un recuento pormenorizado de la

construcción de un régimen dictatorial que desarrolla una progresiva conflictividad con los medios de comunicación.

En el segundo capítulo reconstruimos la biografía de Francisco Igartua Rovira y de su revista: *Oiga*. Ello nos permite también analizar los avatares de un periodista en tiempos de gobiernos militares y democráticos, y valorar la gran diferencia que estos regímenes suponen para esta profesión. Logramos identificar y caracterizar las fases por las que pasó la revista y profundizamos en ella como objeto de estudio en sí misma, además de como fuente histórica: ¿Quiénes fueron sus accionistas? ¿Qué periodistas y colaboradores la sostuvieron intelectualmente? ¿Cómo se mantuvo económicamente? ¿Qué empresas públicas y privadas contrataron con ella avisos? ¿Cuáles la abandonaron? ¿Dónde se imprimía? Son algunas de las preguntas que hemos respondido revisando cada uno de los números que salieron a la luz entre 1968 y 1974. Además, hemos elaborado dos tipos de gráficos; en unos consignamos la cantidad de anuncios mensuales versus el número de páginas acumulado, lo que permite observar la relación entre espacio publicitario contratado y la extensión de la revista. En los otros, registramos la evolución de los avisos provenientes del sector privado y los de origen estatal, ya sea ministerios, empresas públicas u otros.

En el tercer capítulo usamos las portadas y los editoriales para comprender las ideas y razones que unieron temporalmente la línea de *Oiga* y el programa reformista del gobierno de Velasco, una relación que se sostuvo durante casi toda la duración del régimen en total consonancia salvo por un obstáculo, siempre el mismo, la vulneración de la libertad, específicamente la de prensa. Se analizan en cuatro acápites los argumentos a favor de la expropiación de la IPC, la defensa de las reformas agraria e industrial, la crítica a las medidas contra la prensa y la valoración de la democracia por parte de Francisco Igartua.

Esta investigación aborda un tema poco tratado desde la historia al reflexionar sobre las relaciones entre la prensa y el régimen velasquista a través del caso de una revista como *Oiga*, posicionada como crítica y defensora de las libertades. Interesa destacar que las investigaciones que han abordado este tópico se han enfocado básicamente en los diarios de circulación nacional y se han hecho pocas y superficiales aproximaciones a la prensa periódica (semanarios y quincenario, por ejemplo), reductos importantes de autonomía y libertad en periodos donde el control y la fiscalización políticos fueron agudos, como veremos.

Complementariamente, llamaron mi atención algunas versiones de contemporáneos enfatizando que el semanario mantuvo una sola línea, y que siempre fue en favor de la democracia; según amistades y colaboradores del editor, *Oiga* preservó su independencia y por ello nunca tuvo muchos amigos ni avisaje.<sup>7</sup> Desde este trabajo profundizamos en este aspecto que excede la cuestión ideológica e idealista y se adentra en asuntos más de corte empresarial. Si bien una mirada a las páginas de ejemplares de la época puede sorprender por la variedad de avisos publicitarios y propaganda del Estado, descubrimos que estos fueron escasos. ¿Cómo afectó esto a la impresión de *Oiga*? ¿A sus empleados y trabajadores? ¿Qué implicancia tuvo esto para los lectores asiduos de este medio? Adentrarnos en estos terrenos sin acceso a los archivos y documentación de la empresa Editora *Oiga* ha sido muy complejo, razón por la cual tenemos solo impresiones parciales sobre estos asuntos. Sin embargo, consideramos que los hallazgos son un aporte significativo al conocimiento del funcionamiento de una revista que pudo salir cada viernes confiando en la fidelidad de sus lectores. Esto último permite cuestionar en parte la premisa que estuvo detrás de la discusión vigente entre 1960 y 1980 acerca de la independencia de la prensa mencionada líneas arriba. El caso de *Oiga* confirma, efectivamente, que las decisiones de las agencias de publicidad podían llevar a la quiebra a un medio, y que su poder era grande al elegir en cuáles anunciarían sus clientes. No obstante, también se comprueba que estos podían resistir e incluso sobrevivir a campañas montadas en su contra manejando los precios de venta, así como apelando a su propio prestigio y al de sus lectores, como hizo Igartua en más de una ocasión.

Por último, y en consonancia con estudios como los de Palmer, Hobsbawm y Lowenthal, que coinciden en destacar la pérdida paulatina de apoyo popular al régimen<sup>8</sup>, este trabajo puede ayudar a comprender las necesidades del gobierno y las estrategias que puso en práctica para conseguir el soporte necesario en prensa. Tener una revista influyente como *Oiga* de su lado podía granjearle al GRFA no solo nuevos seguidores sino espacios para publicar propaganda que convenciera al lector de las bondades de las reformas y la justicia que estas entrañaban.

---

<sup>7</sup> Fernando de Szyszlo (Bazán, 2010, p.12).

<sup>8</sup> Aguirre y Drinot, 2018.

## **Capítulo 1**

### **La prensa escrita durante la primera fase del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1975)**

En este capítulo describimos la visión crítica sobre el desenvolvimiento de los medios de comunicación en América Latina que se desarrolló entre las décadas de 1960 y 1980 inclusive; de este modo se comprenden en un contexto más amplio las medidas y la legislación emanadas del GRFA en su intención por controlar y reformar tan importante sector. Luego, revisamos y contrastamos la literatura existente sobre la prensa peruana antes del golpe de Estado de octubre de 1968, evaluamos su posición respecto del papel e importancia de periódicos, revistas y sus propietarios en el escenario político y cultural del momento. Finalmente, enmarcamos el accionar del régimen en relación con la prensa, los empresarios y periodistas dentro de la dictadura establecida por el general Velasco Alvarado.

#### **1.1. Del contexto latinoamericano al local: nacionalismo, desalienación e independencia de las comunicaciones**

Durante la segunda mitad del siglo XX, las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina tomaron un cariz particular dentro del contexto de la Guerra Fría. Si bien es cierto que desde fines del XIX muchas inversiones norteamericanas se habían insertado en Centroamérica y el Caribe, la influencia política, económica y cultural sobre Sudamérica se profundizó especialmente después de la Primera Guerra Mundial y más aún después de la segunda. En reacción a esta notable presencia y no pocas veces indeseada injerencia se fue alimentando un fuerte nacionalismo. Este se extendió con algunos matices por la región, y fue utilizado por regímenes políticos que buscaron afirmar su soberanía o su deseo de alcanzar plenamente esta condición frente a un dominante Estados Unidos de América.

Sin embargo, las relaciones entre esta potencia y América Latina fueron evolucionando y cambiaron de acuerdo con quién habitó la Casa Blanca, cuyas políticas se basaron en diversas estrategias. Por ejemplo, durante los años de John F. Kennedy (1961-1963), Alianza para el Progreso significó un acercamiento:

A nuestras repúblicas hermanas al sur de nuestra frontera, ofrecemos un compromiso especial: convertir nuestras buenas palabras en buenas obras, en una nueva alianza para el progreso, para ayudar a los hombres libres y a los gobiernos libres a deshacerse de las cadenas de la pobreza<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> John F. Kennedy, enero de 1961.

Como evidencian estas palabras, la voluntad de cooperación en miras del desarrollo y la reducción de las desigualdades tenía como trasfondo la lucha contra el comunismo y el afianzamiento de las democracias para alejar la influencia de la URSS y la revolución cubana. Esta aproximación fue bienvenida localmente, pues encontró en esta era, basada en la consolidación del Estado desarrollista, un acompañamiento ideal; así, los programas puestos en marcha promovieron reformas y mejoras en la calidad de vida a nivel micro en aquellas comunidades adónde se insertaron. Un caso ilustrativo es el analizado por Fernando Purcell (2014) sobre los Cuerpos de Paz Voluntarios que él considera parte del esfuerzo de la guerra global contra la pobreza. A partir de las experiencias que estudia sobre Colombia, Chile y Perú, demuestra que la conjunción de esfuerzos entre los jóvenes enviados dentro del programa, instituciones particulares (como la Iglesia católica) y los Estados fueron de vital importancia para la puesta en marcha de los proyectos.

En contraste, en el periodo de Nixon (1969-1974), las relaciones se tornaron más tensas y se caracterizaron por una confrontación entre los EE. UU. y determinados gobiernos latinoamericanos, como lo fueron el de Salvador Allende en Chile o el de Juan Velasco en Perú. Las situaciones que pusieron en jaque las relaciones diplomáticas y llevaron en algunos casos a la intervención norteamericana en la política nacional estuvieron asociadas con frecuencia a expropiaciones que ciertos gobiernos realizaron en perjuicio de empresas estadounidenses. Hal Brands (2007) da cuenta de la forma en que se pretendió usar la Enmienda Hickenlooper para chantajear a los gobiernos que recibían ayuda financiera de los Estados Unidos para disuadirlos y frenar sus planes estatistas. Pero como demuestra, esta manipulación tuvo el efecto contrario pues impulsó a los estadistas más nacionalistas a marcar distancia en vez de subordinarse a la política de Washington. Tal fue el caso de la expropiación de la International Petroleum Company en Perú ejecutada durante el gobierno del general Velasco a los pocos días de iniciada su gestión, como veremos más adelante.

En este contexto, que tuvo tanto de colaboración como de desafío, surgió en la década de 1960, y se extendió hasta la de 1980 inclusive, la corriente dependientista, la que buscó explicar la situación de subdesarrollo de América Latina. Para esta investigación interesa conocer cuál fue el análisis que se hizo acerca de la realidad de los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, pues su aproximación tuvo impacto en proyectos reformistas que se emprendieron desde el Estado en varios países, entre ellos el Perú. A partir de una serie de estudios enfocados en diarios, revistas, la radio, la televisión y el cine, los especialistas concluyeron que estos estaban dominados por

el imperialismo<sup>10</sup>. Esta situación se manifestaba en la alienación frente a la cultura norteamericana, pero también tenía implicancias políticas y económicas, puesto que los medios dependían de las agencias de noticias extranjeras,<sup>11</sup> las que decidían qué noticias eran trascendentes y cuáles no, actuando como filtro para el libre acceso a la información de los ciudadanos que dependían de los medios que las contrataban. A esto se añade el enfoque sesgado con el que fueron tratadas las noticias internacionales y la cobertura que recibieron desde los EE. UU. eventos significativos como la revolución cubana, la guerra de Vietnam o el gobierno de Salvador Allende en Chile, sobre los que la prensa latinoamericana tuvo una cobertura incluso mayor que la propia prensa estadounidense, como señalan Beltrán y Fox (1980).

En Perú, Carlos Malpica publicó la primera edición de *“Los dueños del Perú”* en 1964. Entre los grupos de poder que identificó como controladores de la opinión pública estuvieron las agencias noticiosas, las de publicidad y los principales diarios, revistas, canales de televisión y radios. Todos ellos bajo el dominio de países y empresas extranjeras y algunos grupos económicos peruanos. En la misma línea de pensamiento, estudios sobre la prensa en nuestro país partieron de premisas que coincidieron plenamente con lo atribuido al fenómeno regional, y dieron así sustento a la idea de que una reforma era fundamental:

La cultura que difunden los medios masivos de Latinoamérica refleja una ideología. Por ser un continente subdesarrollado, depende interior y exteriormente de grupos de presión que monopolizan el poder económico y político. Los medios masivos manejan y transportan ideologías, expresiones de intereses de grupos minoritarios, ajenos a la realidad del pueblo latinoamericano. El régimen de propiedad de los medios es privado y está en manos de la oligarquía y/o monopolios internacionales que difunden la ideología dominante y, además, sirven para comercializar y crear un mercado de consumo.<sup>12</sup>

En este sentido, se consideró que las compañías de publicidad tenían una cuota de poder que restaba autonomía a los medios, pues estaban facultadas para designar en qué diarios, revistas y canales de televisión o radios publicarían o emitirían los anuncios de sus clientes, pudiendo coaccionar las líneas editoriales o ahogarlas económicamente

---

<sup>10</sup> Sobre este tema pueden revisarse los trabajos de Elizabeth Fox y Luis Ramiro Beltrán *“Comunicación dominada. Estados Unidos en los medios de América Latina”* (1980) y Elizabeth Fox y otros *“Comunicación y democracia en América Latina”* (1982).

<sup>11</sup> La mayor parte de ellas eran norteamericanas y europeas: UPI, AP, REUTERS, AFO, ANSA y EFE.

<sup>12</sup> Arroyo, Olivari y Vela, 1977, p.9



al retirar los anuncios que solían contratar<sup>13</sup>. Esta situación era contraproducente para el despegue productivo y la diversificación económica de los países, pues el público consumidor, especialmente el de mayor poder adquisitivo y acceso a estos medios, quedaba más expuesto a la publicidad e inclinaba sus preferencias hacia productos y servicios extranjeros, adquiriendo hábitos de otras realidades. Además, la preocupación por la subsistencia pudo ser una condicionante de la línea política de ciertos medios, apurados por mantener el avisaje entre sus páginas. Según Álamo Vásquez (1980), quien representa cabalmente esta perspectiva interpretativa, la prensa fue vocera de los sectores dominantes de nuestra sociedad (rancia oligarquía, oligarquía agroexportadora, burguesía industrial y capital financiero), y la publicidad en ella inserta produjo mitos políticos y culturales apropiados para sostener este sistema<sup>14</sup>.

En conclusión, la reforma de los medios de comunicación y la prensa que llevó adelante el GRFA en su primera fase respondió a un enfoque nacionalista que, como acabamos de ver, se enmarcó en una corriente latinoamericana que le era favorable y que enfocó su crítica más dura sobre los medios de expresión de mayor tiraje y envergadura. Inicialmente, las medidas de 1974 fueron vistas por los estudiosos de la corriente dependentista como una forma de liberar a la sociedad de la influencia y los intereses económicos de los países imperialistas, especialmente de los Estados Unidos, y de los grupos de poder locales que estaban aliados a ellos. Veremos más adelante si se justificaba realmente dicha reforma tal como se planteó, y cuáles fueron las motivaciones del régimen militar al emprender acciones contra la propiedad privada de estos medios.

## **1.2. La prensa escrita antes del golpe del 3 de octubre**

Alejandro Miró Quesada afirma que durante la segunda mitad del siglo XX hubo internacionalmente un marco que impulsó el desarrollo del periodismo a partir de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948: “corpus legal que garantizó la libertad de opinión y de expresión de todo individuo, su derecho a no ser molestado en razón de sus ideas y a acceder, investigar y difundir informaciones u opiniones por cualquier medio de expresión”<sup>15</sup>. Estos ideales estuvieron detrás de una serie de cambios que la literatura especializada reconoce consensuadamente y que se produjeron en un contexto de libertad inusual para la prensa peruana durante el periodo

---

<sup>13</sup> Según Macassi y Roncagliolo, 1989, p.38, para el caso peruano, el 80% de la publicidad comercial la controlaron sólo siete agencias, las cuales eran todas estadounidenses.

<sup>14</sup> Álamo Vásquez, 1980

<sup>15</sup> Citado por Mendoza Michilot, 2016, II, p.16

que va desde los gobiernos de Manuel Prado y Bustamante y Rivero hasta el inicio de la dictadura odríista; tras el ochenio, el gobierno de Fernando Belaunde significó un retorno a los buenos tiempos, los que se interrumpieron con el golpe que lo sacó del poder. Durante estos intervalos democráticos entre gobiernos militares que mantuvieron bajo control las publicaciones y tomaron acciones represivas contra periodistas, la prensa tuvo espacio para crecer en número, diversidad e incluso modernizarse en su manera de hacer noticia y diagramar. Durante la década de 1950 se impulsó una serie de cambios en el mundo de la prensa bajo la influencia de corrientes norteamericanas. Como parte de ello, se profesionalizó el oficio con la fundación de escuelas de comunicaciones donde se formaron especialistas y se llevaron a cabo estudios con el fin de analizar científicamente la realidad de los medios de comunicación de masas. El Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL) irradió su influencia y en la realidad peruana fue fuente de inspiración, por ejemplo, para la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Algunos nuevos diarios aparecidos entonces fueron *Última Hora* (1950), *La Tercera* (1953) de *La Crónica*, *La Nación* (1953), *Expreso* (1961), *Correo* (1962) (que tuvo ediciones en diferentes provincias: Tacna, Piura, Arequipa, Huancayo y Lima), *Extra* (1964), etc. Según Gargurevich, entre periódicos de mayor y menor envergadura surgió un enfoque inclinado por la objetividad que distinguió entre las noticias de hechos y las de opinión; se considera que fue Pedro Beltrán quien impulsó esta tendencia desde *La Prensa* y terminó marcando la pauta para que los otros diarios introdujeran también modificaciones, más aún cuando “el nuevo diagramado, los titulares distintos, la excelente redacción conquistaron al público y las ventas comenzaron a subir vertiginosamente hasta sobrepasar al ya vetusto El Comercio”<sup>16</sup>. No obstante, también sostiene que estas técnicas de redacción “novedosas” ya se conocían, e incluso eran parte de las enseñanzas impartidas en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica fundada en 1945,<sup>17</sup> aunque la mayoría de los periodistas de aquellas décadas se caracterizaron por provenir de otros oficios y hacerse “profesionales de prensa” en la práctica, en el día a día del trabajo reporteril y de redacción, muchas veces compartiéndola con el desempeño de otras actividades.

En el mundo de las revistas, estas circunstancias potenciaron lo que destacó desde sus inicios: las revistas eran variadas pues ofrecían al lector productos con una orientación e intereses temáticamente muy diversos. Encontramos publicaciones cuyo fin podía ser

---

<sup>16</sup> Gargurevich, 1987, p.130

<sup>17</sup> Gargurevich, 1987, pp.127-129

netamente político y enfocado en temas de actualidad, toda vez que había otras centradas en modas, turismo, ciencia, historia, etc. Dentro de las políticas, hubo espacio para las de izquierda y de derecha, algunas eran órganos de partidos políticos directamente, o impulsoras de candidaturas presidenciales, críticas del gobierno de turno, soporte de regímenes civiles y militares. La gama o abanico de posibilidades era bastante más abierto que en el caso de los periódicos, y quiénes eran sus propietarios también. Algunos ejemplos interesantes los constituyen *1947*, semanario fundado por Genaro Carnero Checa, hombre de izquierda y promotor de la Federación de periodistas del Perú (1950). Esta publicación tuvo la particularidad de cambiar su nombre cada nuevo año, adoptando el del siguiente hasta 1959, cuando dejó de editarse. Se le reconoce un pequeño tiraje y el ser representativa de la llamada prensa chica, pues tuvo que abaratar sus costos buscando las imprentas menos onerosas para sacar cada nuevo número. Aun así, se la considera importante por su influencia política y el hecho de que formó una camada de influyentes periodistas.<sup>18</sup> Destaca también Alfonso Tealdo, periodista que se posicionó como opositor al régimen de Odría, como Carnero Checa; él publicó varios semanarios populares en diferentes momentos: *¡Ya!* (1949), *Pan* (1949 y 1956), *Dedeté*, (1950), *¡No!* (1956). Dentro de los anti-apristas, se encontraban *Trinchera Aliada* (1925), *Jornada* (1947), y *Vanguardia* (1945) de la mano de Eudocio Ravines, quien cambió de ideología pasando del socialismo al comunismo anti-aprista, y luego a la derecha.<sup>19</sup>

Todas estas revistas fueron semanarios o quincenarios de orientación política, no vinculados a los grandes diarios ni sus propietarios, como lo fueron también *Oiga* (1948 en su primera y brevísima fase) y *Caretas* (1950), ambas con Francisco Igartua a la cabeza. El caso de esta última, propiedad de Doris Gibson, destaca por su larguísima continuidad debido a que “*Caretas* mantenía una distancia que por entonces se reconocía como de oposición. (...) [pero] supo combinar independencia política con cercanía a sectores influyentes”<sup>20</sup>. En su estudio, Malpica distingue estos dos medios del resto de publicaciones periódicas:

Las dos revistas con circulación nacional, y que aparecían regularmente (“*Caretas*” y “*Oiga*”), eran bastante más objetivas que los diarios. Sus propietarios eran personas desvinculadas de los grandes intereses económicos. Otras revistas (...) se publicaban irregularmente y tenían muy poca influencia.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Gargurevich, 1991, pp.178-179

<sup>19</sup> Mendoza Michilot, 2016, II, p.24

<sup>20</sup> Gargurevich, 1991, p.182

<sup>21</sup> Malpica, 1981, p.42.

No obstante, llaman la atención las medidas tomadas en contra de sus directores bajo diversos gobiernos militares, puesto que tanto Igartua como Enrique Zileri (su sucesor desde 1962) fueron deportados en varias oportunidades. Junto a estas publicaciones, Mendoza Michilot incluye en su recuento al semanario *Libertad* (1956) como vocero del Movimiento Social Progresista y preferido por un público joven de esta misma orientación ideológica. Entre sus fundadores menciona a Leopoldo Vidal, Francisco Moncloa, Adolfo Córdova, Germán Tito Gutiérrez, Efraín Ruiz Caro y Luis Felipe Angell (Sofocleto), y como colaboradores estuvieron Augusto y Sebastián Salazar Bondy, Alberto Ruiz Eldredge, Jorge Bravo Bresani y José Matos Mar. Muchos pertenecieron a las filas de la izquierda, pero la revista no era de izquierda, sino de centroizquierda, en su opinión.<sup>22</sup>

Es interesante adentrarse en el mundo de las revistas dedicadas al tema político, pues se van delineando tendencias y posturas que contribuyen a comprender la diversidad de análisis que estas ofrecieron al público lector por más reducido que este haya sido por entonces. En ese sentido, queremos destacar el papel no solo de los periodistas de planta contratados por los medios señalados, sino también la existencia de colaboradores que periódicamente y desde su especialidad aportaron y enriquecieron sus páginas. Varios de los periodistas mencionados en el párrafo anterior fueron más tarde colaboradores de la revista *Oiga*, pero también asesores del gobierno del general Velasco Alvarado motivados por las reformas sociales y económicas que el régimen tuvo entre sus planes.

Fuera del mundo político encontramos *Gala* (1948), publicada por los Belmont, pero manejada publicitariamente por Doris Gibson, conocimientos que aplicó más tarde a Caretas. Era una revista mensual, lujosa, de cien páginas. En la misma imprenta se publicaron las revistas *Radioteatro*, *Olé*, y *Equipo*. Junto a ellas, pero con una mucho más larga trayectoria, la revista *Gente* (1957) se mantuvo por décadas, como las anteriores, alejada de partidos políticos y temas de debate. Gargurevich afirma que nunca tuvo más intención que cubrir espacio para la frivolidad y el entretenimiento, así como obsequiar fascículos coleccionables de la Biblia, las Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma e historias de la Segunda Guerra Mundial.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Mendoza Michilot, 2016, II, pp.29-30

<sup>23</sup> Gargurevich, 1991, p.185

En 1970, Moisés Arroyo publicó en colaboración con sus estudiantes un artículo titulado “*Las revistas de Lima*”, estudio realizado por la Escuela de periodismo de la Pontificia Universidad Católica. Tomaron una muestra de siete revistas: *Caretas*, *Oiga*, *Informe*, *Lea*, *Gente*, *Íntima* y *Mundo*; luego, eligieron cuatro números de cada una durante los primeros meses del año y las compararon entre sí a través de una serie de variables: morfología, espacio de redacción, tipo de contenido (informativo, recreativo, orientador, educativo), espacio y tipo de publicidad y contraste con los diarios. En relación con esto último, pudieron colegir que el público lector compraba periódicos para informarse principalmente, mientras que leía revistas para orientarse, educarse y entretenerse,<sup>24</sup> hecho que interesa a esta investigación porque revela que, durante el periodo analizado, este tipo de prensa ocupó un lugar diferente al de los diarios, complementario, podría decirse. Pero además, confirma lo señalado líneas arriba respecto a la diversidad de enfoques y temáticas que se presentaba entre las revistas de entonces: algunas estuvieron centradas en el entretenimiento, otras en orientar e informar y otras en educar.

Otro trabajo que consideró relevante incluir revistas para documentar de primera mano los acontecimientos políticos del momento fue “*Perú: Cronología Política*”, esfuerzo conjunto de Henry Pease, Olga Verme y otros colaboradores de DESCO. Ellos incluyeron en su registro no solo diarios sino también una selección de revistas: *Oiga*, *Unidad*, *7 Días* y *Caretas*; su objetivo: abarcar perspectivas, ideologías e intereses que fueran contrastantes.<sup>25</sup> Por lo tanto, se observa que desde el mundo académico algunos pocos han considerado relevante incluir en sus estudios revistas políticas, pues eran reflejo de la realidad periodística de la época y de su diversidad.

En este contexto, es relevante enfatizar que había y hay todavía una diferencia significativa entre la denominada **gran prensa** (*El Comercio*, *La Prensa*, *Última Hora*, *Correo*, *Ojo*) y la **prensa chica** (periódicos de provincias y/o revistas). Espinoza Uriarte y Osorio Torres (1971) distinguieron claramente en su trabajo “*El poder económico en el sector de los medios de comunicación de masas*” dos tipos de empresas periodísticas: las grandes, aquellas editoras que contaban con importantes capitales y recursos tecnológicos que les permitieron producir fabrilmente, por lo que sus tirajes fluctuaron hacia 1970 entre los 75,000 y los 155,000 ejemplares; estos eran vendidos no solo en la capital sino también en provincias, donde arrasaban con una competencia muy débil

---

<sup>24</sup> Arroyo, 1979, p.5. Ver Tabla III.

<sup>25</sup> A través de varios tomos que incluyen consultas y contrastes entre periódicos, revistas y otros documentos, muchos de ellos oficiales, la *Cronología Política* da cuenta del día a día del GRFA.

constituida por la prensa chica. Esta última estaba conformada por pequeñas empresas y editores individuales, mayormente en provincias, que tenían una situación inestable y de nivel sub-fábril, alcanzando casi todos tirajes pequeños: 1,500 a 5,000 ejemplares, aunque hubo ciertas excepciones, como el diario *La Industria* que alcanzó en varias ciudades del norte costero (Piura, Chiclayo y Trujillo) las 92,000 unidades.<sup>26</sup> Sus propietarios, el público lector y los hábitos de consumo de la población respecto de la gran prensa y la chica no eran los mismos. Una revista era y es aún un producto más oneroso para el lector, pues su precio de venta excede el de un diario. No obstante, al ser de lectura más pausada y reflexiva, este tipo de publicación tiene gran influencia dentro del público, al cual accede gracias a que quienes las leen suelen ser más personas que solo el comprador, ya que corren prestadas de mano en mano y pueden encontrarse en diversos lugares por semanas: en las mesas de oficinas, en las salas de espera de consultorios, salones de belleza, etc. Las revistas no se desechan con la inmediatez de la prensa diaria y muchos suelen coleccionarlas.

Dicho esto, queremos cuestionar la idea predominante entre los especialistas sobre la uniformidad de la prensa y plantear la necesidad de estudiarla como conjunto: los diarios de tiraje nacional eran importantes, indiscutiblemente, pero no fueron los únicos medios de información que circularon por el Perú durante la segunda mitad del siglo XX. Hubo tendencias y/o intereses bastante diversos representados no solo en otros diarios (algunos departamentales, como las diversas versiones de *Correo* mencionadas anteriormente, por ejemplo) sino en las revistas, lo cual no es tomado en cuenta por la literatura especializada cuando defienden el predominio de la oligarquía y sus intereses en la dirección de los medios escritos, lo cual consideramos sesgado y de limitado alcance. Esta postura se hace visible entre los comunicadores, cierto sector político y los intelectuales de la época, quienes sostuvieron que hacia fines de la década de 1960 no había verdadera libertad de prensa sino de empresa. Estuvo muy extendido un discurso antioligárquico entre quienes escribieron sobre el tema en esos años, e inclusive entre quienes lo estudiaron en los 80. Se argumentó que, al ser la oligarquía aliada del capital extranjero, la gran prensa que estaba en sus manos era una extensión de los intereses de Estados Unidos y sus empresas; desde esta perspectiva dependentista, la élite cargó, además, con la culpa de haber añadido a su subordinación el hecho de defender sus “intereses de clase” a través de sus periódicos de tiraje nacional. Esta visión estuvo sustentada en estudios básicamente de *El Comercio*, *La*

---

<sup>26</sup> Espinoza Uriarte y Osorio Torres, 1971, pp.241-242. Además, ver en sus Anexos, Cuadro N°1 y N°1 A, donde se incluyen los tirajes diarios promedio de los diarios más influyentes, por un lado, y los de diarios periódicos de provincias, por otro, pp. 275-276.

*Prensa, Expreso, La Crónica, etc.* Como señala Gilbert al referirse a la reforma de la prensa emprendida en 1974:

Un examen de la prensa antigua sugiere que la premisa implícita de los críticos de la ley es incorrecta: el régimen de Velasco no destruyó la libertad de prensa en el Perú; nunca había existido realmente. La vieja prensa había estado constreñida por las tácticas represivas de los gobiernos de derecha, por un patrón de propiedad dentro de un pequeño círculo de familias ricas, y el poder oligopsonico de unos pocos anunciantes importantes. Eso reflejaba, en otras palabras, los arreglos económicos y de clase del sistema peruano.<sup>27</sup>

Se defendió que las publicaciones analizadas habrían presentado en sus páginas una visión homogénea del país, la política, y los gobiernos; fueron impulsoras de políticas que favorecieron intereses oligárquicos y extranjeros a través de los editoriales, el tipo de noticias seleccionadas y la publicidad contratada. En otras oportunidades, habrían más bien ejercido una crítica, no siempre respaldada en la verdad, pues fueron acusados de tergiversar situaciones por conveniencia propia y de atacar la dignidad de las personas sin tener en cuenta la ley que protegía al ciudadano de la difamación. Gargurevich (1972) dedica varias páginas a describir estos abusos citando a Bustamante y Rivero, Mariátegui y hasta a Nicolás de Piérola (quienes escribieron en contextos bastante lejanos temporal e ideológicamente) como respaldo para sostener que se había defendido bajo el nombre de libertad de imprenta la injuria, la mentira y la calumnia, que las querellas a nivel judicial sólo revelaron la futilidad de hacer una demanda reparadora, y que el régimen de Odría había sido el único en imponer cierto orden y moderar el sensacionalismo gracias a la Ley de Seguridad Interior.<sup>28</sup> Este análisis se sustenta en el alcance que tuvo la gran prensa gracias a su tiraje a nivel nacional que era cuantitativamente muy numeroso, pero también en la influencia que sobre la política (y quienes tomaban decisiones en este ámbito) tuvieron estos medios. En este punto, es conveniente establecer un matiz cuando nos referimos a las revistas que circularon en estas décadas, y es que varias de ellas eran reconocidas como de menor alcance en términos de tiraje, pero de gran peso por la capacidad de crear opinión entre las élites políticas y económicas del Perú de entonces.

Frente a este predominio interpretativo, surgió una interesante clasificación ensayada por David Booth en *"The Reform of the Press: Myths and Realities"* (1983) que introdujo matices relevantes. Él distinguió tres visiones en la historiografía existente sobre el tema

---

<sup>27</sup> Gilbert, 1979, p.370

<sup>28</sup> Gargurevich, 1972, pp.142-146

hasta principios de la década de 1980: a) la tradicional liberal; b) la aproximación marxista dependentista; y c) la perspectiva socialista del tercer mundo. En la primera se destaca el florecimiento de una prensa libre que aprovechó para diversificarse, multiplicarse y mejorar profesional y técnicamente bajo los gobiernos de Manuel Prado y Fernando Belaunde. La segunda y la tercera corriente, si bien comparten su escepticismo respecto al concepto de libertad de prensa aplicado al periodo de 1956 a 1968, discrepan en otro aspecto. Los especialistas de izquierda (b) consideran que la burguesía era la única beneficiaria de esta libertad y que expresaron intereses particulares a la vez que más generales de su clase. En cambio, dentro de los intelectuales que estuvieron involucrados en proceso de reforma (c), la posición defendida fue que no había libertad alguna más que la ejercida por la oligarquía, la cual era obstáculo para el desarrollo y la democracia en el Perú.<sup>29</sup> En esta línea, el artículo de Roncagliolo y Macassi (1989), caracterizó a la prensa a partir de cinco rasgos: la concentración de su propiedad en manos de unos pocos grupos económicos, la centralización de la información, el monopolio ejercido por las agencias de noticias, su dependencia de la publicidad y la relación política entre los dueños de los diarios y el Estado con el fin de defender los mismos intereses.

En este punto, cabe preguntarse entonces: ¿A qué grupos o sectores representaron los medios considerados prensa chica, dentro de los cuales estaban las revistas? ¿Fueron los propietarios de estas publicaciones y los grandes diarios familias poderosas? ¿Eran todas ellas familias empresarias dedicadas a un mismo sector económico? ¿Defendieron intereses o políticas comunes necesariamente? ¿Eran todos los medios realmente propiedad de la oligarquía? En esta línea, podemos rescatar la conclusión de Booth, quien caracteriza la prensa más como capitalista que oligárquica, pues representó o estuvo en manos de grupos económicos distintos; así mismo, propuso que estos fueron diversos ideológicamente y que defendieron o representaron posturas políticas variadas. Desde su punto de vista, se ha asumido erróneamente una homogeneidad que no era total, ni en términos de propiedad ni de ideas o políticas. Esto lo demuestra al examinar los diarios y su postura respecto a la defensa de la democracia y/o los derechos ciudadanos; incluso establece una crítica al señalar que sólo les interesaban los suyos, especialmente el de propiedad y el de publicar libremente.<sup>30</sup> Esta mirada cuestionadora es parte de una corriente revisionista desde fuera que surge años después de la era de Velasco y representó por ello, una perspectiva novedosa en su

---

<sup>29</sup> Booth, 1983, pp.142-145

<sup>30</sup> Booth, 1983, p.151



momento. Nos es útil como base para defender nuestra propuesta inicial, que implica evaluar la prensa en toda su dimensión y no solo como se ha hecho anteriormente, es decir, tomando los grandes diarios casi como única referencia para plantear la tesis del dominio oligárquico de los medios. Esta fue utilizada por el GRFA para desarrollar una política que pasó de ser regulatoria a confiscatoria, como veremos en el siguiente subcapítulo.

### **1.3. Discurso y acción del GRFA en relación con la prensa y el periodismo: una progresiva radicalización**

Comprender la relación entre el GRFA y la prensa requiere incorporar en el análisis el contexto político peruano entre octubre de 1968 y diciembre de 1969. Podemos definir el régimen como uno dictatorial que fue dando pasos sucesivos hasta concentrar los poderes del Estado o dominarlos indirectamente. A esto se añadió el hostigamiento y/o persecución de voces opositoras o críticas de forma selectiva pero inocultable. En relación con ello, es interesante constatar cómo al inicio de cada sesión del Consejo de ministros durante el velascato se consigna en actas que el primero en intervenir es el encargado de la Cartera de Gobierno y Policía; este ministro suele presentar un informe sobre el estado de ánimo de la población y si hay manifestaciones de oposición o movimientos sociales peligrosos; en estos reportes que intentan tomar la temperatura a la calle se incluyen referencias a la prensa, cuyas reacciones son monitoreadas estrechamente, como es propio de este tipo de gobiernos.

El primer paso que dieron los militares en el poder fue la subordinación de la Constitución al Estatuto del Gobierno Revolucionario (3 de octubre de 1968), en el cual se estableció como meta prioritaria la introducción de reformas sociales y económicas cuya necesidad y urgencia fueron la justificación para el golpe. En el Artículo 5° del documento se señala: “El Gobierno Revolucionario actuará conforme a las disposiciones del presente Estatuto y a las de la Constitución del Estado, leyes y demás disposiciones en cuanto sean compatibles con los objetivos del Gobierno Revolucionario”<sup>31</sup>. Complementariamente, el general Velasco anunció la existencia de un Plan de Gobierno, el Plan Inca, el cual fue declarado en revisión, por lo que su publicación sería dada a conocer más adelante.<sup>32</sup> Inmediatamente se procedió a capturar el poder ejecutivo poniendo a la cabeza de este a la Junta de Gobierno integrada por los comandantes generales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Esta confirió a Velasco Alvarado el cargo de presidente de la República y convirtió a sus integrantes en

---

<sup>31</sup> A partir de ahora: Estatuto-GRFA, 1968

<sup>32</sup> Actas-Consejo de ministros, 3 de octubre 1968, p.1

ministros de Estado a cargo de todas las carteras; ningún ministerio fue puesto en manos de civiles. De este conjunto de militares procedentes de las tres fuerzas armadas (varios fueron cambiados y sustituidos en el tiempo) emanaron durante las dos fases de la revolución los decretos leyes, decretos y resoluciones supremas. Sobre las dinámicas al interior del gabinete, el general Miguel Ángel de la Flor, miembro del Comité de Asesoramiento Presidencial<sup>33</sup> y ministro de Relaciones Exteriores (1972-1976), ha señalado en una entrevista que Velasco no actuó con sus ministros dictatorialmente y que muchas veces las propuestas de otros prevalecieron aún en contra de lo que el presidente pudo opinar. Es más, destaca que, desde su perspectiva, el general no fue un dictador y que logró permanecer en el poder siete años por su habilidad para mantener unido y cooperando al consejo, aun existiendo diversas tendencias en su interior.<sup>34</sup>

El siguiente paso fundamental fue anular la independencia de poderes volviendo inoperante al poder legislativo e incluyendo sus atribuciones dentro de las facultades del poder ejecutivo. El Consejo de ministros estableció la fiscalización del Congreso primero, y su clausura y disolución después (octubre de 1968).<sup>35</sup> A su vez, dispusieron que el marco legal fundamental fuera el del Estatuto, confiriendo el poder de legislar a la Junta de Gobierno. El Artículo 6° señala: “El Presidente de la República ejercerá las funciones que la Constitución otorga al Poder Ejecutivo y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros las del Poder Legislativo, mediante Decretos-Leyes expedidos conjuntamente con los miembros de la Junta Revolucionaria”<sup>36</sup>. Poco más de un año después le tocó el turno al poder judicial al despedirse a los miembros de la Corte Suprema (DL N°18060 del 23 de diciembre de 1969) y nombrarse una nueva (DL N°18061); el gobierno, además, creó el Consejo Nacional de Justicia donde, según Chirinos Lizares y Chirinos Soto, el Ejecutivo se aseguró una mayoría de antemano.<sup>37</sup> En el ámbito de la autoridad local, el GRFA decidió anular el 29 de noviembre de 1968 las elecciones para alcaldes por considerar que “hay más de 1000 Consejos que son reductos contrarrevolucionarios (...) [por lo que se] acordó que el Sr. ministro de gobierno busque y proponga los nombres de los futuros alcaldes”<sup>38</sup>, volviendo a la usanza antigua de designar a dedo. De esta forma, se anuló el derecho de los

---

<sup>33</sup> A partir de ahora COAP

<sup>34</sup> Tello, 1983, pp.46-47

<sup>35</sup> Actas-Consejo de ministros, 3 de octubre de 1968; 6 y 7 de octubre de 1968 respectivamente.

<sup>36</sup> Estatuto-GRFA, 1968

<sup>37</sup> Perú: Cronología Política, 1974, T.I: 127; y Chirinos Lizares y Chirinos Soto, 1977, p.206

<sup>38</sup> Actas-Consejo de ministros, 29 de noviembre de 1968. El texto entre corchetes es nuestro.

ciudadanos a elegir libremente a estos representantes, y el régimen se aseguró la colaboración y apoyo de esta instancia copándola con sus aliados.

En cuanto a los partidos políticos, su postura frente al régimen marcó su situación durante este período. Desde el flanco de la izquierda, el apoyo fue la tendencia; tal es el caso del Partido Comunista y la Democracia Cristiana liderada por Cornejo Chávez. Como apoyo complementario, y ante la ausencia de una agrupación propia, desde el Estado se creó el 2 de julio de 1971 el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), brazo propagandístico y organizativo de los sectores populares. Desde el otro espectro político, el Apra no logra acercarse al gobierno, y Acción Popular, representante del régimen defenestrado, será acosada a través del exilio reiterado de sus secretarios generales (José María De la Jara, Javier Arias Stella, Javier Alva Orlandini). Este es el único caso en que Velasco prohibió la actividad del partido y ordenó el cierre de sus locales (1974).

Lo señalado líneas arriba condujo a que en 1975 Goodsell señalara que, si bien el gobierno de Velasco no podía ser calificado de democrático, tampoco usaba mecanismos típicamente antidemocráticos, como por ejemplo tener una policía secreta, un partido político que participara en elecciones fraudulentas, perseguidos políticos ejecutados, etc.<sup>39</sup> Del mismo modo, todos los pasos que llevaron hacia la concentración de poder hacen a Kruijt afirmar que:

El régimen militar que estuvo en el poder entre 1968 y 1975 no era un gobierno democrático. Tampoco era dictatorial en el sentido clásico. Era una de las pocas «dictablandas» benignas en las que la organización y la participación de las masas populares era ordenada desde arriba<sup>40</sup>.

Si bien es cierto que bajo estas apreciaciones se puede resaltar que la violencia contra los individuos no se tradujo en desapariciones o ejecuciones tipo purga, también es evidente que hubo represión de la prensa, pues ante las críticas y la adopción de una posición opositora de cierto sector, el nuevo gobierno emprendió una serie de acciones que pueden ser calificadas como de coacción e intimidación. Su primer acto fue bastante temprano, pues el 1 de noviembre (a menos de un mes del golpe) fueron clausurados por quince días los diarios Expreso y Extra, la revista Caretas, y las emisoras Radio Noticias y Radio Continente. Según Acta, se planteó esta medida como advertencia a la prensa porque había montado una campaña contra la suspensión de garantías y,

---

<sup>39</sup> Goodsell, 1975, p.21

<sup>40</sup> Kruijt, 2008, p.21

según el propio Velasco, se estaban tomando sus palabras en el marco de reuniones con diversas comisiones como declaraciones a la prensa distorsionando su sentido.<sup>41</sup> Sin embargo, el GRFA se cuidó de no enemistarse con los trabajadores de dichos medios, pues el 5 noviembre promulgó el DL#17094 anunciando el pago de la quincena a los periodistas de los diarios y las emisoras clausuradas.<sup>42</sup> Así mismo, señaló su reapertura para el 16 de ese mes, lo que nos hace pensar que se quiso transmitir el respeto que se le tenía a la libertad la prensa, pero a la vez mandar un mensaje claro al sector sobre los límites de esta. El 8 de noviembre, los ministros discutieron sobre el habeas corpus presentado por los diarios sin mostrar preocupación alguna, pero sí se asombraron ante el hallazgo de legajos completos de la Policía de Investigaciones del Perú en los archivos de los periódicos, confirmando la existencia de infiltraciones a todo nivel,<sup>43</sup> lo que alimentó la tensa relación entre Velasco y los medios, así como la desconfianza del general. Esta puede confirmarse al revisar los discursos de Velasco publicados en 1972 por el COAP citados por Mendoza Michilot; en estos fragmentos destacan la identificación de la oligarquía con el abuso de la libertad de prensa, su deseo de proteger intereses particulares, atacar a la revolución y tergiversar la realidad de lo que sucedía en el país.<sup>44</sup> Las acciones reseñadas vinieron de la mano de las deportaciones de periodistas como Eudocio Ravines (febrero de 1969) y Enrique Zileri Gibson, director de Caretas (en mayo del mismo año). También Luis Felipe Angell, conocido como “Sofocleto”, estuvo en la mira del Consejo de ministros, en cuyas reuniones fue mencionado en reiteradas oportunidades como enemigo de las Fuerzas Armadas y redactor de insultos contra el régimen y sus ministros.<sup>45</sup>

Luego vino la promulgación del DL#18075, conocido como el Estatuto de la Libertad de Prensa (30 de diciembre de 1969). Se estipuló, entre otras medidas, la obligación de los propietarios de ser peruanos y residir al menos seis meses en el país, el derecho de aclaración y rectificación de quienes fueran acusados y/o difamados en un medio escrito, así como las infracciones, sanciones y delitos que la mentira acarrearía a periodistas inescrupulosos. Además, se condenó la publicación de documentos de Estado secretos que pudieran vulnerar la seguridad y defensa, y de aquello que pudiera ser considerado lascivo. El impacto de estas medidas se extendió por varias semanas; en enero de 1970 la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y la Federación Peruana

---

<sup>41</sup> Actas-Consejo de ministros, 31 de octubre de 1968.

<sup>42</sup> Actas-Consejo de ministros, 5 de noviembre de 1968. El ministro de Gobierno resalta que el paro de la prensa no ha tenido el éxito esperado, y que se sospecha de un infiltrado en el Consejo de ministros que da información reservada a estos medios.

<sup>43</sup> Actas-Consejo de ministros, 8 de noviembre de 1968.

<sup>44</sup> Mendoza Michilot, 2016, T.II, pp.126-127

<sup>45</sup> Ver, por ejemplo, Actas-Consejo de ministros, 11,14 de octubre y 15 de noviembre de 1968, entre otras.

de Periodistas (FPP) presentaron un habeas corpus ante la Corte Superior en defensa de la libertad de prensa; este fue declarado improcedente y, a continuación, fue elevado a la Corte Suprema; el 30 de ese mes esta falló en respaldo de la Corte Superior. Paralelamente se llevó a cabo un debate público acerca de la validez de esta “mordaza” con la que se reguló la actividad periodística al imponerse requerimientos para la propiedad de los medios. También fueron partícipes los medios de comunicación masiva, como la televisión, al difundir un debate entre quien se alzó como defensor del estatuto, el democristiano Héctor Cornejo Chávez, y su opositor, Enrique Chirinos Soto; asimismo, se implementó una campaña en el extranjero a través de una denuncia ante la Sociedad Interamericana de Prensa.<sup>46</sup>

La crítica al gobierno fue muy fuerte no solo por los límites a la libertad de expresión que el estatuto suponía, sino porque este era, según Chirinos Lizares y Chirinos Soto, una reiteración innecesaria de la Ley#10309 de 1945 puesta en vigencia por Bustamante y Rivero, y una forma de perjudicar a la esposa de Pedro Beltrán, que era norteamericana, así como al propio dueño de *La Prensa* y a don Luis Miró Quesada, acostumbrados ambos a pasar parte del año en el extranjero.<sup>47</sup> Un caso semejante pero con ciertos matices fue el de Manuel Ulloa, quien como propietario de *Expreso* y *Extra*, pero también ministro del defenestrado gobierno de Belaunde, optó por permanecer en el extranjero desde octubre de 1968 por su seguridad. Ante una serie de acusaciones y demandas del GRFA decidió no volver, razón por la cual el 2 de enero de 1970 renunció a la presidencia de Editora Nacional S.A. al aplicársele también el DL#18075 por residir más de seis meses fuera del Perú.

En paralelo al problema descrito, el gobierno expropió el 2 de enero de 1970 el periódico *La Tribuna* del partido aprista endeudado con el fisco por no pagar impuestos,<sup>48</sup> y promulgó el DL#18139 o “Ley del Periodista” (febrero, 1970), por la cual dispuso que los diarios cedieran a sus redactores una “Columna de Opinión” diaria que pudiera oponerse a la línea editorial de los propietarios, así como la obligación de publicar comunicados oficiales, pronunciamientos de sindicatos, entre otros; del mismo modo, se otorgó estabilidad laboral a los periodistas, se normó el pago de horas extras, jornadas nocturnas, feriados, etc. La siguiente arremetida la constituyó el DL#18169 (4 de marzo de 1970) con la expropiación de los diarios *Expreso* y *Extra*, los que fueron

---

<sup>46</sup> A partir de ahora SIP.

<sup>47</sup> Chirinos Lizares y Chirinos Soto, 1977, pp.204-205

<sup>48</sup> Según Alisky, el GRFA no lo convirtió en otro medio a su favor, sino que optó por cerrarlo y vender su imprenta. Alisky, 1976, p.662

entregados a los trabajadores organizados en un sindicato a favor de la revolución, pero bajo la promesa de que sería transformado en cooperativa. Según Velasco, ganó así “*un mastín que lanzó contra los grandes diarios*”, como refiere Gargurevich, que considera retrospectivamente un insulto del general esta referencia al grupo de periodistas que se dedicó a defender al gobierno desde aquel año.<sup>49</sup> Semanas después, el Estado se hizo con los diarios *La Crónica* y su subsidiaria *La Tercera* al quebrar el Banco Popular, pertenecientes a la familia Prado (junio, 1970); bajo esta figura, no solo el diario sino su señal de radio y otros activos cayeron en manos del Estado. Paso a paso, el régimen iba controlando mediante diversas estrategias los diarios de mayor circulación y, en menos de dos años, consiguió debilitar voces consideradas peligrosas.

Para complicar más la relación con el sector de la prensa, pero como parte de una de sus políticas socioeconómicas, el gobierno militar impuso en julio de 1970 la reforma industrial (DL#18350, Ley general de industrias) y en setiembre de ese mismo año la comunidad industrial (DL#18384); por medio de estas, todas las empresas del sector, incluyendo las editoras de periódicos e imprentas, debían incluir en su gestión y propiedad a los trabajadores. Las comunidades tuvieron que conformarse y elegir un presidente y un representante en el directorio; además, les fueron otorgados beneficios de las rentas (10%), ganancias por dividendos y acceso a un porcentaje creciente de acciones. Si bien hubo oposición, pues se vulneraba el derecho a la propiedad, “fueron fundadas miles, partiendo de 594 en 1970 hasta llegar a 3758 en 1976 según cifras oficiales”<sup>50</sup>. Esta medida generó situaciones de confrontación entre los propietarios y sus trabajadores, o entre los propios empleados que terminaron dividiéndose entre los periodistas y/o los encargados de la producción en la imprenta; el malestar al interior de estas empresas se hizo evidente, enrareciendo relaciones que habían fluido hasta ese momento por sus propios cauces. Como evidencia de esto podemos citar la disputa que el diario *El Comercio* entabló con sus trabajadores, a los cuales no se les había permitido sindicalizarse hasta que la creación de las comunidades industriales empoderó a los obreros que formaron el Sindicato de Trabajadores de *El Comercio* el 27 de febrero de 1971. Según Gargurevich, este organismo fue aceptado e inscrito por el gobierno en solo 48 horas, tiempo récord para este tipo de trámites, con lo que se presentó un primer pliego de reclamos. A partir de ese momento, las huelgas y paros se hicieron frecuentes

---

<sup>49</sup> Gargurevich, 1991, p.208. Según Mendoza Michilot, el autor fue parte de este grupo de periodistas defensores del régimen desde el cargo de jefe de redacción en el diario *Extra* cuando fue expropiado a Manuel Ulloa (2016, p.95) Según el propio Gargurevich (2021) él habría sido despedido de ese cargo en enero de 1970 por “renunciar a la Federación de Periodistas en protesta por su actitud permisiva frente a las empresas” (p.89).

<sup>24</sup> Gargurevich, 2021, p.79

entre 1972 y 1973 alentados por infiltrados del régimen, llegando a pedirse la expropiación del diario. El viraje de su posición, de una favorable al régimen por su nacionalismo a la oposición, contribuyó a enrarecer la relación prensa-gobierno. Varios especialistas han puesto su atención al conflicto que se produjo al interior de la Junta de gobierno por esta situación entre *El Comercio* y el GRFA desde la gran huelga de 1973. Tanto Gilbert (1979) como Booth (1983) coinciden en que este choque por el tema de libertad de prensa estuvo en el centro de la ruptura entre el presidente Velasco y el almirante Vargas Caballero, quien desde dentro del poder defendió al diario hasta ser pasado al retiro el 30 de mayo de 1974. Esta derrota del ala conservadora dentro del Consejo de ministros significó el triunfo del sector más a la izquierda de los militares del ejército y la aviación: los denominados procubanos.

Vemos así que *Expreso*, *La Tribuna*, *El Comercio* y *La Prensa* fueron afectados de una u otra forma entre 1968 y 1973. Pero no solo los medios sufrieron acoso, sino también varios hombres de prensa reputados fueron hostigados desde el gobierno: el ya mencionado Enrique Zileri fue tal vez unos de los más atacados a lo largo de esos años; en 1970 fue condenado a seis meses de prisión condicional y diez mil soles de multa; en octubre de 1971 se declaró traidor a la patria y se privó de su nacionalidad a Manuel D'Ornellas, antiguo jefe de *Expreso*; a inicios de 1972 se aplicó el Estatuto de libertad de prensa a Beltrán para despojarlo de su condición de director y accionista de *La Prensa* por estar en el extranjero más de medio año; entre marzo y julio de 1972, Guido Chirinos Lizares, director de *Última Hora*, y César Martín Barreda de *La Prensa* fueron enjuiciados por poner en peligro relaciones exteriores del Estado; en este caso su defensa logró liberarlos al elevar su caso a la Corte Suprema, lo que demostraría una independencia de este organismo que cabe resaltar en este contexto. En 1973, Luis Rey de Castro de *La Prensa* y Luis Felipe Angell "Sofocleto" fueron deportados (enero y setiembre respectivamente). A pesar de ello, ese mismo año, en el discurso por fiestas patrias de 28 de julio, Velasco negó que la libertad de prensa estuviera en peligro y justificó sus acciones señalando que en realidad había un abuso de esta libertad, por lo que "toda la prensa será reformada, para asegurar la creación de canales de expresión que proporcionen una verdadera y completa información y que sean auténticos vehículos de cultura y no, como hasta entonces, organismos de presión de grupos y familias determinados"<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Perla Anaya, 1997, p.106

Como una piedra más en la edificación de las bases regulatorias que el gobierno construyó, es obligado señalar la creación el 5 de marzo del Sistema Nacional de Información (SINADI), el cual sería manejado por la Oficina Central de Información (OCI), organismo encargado de coordinar los medios de información escrita, de televisión y radio. Esto debió propiciar, como afirma Gargurevich (1987), la elaboración y puesta en práctica de una política de Estado en torno a la comunicación colectiva enfocada en la educación y cultura. No obstante, el autor va más allá de estos objetivos oficiales y destaca la exposición de motivos de la ley:

Existiendo unidad de propósito y acción del Gobierno Revolucionario, no puede haber diversidad de criterios para la información, ni variedad de organismos encargados de su difusión porque ello, aparte de ser antieconómico y atentar contra la funcionalidad crea desorientación en la opinión pública del país y lesiona la imagen del Gobierno<sup>52</sup>.

Esta cita visibiliza el deseo de controlar la información en aras de evitar la crítica y oposición que desde los medios se extendía a la población, y pone en evidencia la voluntad del régimen de dirigir la opinión pública hacia una sola perspectiva y no dejarla elegir libremente a partir de una oferta diversa de medios.

De este modo, en julio de 1974 se llegó al punto de quiebre. Si bien el mes anterior el Ejecutivo negó que fuera a estatizarse la prensa, Velasco sí afirmó que habría una solución integral para el tema de los medios de comunicación de masas, la que estaría recogida en el Plan Inca. Se preparó así el terreno para las acciones más radicales que se realizaron la noche del 27 de julio, durante la cual la revista *Caretas* fue cerrada y Enrique Zileri enviado nuevamente al exilio. Al mismo tiempo, los militares tomaron los diarios limeños coincidiendo con el arribo esa noche de Raúl Castro a Lima desde Cuba para una visita. Al día siguiente, el 28 de julio, se promulgó el DL#20680 o “Nuevo estatuto de prensa”, que sería el origen de las mayores críticas desde la oposición y sectores que habían estado a favor de las reformas emprendidas hasta entonces. Sintetizando, el gobierno justificó su decisión refiriéndose a la necesidad de una transformación de la sociedad tradicional como objetivo del proceso revolucionario y que, por tanto, los medios de comunicación masiva eran esenciales al dejar de ser voceros de grupos de interés para convertirse en vehículos de cambio hacia una sociedad más libre y solidaria. Si bien se señala en el decreto la importancia de evitar que los diarios caigan bajo el monopolio estatal, y que puedan expresar críticas y puntos

---

<sup>52</sup> Gargurevich, 1987, p.228



de vista diferentes a los emanados desde el poder, al cual deben fiscalizar, se tuerce toda la proclama al indicar que la variedad de enfoques tendrá que darse dentro de los parámetros del GRFA.<sup>53</sup>

Nació así la etiqueta “*prensa parametrada*” para aludir crítica y sarcásticamente a los periódicos que pasaron a manos de directores nombrados a dedo por Velasco y sus ministros. Así mismo, los intentos por defender la supuesta libertad de prensa que se habría alcanzado eran poco creíbles pues, si bien la prensa chica (y dentro de ella las revistas) quedó al margen, se incluyeron regulaciones estatales en torno al cumplimiento de leyes que fueron consideradas coercitivas e intimidatorias por los periodistas, así como formas de censura respecto de contenidos para adolescentes y niños. Del mismo modo, un aspecto sobre el que no se ha llamado mucho la atención entre los especialistas fue el requerimiento de que estos diarios se autofinanciaran y que sus ganancias sirvieran para “el pago de las obligaciones existentes, en el mejoramiento del mismo órgano de prensa y en beneficio de la comunidad laboral respectiva”<sup>54</sup>. Como se vio más adelante, la publicidad descendió en los diarios de Lima en un promedio de 8% entre 1974 y 1976; esto lleva a que Arroyo y sus colaboradores enfatizen el carácter capitalista de estas empresas y los problemas que este requerimiento suscitaría<sup>55</sup>.

Como es bien sabido, inmediatamente se procedió a la expropiación y “socialización” de los periódicos a través del DL#20681. La medida contempló la indemnización a los propietarios a través de un curioso mecanismo que, evidentemente, libraba al gobierno de dicha responsabilidad, pues se estableció en el Artículo 8° que sería el Banco de la Nación el encargado de dar un crédito que se pagaría con los ingresos que produjeran los diarios expropiados a lo largo de diez años. Las comunidades industriales sí serían compensadas en forma más inmediata, 50% en 1974 y el resto al año siguiente.<sup>56</sup> El discurso justificatorio planteó la necesidad de brindar un servicio encaminado a formar una conciencia social solo garantizada por la tenencia de los medios en manos de organizaciones representativas de la sociedad que fueron ordenadas por sectores: el campesino, el de las comunidades laborales, el de profesionales y la cultura, el de escritores, artistas e intelectuales. Como ninguna de estas entidades existía como tal y menos en la línea de lo que el gobierno deseaba, este asumió temporalmente la

---

<sup>53</sup> DL#20680-GRFA, 1974

<sup>54</sup> DL#20680, Art.22-GRFA, 1974

<sup>55</sup> Arroyo, Olivari y Vela, 1977, pp.86-87

<sup>56</sup> DL#20681-GRFA, 1974

designación de los comités que dirigieron los diarios y sus empresas editoras por un año; no obstante, esto se renovó por otro más en julio de 1975.

Harding afirma que los militares esperaban que las organizaciones de masas patrocinadas por su gobierno fueran un apoyo para sus políticas a pesar de que incluían organismos establecidos en competencia con sindicatos existentes; el objetivo fue socavar estas posiciones y eliminar el conflicto de clases para “unir” a la población en torno a una supuesta idea de “participación”.<sup>57</sup> No obstante, es claro que en realidad no era posible ocultar la existencia de fuerzas opositoras tanto dentro del gobierno como fuera de él, en la sociedad que se deseaba transformar “desde arriba” sin tomar realmente en cuenta a “los de abajo” (o por lo menos sin contar con un apoyo sólido). Muestra de ello fue la reacción de la población entre los días 28 y 30 de julio se produjeron protestas callejeras protagonizadas por la juventud que reclamó por la cancelación de la libertad de prensa. Desde las publicaciones todavía fuera del control estatal también se alzaron voces que demostraron el profundo descrédito en que había caído la gestión militar, ejemplo de ello fue la revista *Oiga*, que hasta entonces había destacado por su apoyo al régimen en casi todos los campos salvo en el vinculado a la libertad de prensa, como se verá más adelante.

Por otro lado, entre los civiles designados para conformar los comités destacaron intelectuales de izquierda, políticos de la Democracia Cristiana, expertos en publicidad salidos del SINAMOS, entre otros; por lo tanto, varios poseían una trayectoria de participación y/o apoyo al régimen. No obstante, tuvieron corta vida en los puestos que ocuparon, pues fueron removidos primero por Velasco y luego por el nuevo gobierno de Francisco Morales Bermúdez, como se muestra en el Tabla N°1. Estos recambios fueron parte de lo que podríamos llamar oleadas de pseudo-purgas entre mediados de 1974 y 1976 detrás de las cuales algunos estudiosos creen que estuvo un grupo militar conocido como La Misión, encargado por la presidencia de ir eliminando a los comunistas del aparato del Estado.

---

<sup>57</sup> Harding, 1978, pp.52-53

**Tabla N°1: Diarios expropiados y cambios en su dirección entre 1974 y 1976.<sup>58</sup>**

Periódico	Sector al que fue asignado	Editor (julio 1974)	Comité editorial	Editor (julio-agosto de 1975)	Editor (marzo-abril de 1976) <sup>59</sup>
El Comercio	Organizaciones campesinas	Héctor Cornejo Chávez (abogado y líder del Partido Democracia Cristiana, miembro del COAP)	Jorge Bolaño Ramírez y Ezio Parodi Marone	Hélan Jaworski, exmiembro de Sinamos	Alfonso Tealdo Simi periodista y personaje de la TV
La Prensa	Comunidades industriales	Walter Peñaloza, educador, y filósofo independiente de izquierda	Raúl Vargas Vega y Miguel Reynel Santillana	Gilberto Escudero, exeditor de El Peruano y presidente de la Asociación Nacional de Periodistas.	Luis Jaime Cisneros Vizquerra, académico
Última Hora	Organizaciones de servicios	Ismael Frías, periodista de la Nueva Crónica, social demócrata, politólogo	Jorge Merino Martínez y Julio Cabrera Moreno	Francisco Guerra García, experiodista de Correo y exmiembro de Sinamos	Miguel Yi Carillo, periodista.
La Crónica	SINADI (OCI)-GRFA	Guillermo Thorndike, escritor, experiodista en Correo	Abelardo Oquendo Jesús Reyes Humberto Castillo	Luis Gonzáles Posada Hernando Rada Gamio Luis Silva Santisteban	José Luis Brousset, funcionario de la banca estatal
Correo	Asociaciones profesionales	Hugo Neira Samanez, historiador y periodista; exmiembro del SINAMOS,	Julio Ortega Cuentas y Francisco Guerra García	Hugo Neira	Antenor del Pozo del Río, periodista
Ojo	Escritores, artistas e intelectuales	Augusto Rázuri Seminario, periodista de carrera, exdirector de La Crónica	Juan Paredes Castro e Ismael León	Augusto Rázuri	César Miró Quesada Bahamonde, excolumnista de Oiga, exmiembro de la OCI.
Expreso	Organizaciones de profesores/educativas	Alberto Ruiz-Eldredge, fundador y exmiembro del Movimiento Social Progresista, abogado y diplomático	Rafael Roncagliolo Orbegoso (jefe de editorial) y Francisco Moncloa Fry (subdirector)	Leopoldo Chiappo, educador y filósofo	Juan José Vega, académico, alcalde de Miraflores por Acción Popular

<sup>58</sup> Elaboración propia a partir de la información recogida de varias fuentes: Booth, Gargurevich, Harding, Mendoza Michilot. Corroboraciones mediante Perú: Cronología Política, 1975.

<sup>59</sup> Morales Bermúdez cesa a los directores de los diarios nombrados en 1975. Gargurevich, 2021, p.234

En este complejo contexto, Arroyo y otros especialistas de las comunicaciones realizaron un estudio sobre la prensa antes y después de la estatización (1977), y es relevante mencionarlo pues concluyeron que los diarios socializados no eran realmente independientes y adolecieron de dos problemas a partir de 1974: una excesiva burocratización que encareció su funcionamiento, y el nombramiento por el gobierno de una mayoría de directores que no eran periodistas de oficio, sino profesionales provenientes de diferentes canteras.<sup>60</sup>

Como acabamos de explicar, las medidas confiscatorias recayeron sobre aquellos diarios que en el discurso velasquista eran herramienta de la oligarquía, pero dejaron libre a la prensa chica. Podemos especular acerca de los motivos detrás de esta diferenciación: algunas revistas no se habían opuesto al gobierno, otras se habían acomodado estratégicamente y estaban expectantes y, finalmente, estaban aquellas que fueron consideradas muy poco influyentes. Sin embargo, lo que genera duda es que antes se habían tomado acciones contra ciertas revistas nacionales (cierres temporales) y sus periodistas y/o directores. También contra revistas extranjeras: “Life y The Economist dejaron de salir en su versión castellana y Visión prohibida de ingresar (sic) por su campaña antiperuana (...) A fines de 1975, se prohibió la importación de revistas frívolas (Play Boy, Cosmopolitan, etc.)”<sup>61</sup>.

¿Cuál era entonces el criterio que orientaba al gobierno: la lucha contra la oligarquía o la eliminación de cualquier tipo de oposición? ¿El control de la información contrarrevolucionaria y tener órganos de difusión de su pensamiento? Aparentemente, varios de estos objetivos estuvieron detrás de esta política cada vez más radical. Un dato interesante es el que consigna Gargurevich citando actas del Consejo de ministros y el testimonio publicado de Augusto Zimmermann, secretario de prensa de Velasco, al explicar cómo se gestó la expropiación. Inicialmente, el gabinete de ministros habría pretendido incluir a las revistas, pero el plan presentado posteriormente por Cornejo Chávez, asesor civil del régimen, no las incluyó<sup>62</sup>. Zapata demuestra además que hubo un cierto debate al interior del gabinete sobre la radicalidad de la medida, y que al final Velasco optó dejar en libertad a las revistas siguiendo la misma lógica que con la reforma agraria: “expropiar la gran propiedad y dejar subsistir la pequeña y la mediana”<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> Arroyo, Olivari y Vela, 1977, p.93

<sup>61</sup> Malpica, 1981, p.13

<sup>62</sup> Gargurevich, 2021, pp.100-103

<sup>63</sup> Zapata, 2018, p.158

Como muestra el Tabla N°2, entre julio de 1974 y julio de 1975 esta exclusión abrió una ventana de posibilidad (¿y de ingenuo optimismo?) entre los periodistas, quienes buscaron refugio -al salir de los periódicos estatizados- en revistas que ya existían o fundaron nuevos órganos de prensa con la esperanza de trabajar y expresarse en libertad frente a un gobierno cada vez menos tolerante.

**Tabla N°2: Nuevas publicaciones tras expropiación de la gran prensa de 1974.**<sup>64</sup>

Semanarios	Periodistas involucrados	Antecedentes laborales de sus periodistas
Opinión Libre (octubre-1974) (prensa conservadora y de oposición)	Guido Chirinos Lizares (director) Arturo Salazar Larraín Enrique Chirinos Soto Mario Castro Arenas Óscar Díaz Bravo	La Prensa Última Hora
Marka (mayo-1975) (semanario de izquierda, crítico al gobierno)	Humberto Damonte (fundador) Jorge Flores Lamas (fundador) Juan Gargurevich Carlos Urrutia Carlos Tovar Mirko Lauer Carlos Malpica	Expreso
Equis X (setiembre 1975) (semanario anticomunista)	Ismael Frías Alfonso Delboy (subdirector)	Última Hora
El Tiempo (octubre-1975) (prensa conservadora-oposición al gobierno)	Alfonso Baella Tuesta	El Comercio
La Palabra del pueblo (noviembre-1975) (semanario sindicalista)	José María Salcedo Ronoel Salgado	La Prensa
¡Momento! (1976) (alineado con el Partido Comunista)	César Lévano Pedro Mayta	La Prensa Caretas
Amauta del Mar (periódico del sindicato de pescadores)	Guillermo Thorndike	La Crónica (La Nueva Crónica)

Sin embargo, las voces que se alzaron desde esos nuevos frentes periodísticos tuvieron repercusiones en la opinión pública, razón por la cual, tanto a mediados de 1975, aún con Velasco en la presidencia, como entre marzo y julio de 1976, ya bajo el gobierno de Francisco Morales Bermúdez, se ejerció mucha más presión y hubo cuantiosos despidos y exilios que superaron la represión que caracterizó la mayor parte de la primera fase de la dictadura. El propio Gargurevich, que se había incorporado a la revista Marka fue deportado en esta segunda tanda. Para ilustrar esta diferencia de

<sup>64</sup> Cuadro elaborado a partir de información de diversas fuentes: Gargurevich, 1991, pp.226-227; Gargurevich, 2021, pp.217-242 Harding, 1978, p. 54

mano dura entre ambas fases nos apoyaremos en Mendoza Michilot, quien ha elaborado una cronología bastante exhaustiva sobre clausuras y deportaciones durante todo el gobierno militar. Llama la atención la exclusión de este recuento de Enrique Zileri, uno de los más perseguidos esos años como hemos demostrado líneas arriba, aunque la autora menciona su caso en otra sección de su obra. Es interesante constatar que en estos años fueron las revistas las que estuvieron en la mira de Morales Bermúdez, dado que la gran prensa ya había sido silenciada.

**Tabla N°3: Cronología de censuras y deportaciones.**<sup>65</sup>

### Censuras y deportaciones

Larga es la lista de censuras, cierres y aperturas, expulsiones y deportaciones que se produjeron durante el régimen militar. Durante la administración de Francisco Morales Bermúdez se prohibió la circulación de revistas y se iniciaron procesos judiciales a varios periodistas, incluso a los que habían participado en la incautación de Velasco. Aquí algunos hechos:

- **12 de febrero de 1969.** Deportan a Eudocio Ravines (*Vanguardia*) y José María de la Jara y Ureta. Después, el 27 de junio, Ravines es declarado traidor a la patria. Se le despoja de la nacionalidad por la campaña periodística que desarrolló en el diario *Las Américas* (Miami, EE.UU.).
- **16 de abril de 1970.** Expulsan del país a Elsa Arana Freire, directora del semanario *7 Días*, por "intromisión", pues era ciudadana boliviana.
- **20 de junio de 1970.** Expulsan a Joe McGowan, corresponsal de Associated Press, por la publicación de un artículo suyo considerado insultante para el pueblo peruano.
- **30 de enero de 1973.** Deportan a Luis Rey de Castro (*La Prensa*). En julio, también a Luis Felipe Angell Sofocleto, y en octubre, a Aníbal Quijano y Julio Cotler, de la revista *Sociedad y Política*.
- **19 de noviembre de 1974.** Clausuran las revistas *Oiga* y *Opinión Libre*. Son deportados Guido Chirinos, Arturo Salazar Larraín, Mario Castro Arenas, Enrique Chirinos Soto, Francisco Igartua, entre otros.
- **5 de agosto de 1975.** Clausuran la revista *Marka* y deportan a Humberto Damonte, Jorge Flores Lamas, Juan Gargurevich, Carlos Urrutia, Mirko Lauer, Carlos Malpica y varios más.
- **25 de setiembre de 1975.** Reaparece *Marka*. Al mes siguiente vuelven a salir *Oiga* y *Opinión Libre*.
- **1 de enero de 1976.** Por Decreto Ley 21380 se suprime la circulación de revistas que "afecten valores del pueblo".
- **6 de marzo de 1976.** Alfonso Baella, director de *El Tiempo*, es condenado a seis meses de cárcel "por agravio contra el Procurador General". En agosto, Augusto Zimmerman viaja como exiliado a Panamá y Rafael Roncagliolo a México.
- **30 de junio de 1976.** Se clausuran las revistas *Opinión Libre*, *Equis X*, *Oiga*, *Amauta del Mar*, *El Periodista* y *Unidad*. Al día siguiente se oficializa la medida mediante Decreto Ley 21539 y se incluye otras publicaciones. El 31 de diciembre se deja en suspenso esa sanción.
- **30 de abril de 1977.** La Zona Judicial de Policía abre instrucción contra Ismael Frías, director de la revista *Equis*, por "desacato y ultraje a las FF. AA.", y un mes después a Alfonso Reyes, de *Oiga*.
- **19 de julio de 1977.** El gobierno establece censura previa a las revistas.
- **18 de mayo de 1978.** Por Decreto Ley 22192 se clausuran diversas publicaciones –que previamente fueron multadas por no dar a conocer la nómina de los socios y directores (D. L. 20680), por alterar el orden y la tranquilidad pública. La medida se levanta el 10 de junio.
- **25 de mayo de 1978.** Son deportados a Argentina: Humberto Damonte y Ricardo Letts de *Marka*, y Alfonso Baella de *El Tiempo*, junto a un numeroso grupo de políticos.
- **5 de enero de 1979.** Por Decreto Ley 22414 se clausuran las revistas *Marka*, *Amauta*, *Unidad*, *Kunan*, *Equis X*, *ABC* y el periódico *El Tiempo*. Posteriormente, se cierran otras por el Decreto Ley 22437.
- **5 de marzo de 1979.** El semanario *La Calle* denuncia la requisa de su edición.
- **5 de abril de 1979.** Diecinueve periodistas se declaran en huelga de hambre durante cuatro días en la Catedral de Lima y luego en la Federación de Periodistas.
- **24 de abril de 1979.** Por Decreto Ley 22510 se autoriza la reapertura progresiva de diversas publicaciones.
- **15 de febrero de 1980.** Augusto Zimmermann, director de *Kausachun*, es detenido y acusado de ofensas a las insignias, a la nación, incitación al motín, etcétera.

<sup>65</sup> Tomado de Mendoza Michilot 2016, TII: 161-162.

Lo visto hasta ahora sobre la prensa chica contribuye a reforzar nuestra propuesta sobre la necesidad de estudiar a la prensa integralmente y no solo a los órganos más poderosos. Si el GRFA llegó a tomar medidas contra la gran prensa y también contra la pequeña fue porque la consideró lo suficientemente importante, para bien o para mal, aun contando con el apoyo y alineamiento de todos los grandes diarios desde la expropiación. Así mismo, es necesario distinguir entre las medidas represivas y el marco legal que se introdujo progresivamente. Parece evidente que las acciones en contra de los medios y ciertos periodistas se dieron como en ciclos -no en forma continua-, que coinciden con la introducción de las reformas más emblemáticas y las reacciones que estas generaron. Pero los decretos de 1974 configuraron un nuevo marco jurídico que entró directamente en conflicto con la constitución. A raíz de este accionar, que no puede ser calificado de errático pero que sí deja dudas acerca de sus reales intenciones, surgen preguntas: ¿Por qué la prensa en su conjunto no fue reformada desde el inicio? ¿No iba la expropiación de 1974 en contra de medidas tomadas previamente, como la Ley del periodista o el DL de expropiación de Expreso y Extra? ¿Qué revela esto sobre los reales objetivos del gobierno? ¿Es factible sostener que los planes desde el inicio contemplaron el control total de la prensa? Además: ¿Constituyeron las nuevas leyes una estrategia de contención de la oposición idónea y/o efectiva? ¿Cabe afirmar que tal vez Velasco no se quería enemistar con todos y que buscó defenderse selectivamente y solo en caso de ser “necesario”? Es importante considerar que ganar apoyo de la población a favor del régimen era incompatible con un cierre total de los medios desde el inicio. ¿Se sintió el GRFA apoyado por alguno de ellos? ¿Quiso conservarlos de su lado respetando la libertad de prensa cuando esta no le era totalmente adversa?

Sobre estas y otras preguntas se han ensayado diversas respuestas. Juan Gargurevich, quien vivió los hechos descritos directamente como periodista profesional, y se ha dedicado a reconstruir la historia de la prensa en el Perú, muestra una perspectiva que evoluciona con tiempo. En 1972, en plena efervescencia revolucionaria y siendo parte de la nueva plana periodística del diario Extra luego de que Velasco lo entregara a sus trabajadores, publicó su obra *“Mito y verdad de los diarios de Lima”*. En ella defendió las medidas del GRFA y señaló que este solo reaccionó a la agresividad con que actuó la “gran prensa” y sus propietarios, la oligarquía. Es así como detalla la resistencia que estos organizaron frente al Estatuto de libertad de prensa del 30 de diciembre de 1969 (primeramente, en los editoriales, luego en el poder judicial mediante una demanda de

Habeas Corpus, como ya reseñamos). A nivel prensa escrita, el único defensor del estatuto habría sido el diario oficial El Peruano, según su testimonio.<sup>66</sup>

Más de diez años después, en 1987 y otras publicaciones, Gargurevich afirma que la relación entre Velasco y la prensa escapó “de “lo periodístico” para convertirse en un problema político en el que los diarios desempeñan el rol de actores articuladores de grupos y sectores afectados por los cambios”<sup>67</sup> y formuló la que será su tesis principal en adelante:

Es probable que a estas alturas los militares no tuvieran todavía delineado un plan global, una estrategia de control de los medios de información, pues no es sino hasta la publicación del Informe General de la Comisión de Reforma de Educación que se plantearán argumentos concretos en favor de tal control con fines educativos<sup>68</sup>.

Por lo tanto, para él no hubo un plan de sujeción inicialmente, sino que recién en 1970 el gobierno puso en valor los medios de comunicación (TV y radio especialmente) por su poder persuasivo y de gran alcance. El objetivo de los militares fue darles una finalidad social y les preocupaba que estando los medios en manos del sector privado se condicionaran los contenidos, vistos como deformadores y alienantes. En resumen, Gargurevich termina desarrollando una visión positiva respecto de la intención del gobierno militar, pero una negativa acerca del conocimiento y capacidad de hacer bien las cosas: “Aquellos militares y sus asesores trazaban con creatividad planes sobre la comunicación masiva y sus efectos, pero conocían poco de la realidad de los medios”<sup>69</sup>. Podemos constatar que la distancia temporal le permite una mirada más crítica y menos parcial sobre el intento de reforma del GRFA. No obstante, desde nuestro punto de vista, el trato dado a la prensa no tuvo como objetivo principal darle un uso más apropiado y vinculado al proyecto educativo, sino establecer una sociedad con aquellos grupos que estuvieran dispuestos a alinearse con el régimen y combatir a aquellos que se le opusieran a través de regulaciones y el amedrentamiento.

Un análisis desde fuera pero también cercano en el tiempo, es el de Marvin Alisky, periodista y politólogo norteamericano, quien en 1976 analiza la situación de la prensa en los primeros meses del gobierno de Morales Bermúdez. Desde su punto de vista, el

---

<sup>66</sup> Gargurevich 1972, p.167-189

<sup>67</sup> Gargurevich, 1987, p.205

<sup>68</sup> Gargurevich, 1987, p.205

<sup>69</sup> Gargurevich, 1991, pp.209-2013.



gobierno militar entre 1970 y 1975 incrementó paulatinamente la represión de la prensa, evidenciando que solo toleraría un cierto grado de crítica. La legislación promulgada y las medidas contra diarios, revistas y periodistas dejaron claros los límites; se permitieron algunas actividades de grupos opositores, pero las políticas básicas de la administración no debían cuestionarse en las columnas de noticias.<sup>70</sup> En este sentido, habría una coincidencia parcial con Gargurevich si nos quedamos con la reactividad del gobierno como única explicación. Sin embargo, varios estudios posteriores van más allá, y asocian la confiscación de 1974 con el discurso antioligárquico del gobierno, y creen ver en esta medida el golpe de gracia a la aristocracia debilitada por la reforma agraria. Según Gilbert, estudioso de la oligarquía peruana, Velasco Alvarado veía a la vieja prensa como uno de los baluartes del poder tradicional, un instrumento político y esencial apoyo del orden establecido. Por este motivo, el poder que poseía la prensa hizo que su transformación fuera fundamental para la revolución peruana.<sup>71</sup> Macassi y Roncagliolo, por su parte, se alinean con esta perspectiva. Al caracterizar en su artículo *“Prensa y poder en el Perú”* (1989) a la prensa, destaca que su propiedad estaba concentrada en grupos económicos que constituyeron un verdadero oligopolio con vínculos políticos, y que las reformas emprendidas hasta ese momento los había debilitado económica y políticamente por lo que recurrieron a su último bastión, la prensa, para defenderse y criticar al GRFA. No obstante, también adhieren a la idea de Gargurevich al señalar que había “necesidad de que el conjunto de reformas ocurridas en la economía, educación y cultura, se tradujeran en un manejo concordante y reorientado de los medios”<sup>72</sup>. Otra posible explicación apunta a un sentimiento de debilidad inicial del gobierno que, agobiado por los problemas suscitados con la expropiación de la IPC, optó por esperar un mejor momento para actuar en contra de los diarios, como sostienen Chirinos Lizares y Chirinos Soto.<sup>73</sup> En contraste, Mendoza Michilot considera que todo fue un plan premeditado que se desarrolló poco a poco, pero que pudo anticiparse si se analizan “las continuas y sistemáticas críticas contra la prensa que lanzó [Velasco] desde los primeros meses de instaurado el régimen, como quien prepara el camino para el zarpazo”<sup>74</sup>. También Zapata considera que el GRFA preparó paulatinamente el terreno para la estatización de la prensa en concordancia con planes preestablecidos; en ese sentido, la creación del SINADI y la OCI fueron parte de la adecuación de una estructura interna previa a la socialización; incluso, demuestra que

---

<sup>70</sup> Alisky, 1976, p.665.

<sup>71</sup> Gilbert, 1979, p.375

<sup>72</sup> Macassi y Roncagliolo, 1989, p.39

<sup>73</sup> Chirinos Lizares y Chirinos Soto, 1977

<sup>74</sup> Mendoza Michilot, 2016, T.II, pp.85-86

desde el Consejo de ministros se actuó en contra de la prensa independiente presionándola mediante el retiro de publicidad.<sup>75</sup>

Así, podemos ver que existe aún un debate abierto entre quienes han estudiado la relación que estableció el gobierno de Velasco con la prensa en torno a las verdaderas motivaciones, la elección del momento para tomar las medidas más radicales, el manejo de la represión, etc. Este trabajo ayudará, tal vez, a entender mejor las dinámicas que se establecieron entre Velasco, sus reformas, y quienes se opusieron y/o las defendieron, como veremos a partir del estudio del caso de Francisco Igartua y su revista *Oiga* en el siguiente capítulo.



---

<sup>75</sup> Zapata, 2018, pp.154-155

## Capítulo 2 Francisco Igartua y la revista Oiga

En este capítulo se reconstruye la vida pública y profesional de Francisco Igartua Rovira sobre la base de lo que cuenta él mismo en sus publicaciones (editoriales y libros-memoria) y entrevistas, así como lo recogido en testimonios de quienes lo conocieron amical y profesionalmente. Esto nos permite reconstruir un perfil de su personalidad e ideas políticas en la parte inicial. En una segunda sección desarrollamos brevemente la historia de su revista en las diversas fases que muestran, no solo una evolución profesional, sino también los vaivenes de la prensa y la política en el Perú. Finalmente, intentamos obtener algunas conclusiones sobre la situación económica de *Oiga* a partir del análisis de la publicidad y la propaganda estatal presentes en la revista entre 1968 y 1974; intentamos evaluar cuantitativamente cuán importante fue el avisaje para el sustento económico de esta publicación.

Es necesario destacar la dificultad de conseguir fuentes que aporten información biográfica proveniente de alguien más que no sea el propio Igartua. En busca de ampliar estos aportes, debimos recurrir, con las reconveniones del caso, a testimonios de gente de su entorno laboral, amistades y familia, los que mayormente aportan una visión favorable y de admiración. Del mismo modo, la propia *Oiga* ha sido muy útil para reconstruir su evolución y aquellos rasgos que la caracterizaron como semanario político, en especial en el lapso que nos interesa. Intentamos intercalar esta información, que podría considerarse sesgada, con comentarios y apreciaciones rescatadas como pequeñas piezas sueltas en libros y artículos que reconstruyen la historia de los grandes diarios principalmente.

### 2.1. Francisco Igartua, su trayectoria y reputación como profesional del periodismo

Francisco Igartua Rovira nació en Chosica<sup>76</sup> en 1923. Su padre, Francisco también, era un migrante vasco de Oñate dedicado a la minería; su madre, Herminia Rovira, era peruana, pero tenía raíces catalanas. En sus memorias se refiere brevemente a sus hermanos: Ofelia, quien tomó los hábitos y vivió en la sierra peruana y boliviana, así como en las selvas del Paraguay; Mima (que vivió en España e Italia en su adultez), de quien tuvo una sobrina; y Laco, quien emigró a los EE. UU. con su esposa e hijo.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Sobre el lugar de nacimiento he encontrado referencias a Chosica, Aija en Ancash y Huarochirí. Su prima Niní Ghislieri y Juan Gris, periodista de *Oiga*, coinciden al escribir sobre Igartua que fue Chosica donde vio la luz. Bazán, 2010, pp.167 y 173

<sup>77</sup> Igartua, 1995, pp.340-341.

Nuestro personaje pasó su primera infancia en Aija (Huaraz), donde murió su padre en 1931, cuando Paco era un niño de 8 años. Luego la familia se mudó al Callao, donde inició su vida escolar y vivió con su familia nuclear pero en constante contacto con unas tías hasta los quince años; a partir de los dieciséis aproximadamente dejó el colegio y se inició en la formación sacerdotal en un seminario en la campiña de Chile, pero no perseveró al darse cuenta de que la disciplina y el aislamiento propios del convento no eran para él; cuenta en *“Siempre un extraño”* (1995) que no pudo resistirse a leer un periódico que encontró en la oficina de un superior donde se anunciaba el estallido de la Segunda Guerra Mundial; luego de eso, buscó la manera de agenciarse los siguientes números para hacerle seguimiento al conflicto. Reconoce estos robos como muestra de una crisis de conciencia, aunque no de fe, que lo llevó a abandonar los hábitos.<sup>78</sup>

De regreso en Lima (1940), ingresó en la Pontificia Universidad Católica del Perú para estudiar Derecho, pero se retiró al poco tiempo (1943). Allí tuvo sus primeros coqueteos con la que sería su profesión definitiva al publicar algunos artículos en un pequeño periódico. Esta experiencia lo llevó a trabajar formalmente en 1944 en *Jornada* bajo las órdenes de Miguel Benavides, sobrino del expresidente Benavides y director del diario. Fue allí donde conoció y trabó amistad con Luis Bedoya Reyes, quien fungía de gerente. En sus memorias narra que este semanario se publicó como órgano de soporte para la candidatura presidencial de José Luis Bustamante y Rivero y del Frente Democrático. Para 1945 ya era jefe de redacción con tan solo 22 años. En *Reflexiones entre molinos de viento*, Igartua recuerda:

Jornada era un periódico humilde, bien diseñado y bien escrito (sic), de apenas seis a ocho páginas, sin imprenta propia y sin capitales de respaldo, que se enfrentó a los grandes diarios y los venció. Fue algo como un milagro, pues (...) no contaba con rotativa y debía imprimirse en una vieja rotoplana y en seis o siete otras imprentas (...) ¡Fue una hazaña logística, pues se alcanzaron tirajes alucinantes para la época -195,000 ejemplares en alguna ocasión-, jamás igualados! Y se logró esta hazaña haciendo docencia cívica y sembrando democracia con buen éxito. Yo soy una planta de aquella siembra<sup>79</sup>.

Estos recuerdos parecen relevantes pues ayudan a comprender la visión que tenía Igartua del quehacer periodístico dentro de la prensa chica; no solo destaca las dificultades que este tipo de publicaciones tuvo que enfrentar, sino que evidencia orgullo por lo logrado en un contexto adverso. Además, pone de relieve la labor formativa y

---

<sup>78</sup> Igartua, 1995, pp.43-45

<sup>79</sup> Igartua, 1997, pp.187

política que desde ciertos diarios se emprendió y se identifica como parte de los frutos de esta práctica. Como veremos más adelante, al analizar sus propios editoriales en *Oiga*, esta visión formará parte integral de su enfoque.

Para 1946, el joven periodista tuvo una experiencia que le brindó cierta notoriedad a partir de un incidente con el diputado aprista por Alto Amazonas, César Góngora Perea, al que conoció como catedrático en San Marcos (pasó por esa casa de estudio en algún momento, no queda claro cuándo). En esa ocasión publicó un artículo en el cual reveló lo que el legislador le había contado en una conversación privada acerca de la disciplina interna partidaria aprista. Esto llevó a una serie de réplicas y contrarréplicas que terminó por enemistarlo con el partido y el catedrático. Esta circunstancia tuvo consecuencias, pues derivó en una paliza que le propinaron los búfalos apristas cuando, bajo el engaño de una posible entrevista a Víctor Raúl Haya de la Torre, Igartua fue asaltado en las afueras del diario *La Tribuna*. Como respuesta, el joven periodista quiso publicar un nuevo artículo denunciando la agresión, pero su jefe no aceptó hacerlo y esto lo llevó a renunciar.

Al año siguiente, en 1947, entró a trabajar como redactor en *La Prensa* bajo las órdenes de Guillermo Hoyos Osoreo, todavía bajo la dirección de Francisco Graña Garland. Tras su asesinato, Igartua fue testigo de cómo construyó Pedro Beltrán su creciente influencia dentro del diario hasta convertirse en su cabeza; del mismo modo, pudo constatar el cambio radical que sufrió la visión que este tenía sobre Eudocio Ravines, quien dejó de ser un comunista al que había que mantener a distancia para convertirse en su colaborador anti-aprista de confianza. Si bien Igartua considera algunas de sus experiencias en este diario memorables, lo cierto es que no lo inclinaron a quedarse en el mundo de los diarios y menos en la “gran prensa”, como testimonia: “Mi paso (...) por La Prensa, (...) aunque intenso fue muy breve. Tan breve que se me confundiría en la memoria si no fuera por varios hechos clave en mi formación periodística”<sup>80</sup>.

Por ello, al poco tiempo, a fines de 1948, fundó *Oiga*. Este paso audaz coincidió, para su mala suerte, con el inicio de la dictadura del general Odría. Su panfleto no logró ni la periodicidad ni la larga vida que su propietario esperó. Al tercer ejemplar el proyecto quedó trunco por la intervención militar y él fue encarcelado por algo más de un mes en la prisión “El Buque” que dejó terribles recuerdos en su memoria: “Los horrores de los que fui testigo en esa celda son para dar náusea. Fue una experiencia pavorosa...”<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> Igartua, 1997, pp.164-165

<sup>81</sup> Igartua, 1997, pp.164-165

Sin embargo, si bien esta vivencia le enseñó algo de prudencia, no lo llevó a abandonar el quehacer periodístico; por el contrario, pareció reforzar un impulso muy fuerte en él: el deseo de enfrentar, desde algún reducto con libertad, a las fuerzas del poder que se oponían a la democracia y al cambio que él consideraba que el país requería. Su vocación se reafirmó al permanecer “en el ambiente de la prensa chica, (...) en los meses que siguieron a la clausura de *Oiga* y su prisión. Como de costumbre, allí (...) fue donde se mantuvo viva la llama de la oposición a la dictadura de turno, la de Odría”<sup>82</sup>.

Consciente, aunque no a gusto, de que necesitaba acomodarse a una dictadura que no admitía ni el más mínimo esbozo de crítica, fundó en 1950 la revista *Caretas* junto con Doris Gibson. Allí se consolidó como periodista, pues estuvo a cargo de su dirección desde octubre de ese año hasta octubre de 1962. En 1952 fue deportado por el régimen odriísta a Panamá, de donde pudo regresar unos meses más tarde vía Chile usando una argucia que lo puso en el aeropuerto de Lima, desde donde escapó para recluirse en las oficinas del diario *El Comercio*, en lo que sería un asilo atípico; el gobierno terminó por ceder gracias a la intercesión del propietario del periódico, don Luis Miró Quesada, lo que permitió a Igartua retomar su vida normal<sup>83</sup>.

Otro hito importante que interesa considerar por su relación con el régimen velasquista posterior es la visión que presenta sobre la revolución cubana, la que construye a partir no solo de información recibida desde fuera sino también a partir de dos visitas a la isla, la primera en 1961 y la segunda en 1971. En enero de 1959, recién logrado el triunfo del Movimiento 26 de Julio contra Fulgencio Batista, Igartua publica con gran entusiasmo sobre la gesta de los barbudos, la cual coincide en ideas revolucionarias con las del periodista. En esta primera publicación observamos un alto nivel de idealismo en sus juicios y apreciaciones que se repetirán en 1968 al evaluar inicialmente el golpe de Velasco y sus primeras acciones. Destacan en sus comentarios su admiración por los planteamientos de Castro, así como sus cualidades como líder. Se muestra convencido de que la revolución será vehículo de transformaciones, pero destaca la necesidad de moderación, paz y orden una vez alcanzado el objetivo de derrocar la dictadura. No obstante, justifica las muertes y posibles excesos cometidos en este proceso ante las metas trazadas:

Fidel Castro representa la reacción de las nuevas generaciones contra lo caduco, contra la corrupción engendradora de miseria moral y material, incubadora de dictaduras; representa la exigencia de altivez con dignidad en las

---

<sup>82</sup> Igartua, 1995, p.122

<sup>83</sup> Igartua, 1995, p.177-186

relaciones de los pueblos latinoamericanos con los poderosos de la tierra; su hazaña es un grito desesperado en favor de la incorporación, sin discriminaciones étnicas, de los habitantes de América a la vida activa de sus respectivas patrias. Sierra Maestra es la rebelión de la juventud contra el despotismo y contra una democracia falsa, sin moral ni dignidad. (...) [que] no llega a ensombrecerse con los fusilamientos ordenados por los capitanes revolucionarios<sup>84</sup>.

Al mes siguiente, en febrero, publica un mucho más cauto artículo en el cual se vislumbra ya una decepción parcial respecto del proceso cubano, al que percibe como desordenado y arrastrado por pasiones a tal punto que se han olvidado los sueños e ilusiones que esperanzaron a muchos de su generación en su momento. A pesar de ello, todavía ve en Fidel al guerrillero que se ha convertido en modelo para toda la juventud latinoamericana. Dos años después, en 1961, tras la autoproclamación del rebelde como marxista-leninista y habiendo visitado Cuba, la perspectiva del editorialista es otra. Además de denunciar públicamente que Caretas dejó de publicar sus opiniones sobre la revolución cubana ante las acusaciones de comunista que le habían hecho<sup>85</sup>, analiza críticamente lo sucedido desde la toma del poder. Considera como factor externo del vuelco ideológico el aislamiento al que ha sido sometido el régimen por decisión de los EE. UU., lo cual fue aprovechado por la URSS para cooptar la revolución. Señala que Cuba ha claudicado ante el Kremlin y que no había en Fidel al inicio del proceso nada de comunismo en sus planes, pues la suya era una revolución en libertad (concepto clave que repetirá más adelante al calificar la del GRFA). Pero también señala como factor interno la existencia de pensamientos disímiles entre los revolucionarios, los que llevaron al quiebre de una unidad que capitalizaron los pocos comunistas del entorno de Castro. En ese sentido, considera que el gran líder ha terminado traicionando sus ideales y conciencia, y por ello es el gran derrotado.<sup>86</sup>

Hacia 1962, en el contexto electoral para la sucesión de Manuel Prado Ugarteche, Igartua da cuenta en sus memorias del golpe de Estado que encabezó primero Ricardo Pérez Godoy y luego Nicolás Lindley. Lo interesante de esta narración está en la referencia a unas fuerzas armadas que, según él, eran distintas pues cumplieron la promesa de convocar a nuevas elecciones y proteger así la democracia. Pero, además,

---

<sup>84</sup> Igartua, 1997, pp.66-67

<sup>85</sup> Igartua no consigna de dónde provienen estas acusaciones, solo las señala.

<sup>86</sup> Igartua, 1997, pp.69-76

recuerda una invitación que el segundo le hiciera al despacho presidencial para asegurarle que habría elecciones, que estas serían limpias y la prensa tendría total libertad para informar<sup>87</sup>. Llama la atención la confianza que pone en la institución y la palabra otorgada por el jefe de la Junta, así como el hecho mismo de ser visto por el presidente en funciones como alguien a quien conviene tranquilizar, pues esto implicaría un reconocimiento desde el poder a su capacidad para influir en la opinión pública desde su medio, *Caretas*.

Ese mismo año dejó la revista luego de una larga década de dirigirla; fue así como Igartua refundó *Oiga* en 1962, la que a partir de ese momento tuvo un funcionamiento continuo hasta fines de 1974. Según Domingo Tamariz, el problema que detonó el alejamiento fue la posición de *Caretas* frente al gobierno de Belaunde, pues había un desacuerdo con Gibson: "Paco Igartua abrazó la causa de Acción Popular con toda la pasión de su sangre vasca (1962) (...) más Doris Gibson no compartía ese fervoroso entusiasmo que por AP mostraba el director de *Caretas*".<sup>88</sup> Esta afirmación es extraña, pues la evidencia señala que al inicio Igartua apoyó en campaña y en sus primeros tiempos al gobierno de Belaúnde, por ello no podría haber sido el motivo de la separación laboral entre Gibson e Igartua<sup>89</sup>.

En todo caso, el apoyo que se brindó inicialmente al gobierno electo de Fernando Belaúnde (1963) cambió con el tiempo; los editoriales pasaron de tener esperanza en las reformas ofrecidas a manifestar desencanto por el abandono de las reformas, los escándalos de corrupción en el gobierno y la ausencia de solución ante la cuestión de la IPC. Así, Igartua terminó por alejarse de la gestión acciopopulista y pareció aplaudir el advenimiento del GRFA en su afán de ver concretadas transformaciones que estuvieran alineadas con su:

preocupación por la justicia social, por la incorporación del indio a la vida activa de la nación, por la abolición de los privilegios de una clase dominante que no ha sabido ser élite ni conductora del país, que solo se ha preocupado por medrar y por negociar con los intereses extranjeros. Y eso de la "revolución militar" ocurrió en una época de enorme presión mundial por la reforma agraria y porque cada país asumiera las responsabilidades de su desarrollo aprovechando directamente sus riquezas. Era presión que venía no solo de la izquierda sino

---

<sup>87</sup> Igartua, 1995, p.349

<sup>88</sup> Tamariz, 1997, Tomo I, p.299

<sup>89</sup> En el plano más personal, cabe señalar que poco después, en 1963, se casó con Clementina Bryce Echenique, con quien tendría dos hijos.



también de los estudiosos y aun de los políticos de los países desarrollados. De las élites intelectuales de los Estados Unidos y de Europa (...) Y a aquella presión no es que cediera Francisco, sino que esa presión reforzó y alentó sus propias convicciones<sup>90</sup>.

No obstante, debemos recalcar que Igartua se defiende de las acusaciones que le hicieron entonces en el sentido de que él ayudó a que el golpe de Estado fuera visto por la opinión pública favorablemente por el tono y combatividad de sus editoriales; él afirma que no intervino en el derrocamiento de Belaúnde, sino que incluso intentó encontrar una solución a la crisis. A pesar de ello y, contradictoriamente, más tarde se arrepintió de las críticas despiadadas que publicó en *Oiga* y las considera uno de sus mayores errores periodísticos.<sup>91</sup>

Pero en octubre de 1968 el periodista no conocía al general Velasco. Fueron varios meses después del golpe que se lo presentaron en una reunión en la casa de playa del “Machote” Rodríguez,<sup>92</sup> íntimo del cuartel del nuevo presidente del Perú, y uno de los pocos militares amigos que, según cuenta el propio Igartua, tenía por entonces. En esa oportunidad, Velasco reconoció en voz alta que veía en el periodista alguien que los ayudaba, y por ello se desarrollaría entre ellos un vínculo que es descrito como de una estima personal inmensa, la que dio cabida a una amplia y gratuita confianza; gracias a esto, Igartua se permitió realizar críticas abiertas y a la vez se comprometió con el régimen<sup>93</sup>. Esta situación explica también la amistad que tuvo con algunos de los coroneles promotores de la revolución, los denominados “nasseristas”, los que fueron ganados por Cuba y su comunismo, según el periodista, y que desviaron de su camino “humanista” al gobierno militar; sus nombres: Fernández Maldonado, Leónidas Rodríguez, Gallegos Venero y Hoyos Rubio. Con los dos primeros tuvo Igartua relación tan próxima que se invitaban a sus casas a almorzar y cenar con frecuencia, de lo que él da cuenta en sus memorias. No obstante, el tiempo cambiaría la percepción positiva que tenían unos de otros.

Sobre la estima de Velasco hacia Igartua volvemos a tener evidencia a partir de una entrevista que le hicieron Carlos Reyna y Abelardo Sánchez León (2000). En ella refiere

---

<sup>90</sup> Igartua, 1995, p.264

<sup>91</sup> Igartua, 1995, p.356

<sup>92</sup> Sobre este personaje, Alfonso Baella Tuesta en *“El poder invisible”* (1976: 36) señala que a mediados de 1968 el nombre del general José Rodríguez Razzetto, “El Machote”, era de los más mencionados como involucrado en la planificación del golpe de octubre. Llama la atención que fuera justamente el único amigo militar que Igartua reconoce tener antes del golpe del 68.

<sup>93</sup> Igartua, 1995, p.357

una serie de hechos que confirmarían dos cuestiones importantes de ser ciertas. Por un lado, la gran consideración que tenían al periodista militares y civiles en el poder y, por el otro, la relevancia de *Oiga* como medio influyente. Era 1973 cuando el editorialista fue citado por el Primer Ministro y Ministro de Guerra Mercado Jarrín; en su despacho estaban el capitán Vladimiro Montesinos y el general Sinesio Jarama acompañándolo, con el fin de sondearlo y conocer la opinión que tendría “la civilidad” ante una posible remoción del general Velasco; según Igartua, la creciente influencia cubana en el proceso unió a estos tres individuos, que se oponían a esta infiltración, para tramar un golpe contra el presidente que no llegó a darse en ese momento. La otra referencia interesante es la visita de Carlos Delgado, asesor civil del presidente y experiodista en *El Comercio*, para pedirle que no se alejara del GRFA: “No te vayas, Velasco te estima mucho y tú puedes influir en él, pero la infiltración cubana está cada día más fuerte”<sup>94</sup>. Esta solicitud habría evitado que el distanciamiento entre el propietario de *Oiga* y el régimen velasquista se diera meses antes de la confiscación de los grandes diarios limeños.

La noche en que fueron intervenidos los diarios (julio de 1974) se iniciaría otro periodo muy duro en la vida del periodista debido a que a partir de ese momento se produciría un rotundo viraje hacia la oposición; este cambio derivaría en su deportación meses más tarde, en noviembre. En el Comunicado Oficial N°58 del 19 de ese mismo mes, el GRFA lo acusa de formar parte de una organización que le imputa actos en contra de la soberanía y daños económicos al país; señala también que, para defender a la revolución, serán detenidos varios abogados y deportado un grupo de periodistas, así como se clausurarán varios semanarios que han caído en un libertinaje subversivo<sup>95</sup>. Igartua, que estaba entre ellos, se enteró por teléfono de su desventura cuando se encontraba en una cena rodeado de sus amigos; el noticiero de la televisión anunció su estatus de deportado por el gobierno sin que él hubiera sido notificado.

En sus memorias (1998) recuerda que tuvo que abandonar su casa clandestinamente para ocultarse en la vivienda de unos amigos alemanes (no menciona su nombre) hasta que pudo acercarse, llevado por Mario Vargas Llosa, a la embajada de México, donde tuvo un comportamiento ante el embajador poco favorable para ser aceptado bajo el régimen de asilado. Por este motivo tuvo que esconderse nuevamente hasta que, moviendo influencias y contactos, el literato logró concretar una segunda entrevista en la embajada, luego de la cual Igartua pudo abandonar el Perú y empezar el duro

---

<sup>94</sup> Reyna y Sánchez León, 2000, p.12

<sup>95</sup> Perú: Cronología Política. 1975, T.III, p.1056

destierro que se prolongó por tres años. Reconstruyendo los hechos, el periodista deja entrever que el tiempo que tuvo para salir de casa y ocultarse, así como la búsqueda notoria que llevaron a cabo los representantes del gobierno al aparecer en su casa buscándolo justo cuando la acababa de abandonar, lo hacen sospechar que todo fue un montaje para aparentar su persecución y dejarle escapar. Se había vuelto una voz incómoda para el régimen, pero Velasco le estaría devolviendo el favor al manejar su destierro de esta forma<sup>96</sup>.

Durante su estancia en México (1974-1977) se mantuvo siempre dentro del mundo de la prensa. Trabajó para la cadena de diarios *El Sol*, donde se desempeñó como director de su suplemento cultural que aparecía una vez por semana, aunque anónimamente publicó también en *El Sol de México* y *El occidental de Guadalajara*, entre otros periódicos. Durante este lapso, su familia pudo reunirse con él y acompañarlo durante la mayor parte de la estadía en ese país; no obstante, el deseo de volver estaba allí, y en cuanto se dio la oportunidad retornó al Perú (1978) para empezar una nueva fase en *Oiga*. Esta tuvo que replantearse en 1980, año que no significó para él, como para otros propietarios de prensa escrita, la devolución de los bienes confiscados. A pesar de estas circunstancias, reabrió la revista y logró posicionarse en el mundo político hasta 1995, fecha en que tuvo que cerrarla y vender la marca presionado por una deuda tributaria que, según sostiene, fue el medio con el que Alberto Fujimori lo sacó de circulación.

En su retiro se dedicó a escribir dos libros que constituyen una suerte de memoria autobiográfica. Así, en 1995 publicó *“Siempre un extraño”* y en 1998 *“Huellas de un destierro”*. También recopiló artículos y ensayos que se convirtieron en 1997 en la obra titulada *“Reflexiones entre molinos de viento”*; y ya en el 2000 se aventuró en otro género con *“La tina y otros cuentos”*. El 2004 le diagnosticaron cáncer al pulmón, era un incansable fumador, y pocos meses después falleció; tenía 81 años y había cumplido medio siglo de vida dedicado al periodismo. En *“50 años de lucha por la democracia en el Perú”*, afirmó retrospectivamente:

Toda la vida he escrito, y con desbordante fogosidad, de política. (...) Políticos han sido todos mis editoriales (...) Han sido cincuenta años de duro batallar en la política y no siempre estuve acertado en mis juicios. Algunas veces me dejé llevar por el arrebató y la pasión. Me equivoqué con cierta frecuencia y cometí errores, unos que avergüenzan y otros que dan pena<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> Igartua, 1998, pp.38-42

<sup>97</sup> Oiga, 9 de noviembre de 1992.

Pero ¿cómo se veía Igartua a sí mismo?, ¿cómo se definió entonces, cuando su revista estaba posicionada como un semanario político de gran influencia? Él se reconoce como un periodista vehemente y apasionado, que debe esforzarse por mantener el equilibrio. Desde sus inicios como aprendiz del oficio fue inquieto y dado a la pluma; evolucionó de reportero a entrevistador y luego se convirtió en periodista de opinión. Se refiere a sí mismo como humanista, en el sentido de defender a los no favorecidos, a los débiles e ignorados. “Dejaría de ser lo que soy -humanista y revolucionario- si en una u otra forma no protestara contra cualquier atropello a la libertad y a la dignidad del hombre”<sup>98</sup>. Considera que tuvo la capacidad de visualizar situaciones peligrosas para el país dado su conocimiento de la realidad, que sus advertencias se cumplieron en la mayoría de los casos y que fueron resultado de un frío análisis político de las circunstancias, por lo que pocas veces se equivocó en sus predicciones<sup>99</sup>.

En cuanto a los partidos políticos peruanos, se posiciona claramente como anti-aprista, y muchos de sus comentarios revelan una mirada crítica frente a Haya de la Torre. En contraste, queda clara su afinidad con Velasco y sus implicancias. Él las reconoce retrospectivamente al afirmar que él sabía que habría un movimiento expropiatorio gracias a la amistad que lo unía con el presidente: “No fue fácil, sin embargo, la ruptura definitiva. Mis lazos con el régimen se habían ido estrechando por múltiples conductos y la cariñosa amistad que me había dispensado Velasco fue siempre abierta, fuerte y sincera”<sup>100</sup>.

Desde fuera, si algo destacan quienes lo conocieron, fue su calidad humana, su oficio apasionado y comprometido profundamente con sus convicciones. Amigos y colegas coinciden en que fue un gran defensor de la democracia y la libertad hasta el punto de que vivió prisión, exilio y confiscación de sus bienes como represalia por parte de los gobiernos autoritarios a los que se opuso. Así mismo, varios piensan que, a través de su revista, “Paco” demostró siempre ser un hombre correcto y un abnegado profesional que jamás abdicó de sus principios, aún a costa de perder su negocio. Por ello, por sus 50 años como periodista, el artículo conmemorativo fue titulado *Nacido para joder* en alusión a su rebeldía y su afán de decir la verdad,<sup>101</sup> aunque él mismo afirma defender “su” verdad.

---

<sup>98</sup> Oiga, 30 de mayo de 1969

<sup>99</sup> Igartua, 1997, p.13

<sup>100</sup> Igartua, 1998, p.25

<sup>101</sup> Bazán, 2010, pp.151-152. La mayoría de las referencias han sido tomadas de testimonios y escritos de despedida a la muerte de “Paco” de gente que lo conoció cercanamente. Estas han sido recopiladas en la obra citada: “Francisco Igartua, Oiga y una pasión quijotesca”.

De la lectura de sus editoriales y memorias destacan particularmente su pasión y la defensa convencida de sus ideales. Era un hombre culto, leído y muy informado, como correspondía a un periodista que dirigió dos de las revistas más prestigiosas de la segunda mitad del siglo XX. Esta posición le abrió contactos y acceso a fuentes desde distintas tiendas políticas y gobiernos, las que supo aprovechar no solo para informar, sino para formar opinión entre sus lectores. Ese era uno de sus cometidos, ir más allá solo de dar una noticia, él quería profundizar en el análisis, uno que debió ser calmo y mesurado, pero que estuvo mayormente cargado de un espíritu de lucha que a veces jugó en contra de la objetividad, la cual él desestimó, pues desde su punto de vista esta no era posible. Como veremos en las siguientes líneas, esta defensa de un periodismo libre tendrá en *Oiga* una importante trinchera en el Perú entre las décadas de 1950 y 1990.

## **2.2. Oiga: fases y línea política del semanario (1948-1995)**

*Oiga* se inscribe dentro de lo hemos definido anteriormente como prensa chica. Igartua pudo cambiar a lo largo de las distintas fases de la revista el formato y algunos aspectos de la presentación de su “semanario de actualidades”, pero nunca quiso dejar ese espacio, cuyas ventajas destaca en esta valoración personal elaborada en la madurez:

Es el periodismo de combate, de lucha, en el que los intereses económicos no están por encima de los valores periodísticos. En él vibra la pasión por las buenas causas y, lógicamente, la entrega a ellas. Los ideales son su norte, su guía de conducta, pero el deber se cumple sin dramatismos ni ostentación. La prensa chica actúa sin solemnidad, sin arrogancia, porque no tiene tiempo para ello. Nunca deja de estar en guardia o en pleno combate. Es consciente de que siempre corre el riesgo de ser atropellada por las autoridades abusivas o por los poderosos. También conoce sus limitaciones en relación a la prensa grande, osea la prensa rica, con recursos abundantes; pero, a la vez, tiene clara noción de sus ventajas, que no son económicas sino de libertad para decidirse a arremeter contra (...) todo tipo de desvergüenzas”<sup>102</sup>.

Así mismo, en *El género revisteril en el Perú*, exposición presentada en la Universidad de Lima y publicada dos veces en *Oiga* (1982 y 1995), Igartua destaca que una diferencia sustancial entre un semanario y un diario es el ritmo, en teoría más reposado y reflexivo, que evita los arrebatos e improvisaciones. Considera, además, que los temas de actualidad pueden ser abordados con más profundidad y, por tanto, a cargo

---

<sup>102</sup> Igartua, 1995, pp.121-122

de especialistas, y que su contenido puede convertirse en futuro material para la historia, por lo que no es raro encontrar colecciones de revistas en las bibliotecas de muchos hogares.<sup>103</sup> No deja de llamar la atención esta caracterización en un periodista cuyos editoriales fueron la mayoría de veces encendidos alegatos y apasionadas críticas, donde el sosiego parece un rasgo poco frecuente.

Gargurevich, contemporáneo del propio Igartua, señala: “la historia de *Oiga* es la del propietario y fundador, de sus oposiciones o adhesiones políticas. Pertenece a la tradición peruana del periodismo personal”<sup>104</sup>. También nos interesa la perspectiva de Tamariz, excolega de nuestro periodista en *Caretas*, quien pone de relieve la naturaleza independiente de la revista, la que durante más de treinta años expuso abiertamente sus puntos de vista sobre la realidad peruana; siempre en primera línea en la defensa de las instituciones públicas y especialmente de la libertad de prensa.<sup>105</sup> Política e ideológicamente, según Mendoza Michilot, la revista logró constituirse en una de las más influyentes del país y fue un medio coherente con sus principios.<sup>106</sup> Jenny Varillas, en su tesis sobre la prensa y su relación con los regímenes de Velasco y Fujimori, señala que *Oiga*: “usaba sus páginas editoriales para denunciar los actos contra la libertad cometidos por los gobiernos. (...) [y] adopta una postura combativa, contestataria e insumisa”<sup>107</sup>. Destaca en estos testimonios directos (Gargurevich y Tamariz) y análisis posteriores (Mendoza Michilot y Varillas) la identificación que se dio entre el pensamiento político de Igartua y la línea editorial de *Oiga* a lo largo de varias décadas, así como su tendencia al cuestionamiento y la defensa de la democracia.

La **primera fase** de *Oiga* va de noviembre a diciembre de 1948. Es conocida la anécdota acerca de la financiación de esta versión inicial de la revista, que fue gestión de Doris Gibson, y sólo logró publicar tres números; el cuarto no llegó a salir de la imprenta por intervención del gobierno golpista de Odría. Promocionada como un “*Semanario del pueblo y para el pueblo*”, tuvo un precio módico de 0.50 centavos, siguiendo el formato de *Jornada*, de cuatro caras, que Igartua califica de panfleto, pero que es reconocido como tabloide en el mundo de la prensa. Los tres ejemplares salieron el lunes 8 de noviembre, el viernes 26 de noviembre, y el sábado 4 de diciembre de 1948, periodicidad que evidencia que no pudieron alcanzar su meta de publicar cada semana. Los motivos

---

<sup>103</sup> Bazán, 2010, pp.24-26

<sup>104</sup> Gargurevich, 1991, p.188

<sup>105</sup> Tamariz, 1995, T.III, p.176

<sup>106</sup> Mendoza Michilot, 2013, T.II, p.32

<sup>107</sup> Varillas, 2004, p. VIII

detrás de estas demoras fueron de carácter económico, lo que se deduce de una curiosa declaración debajo del primer editorial:

Oiga aparece sin otro auxilio económico que los solos salidos del bolsillo de los redactores. Que estos solos no son muchos y tenemos temor de quedarnos en el primer número. Por lo tanto, y sin vergüenza, pedimos ayuda al público y a los amigos<sup>108</sup>.

En su segunda aparición, una pequeña nota de redacción confirma las dificultades para solventar los pagos propios de toda publicación, a pesar de que el tiraje se agotó y hubo una generosa contribución de amigos. Esta situación les señala la necesidad de contar con avisos comerciales. Un dato interesante que permite medir lectoría lo proporciona los resultados de una primera encuesta realizada acerca de quién puede ser considerado el hombre más funesto para el país; en ella participaron, de acuerdo con las respuestas consignadas, 2,124 lectores que debieron recortar y enviar un cupón a la redacción.<sup>109</sup> Suponemos que es altamente improbable que todos los que compraron un ejemplar se dieran el trabajo de enviar su respuesta a esta consulta abierta, así que debieron ser más los que adquirieron la primera versión de *Oiga*.

En su primer editorial (8 de noviembre de 1948), parece alejarse o marcar distancia del gobierno caído de Bustamante y Rivero, del cual dice “Nunca nos ligó nada a él” a pesar de que su trabajo en *Jornada* fue directamente de apoyo a la coalición que llevó al triunfo electoral del embajador en 1945. Es más, en *Siempre un extraño* reconoce en el general Benavides, al que parece admirar, buenas decisiones y cualidades de estadista, adjudicándole un papel protagónico al promover la conformación de una alianza de partidos, incluido el Apra, para sostener al Frente Democrático y la candidatura de Bustamante y Rivero. Este cambio de actitud o posición política revela cierta ausencia de incondicionalidad, a pesar de que Igartua se considera a sí mismo coherente y destaca como una de sus características el no cambiar de bandera y estar siempre a favor de la democracia.

Llama la atención una inicial disposición favorable al nuevo régimen militar, al que brinda la oportunidad de gobernar al mostrarse a la expectativa: “No juzguemos antes de tiempo lo que no ha ocurrido todavía”<sup>110</sup>. Es aún más interesante analizar las razones del título elegido: *El fin justifica los medios*. En un país con una larga tendencia de

---

<sup>108</sup> Bazán, 2010, Anexo 4, p.315 (versión facsimilar)

<sup>109</sup> Bazán, 2010, Anexo 4, p.322 (versión facsimilar)

<sup>110</sup> Bazán, 2010, Anexo 4, p.315 (versión facsimilar)

intervención militar en la política y, a pesar de las experiencias dictatoriales vividas, dice “confiar en el patriotismo y la capacidad de los hombres que componen la Junta de gobierno. A nadie más que a ellos les conviene realizar una obra de bien y progreso para la nación”<sup>111</sup>. Esto significa que acepta el golpe de Estado -no será la primera vez- ante la posibilidad de que quienes están al mando logren cambios para el país. Esta justificación volverá a salir a la luz en 1968.<sup>112</sup>

La **segunda fase** de la revista, tras el largo intervalo en que su director estuvo a la cabeza de *Caretas*, va de 1962 a 1965. Esta segunda aventura, según Igartua, tuvo un formato grande, parecido al de semanarios de análisis europeos, pero con aspecto de revista por su contenido y cantidad de fotos. Esta decisión estuvo empujada por criterios económicos, pues permitía economizar y cubrir los costos del papel y un equipo pequeño de redactores; señala que debió buscar un precio que fuera bajo para captar compradores, pero también suficiente alto para prescindir de publicidad.<sup>113</sup> Según Mendoza Michilot, costaba tres soles, se imprimía en Industrial Gráfica S.A. y tenía el tamaño de un tabloide: 43,5 por 30,5 centímetros.<sup>114</sup> Alfonso Reyes, su jefe de redacción, destacó los cambios en la imagen que se habían producido: nuevo logotipo, número de páginas (ahora dieciséis) e impresión en offset; pero también los aportes de Jorge Aubry y Juan Sarda en su organización comercial.<sup>115</sup>

En el editorial del 28 de noviembre de 1962, Igartua presenta a *Oiga* como una aventura en la que mantiene la misma vocación que al empezar la experiencia fallida analizada en los párrafos anteriores. Afirma ser percibido por otros, junto con su equipo<sup>116</sup>, como “*los disconformes*” y destaca que esa es la voz que quieren representar para romper con el gregarismo de opinión -del que abominan-, sea de derecha o de izquierda. “La misma adhesión de ayer a la voluntad nacional de renovación, igual devoción por la libertad e idéntico rechazo por las viejas taras de nuestro republicanismo”<sup>117</sup>. Esta declaración los ubicaría a él y muchos de su generación en una posición más de centro, defensora de la democracia, pero claramente reformista y convencida de la necesidad

---

<sup>111</sup> Bazán, 2010, Anexo 4, p.315 (versión facsimilar)

<sup>112</sup> Curiosamente, Lossio y Candela (2019) señalan que Pedro Beltrán, ideológicamente muy lejano a Igartua, también apoyó inicialmente la dictadura de Odría y, si bien no dejó sus principios liberales, sí enfatizó la libertad de expresión y la necesidad de reformas, lo que correspondería a una tendencia general a mitad del siglo XX dados los problemas sociales que se enfrentaban por entonces (p.115).

<sup>113</sup> Bazán, 2010, p.27-28

<sup>114</sup> Mendoza Michilot, 2013, TII, p.32

<sup>115</sup> *Oiga*, 7 de noviembre de 1969.

<sup>116</sup> Uno de sus más apreciados amigos y colaboradores fue Sebastián Salazar Bondy quien falleció en 1965 y de quien Igartua tiene los mejores recuerdos. Consideró que, con su muerte, la mitad de la revista se había ido. *Oiga*, 9 de julio de 1965.

<sup>117</sup> Bazán, 2010, p.51



de quebrar el orden que se venía perpetuando ante la desesperanza de los sectores progresistas.

La **tercera fase** abarca desde 1965 hasta 1974. En esta oportunidad Igartua se inspira en el estilo de la revista norteamericana Time, el cual conservará hasta su cierre definitivo en los 90. Alfonso Reyes, su jefe de redacción, puntualiza que en esta fase priorizaron la información al ampliar los tópicos abordados:

política, cultura, medicina, religión, tecnología, internacional, deportes y amenidades. Esto significa un plantel de redacción numeroso y de primerísima calidad (...) esfuerzo titánico que se logrará y afirmará gracias a la colaboración de la gente identificada con la línea de *Oiga* que entrega la única riqueza que posee: capacidad e inteligencia”<sup>118</sup>.

Otro dato significativo es que la revista tenía una cobertura del territorio peruano que iba más allá de la capital, pues se consigna que esta era distribuida a provincias por avión haciendo uso de la Compañía de aviación Faucett en todas sus rutas.<sup>119</sup> A mediados de 1968 su costo era de 10 soles, pero en noviembre de 1969 subió a 15 y a fines de 1973 (coincidiendo con su 25 aniversario) el precio se elevó a 20 soles. Los motivos y circunstancias los desarrollaremos en el siguiente acápite.

Una ventaja que señalan algunos contemporáneos y el propio Igartua fue que contó con su propia imprenta, Ital Perú. Según Tamariz (1997), Igartua pudo fundarla gracias al capital invertido conjuntamente por un pariente de origen italiano, unos amigos y sus propios recursos (cree que esto sucedió recién entre 1971 y 1972, no da fecha precisa),<sup>120</sup> sin embargo hemos podido constatar que, por lo menos desde agosto de 1968 ya existían los talleres de Ital Perú, y allí era donde se tiraba la revista. Estos y las oficinas de *Oiga* estaban inicialmente ubicados en un edificio de varios pisos en la primera cuadra de la Avenida Faucett en San Miguel.<sup>121</sup>

Desde que el DL N°18075 entró en vigor, la revista publicó (mayormente en marzo) la relación de accionistas de la editorial periodística Oiga S.A. Hemos encontrado esa información para todos los años entre 1970 y 1974, salvo el año 1971, y la hemos

---

<sup>118</sup> Reyes, 1969.

<sup>119</sup> Oiga, 2 de agosto de 1968.

<sup>120</sup> No hemos podido confirmar en otra fuente cuál fue el origen del capital para la inversión, pero Tamariz se equivoca al señalar que la fecha de fundación de la imprenta.

<sup>121</sup> Los talleres de la Editora Ital Perú se mudaron posteriormente a la Avenida La Marina 3274, San Miguel, como se señala en el ejemplar de Oiga del 25 de junio de 1971.

consolidado en la Tabla N°4. La empresa declara un capital de S/. 1,500,000 dividido en 150 acciones de 10,000 soles cada una. El accionariado estuvo conformado mayormente por las mismas personas, pero también se observan inversionistas temporales. Además, hemos marcado con negrillas y cursivas los tres accionistas más importantes de cada año. En todos los casos es Francisco Igartua el propietario mayoritario, lo que le confiere poder de decisión y el cargo de presidente dentro del directorio. Lo siguen otros dos socios importantes por tener más de 100,000 soles en acciones: Francisco Campodónico Falconí y la empresa ALIPA SA (en 1970) que fue sustituida por Enrique León Velarde (1973 y 1974). De todos ellos, será Campodónico el otro socio que estuvo en el directorio durante todo el periodo estudiado. El resto de los participantes eran titulares de acciones por montos menores, entre los 70,000 y 10,000 soles<sup>122</sup>.

**Tabla N°4: Evolución del accionariado de la editorial periodística OIGA SA a partir de las relaciones publicadas en la revista periódicamente.**

1970 (marzo)	1970 (noviembre)	1972	1973	1974
<i>Francisco Igartua Rovira 790,000</i>	<i>Francisco Igartua Rovira 790,000</i>	<i>Francisco Igartua Rovira 1,010,000</i>	<i>Francisco Igartua Rovira 810,000</i>	<i>Francisco Igartua Rovira 810,000</i>
<i>ALIPA S.A. 200,000</i>	<i>ALIPA S.A. 200,000</i>			
<i>Francisco Campodónico Falconí 160,000</i>	<i>Francisco Campodónico Falconí 160,000</i>	<i>Francisco Campodónico Falconí 160,000</i>	<i>Francisco Campodónico Falconí 160,000</i>	<i>Francisco Campodónico Falconí 160,000</i>
Carlos Mora Parra	Carlos Mora Parra	<i>Carlos Mora Parra 70,000</i>	Carlos Mora Parra	Carlos Mora Parra
			<i>Enrique León Velarde 200,000</i>	<i>Enrique León Velarde 200,000</i>
María Teresa Recavarren Vda. De Aubry	María Teresa Recavarren Vda. De Aubry	María Teresa Recavarren Vda. De Aubry	María Teresa Recavarren Vda. De Aubry	María Teresa Recavarren Vda. De Aubry
Eduardo Orrego Villacorta	Eduardo Orrego Villacorta	Eduardo Orrego Villacorta	Eduardo Orrego Villacorta	Eduardo Orrego Villacorta
Raúl Chávez Silva Santisteban	Raúl Chávez Silva Santisteban	Raúl Chávez Silva Santisteban	Raúl Chávez Silva Santisteban	Raúl Chávez Silva Santisteban
Tomás Escajadillo Trint	Tomás Escajadillo Trint	Tomás Escajadillo Trint	Tomás Escajadillo Trint	Tomás Escajadillo Trint
Domingo Cicirello Oliveri	Domingo Cicirello Oliveri		Domingo Cicirello Oliveri	Domingo Cicirello Oliveri
Óscar Valdivia Ávalos	Óscar Valdivia Ávalos			
Epifanio Azofra		Epifanio Azofra	Epifanio Azofra	Epifanio Azofra
Mercedes Baumann de Vegas	Mercedes Baumann de Metz de Vegas	Mercedes Baumann de Vegas	Mercedes Baumann de Vegas	Mercedes Baumann de Vegas

<sup>122</sup> Ver en los Anexo III que incluye los anuncios publicados en *Oiga*.

Teófilo Salinas Füller	Teófilo Salinas Füller	Teófilo Salinas Füller	Teófilo Salinas Füller	Teófilo Salinas Füller
Ernesto Aramburú Menchaca	Ernesto Aramburú Menchaca	Ernesto Aramburú Menchaca	Ernesto Aramburú Menchaca	Ernesto Aramburú Menchaca
Julio Meyer de Cárdenas	Julio Meyer de Cárdenas	Julio Meyer de Cárdenas	Julio Meyer de Cárdenas	Julio Meyer de Cárdenas
Edgardo Rebagliati Meyer	Edgardo Rebagliati Meyer	Edgardo Rebagliati Meyer	Edgardo Rebagliati Meyer	Edgardo Rebagliati Meyer
Mario Capurro Risso	Mario Capurro Risso	Mario Capurro Risso	Mario Capurro Risso	Mario Capurro Risso
Héctor Salazar Rodríguez	Héctor Salazar Rodríguez	Héctor Salazar Rodríguez	Héctor Salazar Rodríguez	Héctor Salazar Rodríguez
Mario Cicirello Oliveri	Mario Cicirello Oliveri	Mario Cicirello Oliveri	Mario Cicirello Oliveri	Mario Cicirello Oliveri
Aldo Salame Córdova	Aldo Salame Córdova	Aldo Salame Córdova	Aldo Salame Córdova	Aldo Salame Córdova
	José Luis Azofra Eberhardt			
		Antonio Cicirello		

Desde el inicio, Igartua invoca una continuidad en la línea y espíritu de la revista, incluso cita textualmente el primer editorial de 1962, aquel con el cual reabrió su segunda fase. No obstante, destaca que el nuevo formato le impone un ánimo más sobrio.<sup>123</sup> Llama la atención una declaración de autonomía que asume un reto bastante ambicioso:

Oiga aspira a expresar un estado de conciencia histórica y no a ser vocero oficioso u oficial de ninguna cambiante agrupación política. No nos afectan por lo tanto los aplausos o las censuras del Parlamento ni las opiniones amigas o enemigas<sup>124</sup>.

Ya bajo el gobierno de Velasco, se reafirma al enfatizar: Esté quien esté en palacio no variaremos nuestra línea de conducta. Seguiremos reclamando el duro honor de ser conciencia del régimen, vigilantes del cumplimiento de las promesas reformistas de los hombres que, por el voto o la acción revolucionaria, llegan al gobierno<sup>125</sup>.

Sin embargo, cabe resaltar que la revista tuvo como colaboradores frecuentes gente vinculada al gobierno directamente, tal es el caso de Carlos Delgado, por ejemplo, o Francisco Moncloa, íntimo amigo de Igartua, lo que inclinaba la línea de la revista a la izquierda y más hacia una postura justificatoria que hacia la crítica.

No obstante, es interesante mencionar otras miradas que desde fuera valoraban *Oiga*, pues encontramos consideraciones diversas; por ejemplo, el periodista César

<sup>123</sup> Oiga, 12 de marzo de 1965.

<sup>124</sup> Oiga, 2 de agosto de 1968.

<sup>125</sup> Oiga, 6 de diciembre 1968.

Hildebrandt señala que en la década de los setentas: “Eran solo dos revistas las que había en el Perú: *Caretas* y *Oiga* (...) quien quería estar enterado de los análisis liberales leía *Caretas*; y los que querían una perspectiva un poco más culta, más de izquierda, leían *Oiga*”<sup>126</sup>. En contraste, un periodista extranjero como Marvin Alisky la calificó en 1976 como liberal<sup>127</sup>, y según Mendoza Michilot, ideológica y políticamente, la considera una publicación de centroizquierda.<sup>128</sup>

A pesar del alineamiento con el régimen velasquista, esta larga fase parece no haber estado exenta de problemas tanto económicos (los que abordaremos más adelante) como con el personal de la editorial. Nuevamente Tamariz confunde en sus recuerdos ciertos eventos y fechas, pues consigna que en junio de 1972 la revista tuvo dificultades para salir a tiempo, y no llegó el viernes a las 6 de la mañana a los quiscos, como era costumbre. No obstante, hemos podido constatar que esta situación se produjo en 1973, mucho después de que se conformara la Comunidad Industrial de Ital Perú<sup>129</sup> el 3 de octubre de 1970. En esa fecha, Igartua celebró el hecho y alentó en un discurso a sus trabajadores a comprometerse con el proyecto que era:

fórmula de desarrollo por medio del trabajo solidario y la colaboración de todos los componentes de la empresa (...) dedíquense a la labor comunitaria con celo y también con seriedad (...) Sin el esfuerzo de ustedes no habrá cogestión en beneficio de nuestras familias, del país y de la revolución. Es estas comunidades de trabajo donde se juega el destino real de la revolución peruana<sup>130</sup>.

Como se observa, Igartua está convencido de las ventajas de esta asociación, pero este idealismo no sería correspondido en el futuro por sus trabajadores, lo que constituiría una gran decepción y pérdida material para el periodista.

En el ejemplar del 8 de junio de 1973 pide disculpas al público por salir tarde a la venta y por las deficiencias del número<sup>131</sup>. Alude a un conflicto laboral dentro del semanario, y a partir de esa fecha hasta mediados de setiembre la revista se imprimió en los talleres de Iberia SA. La CI-IP alegaba, según Tamariz, que se le debía dinero y por eso boicoteó la publicación.<sup>132</sup> Igartua afirma en sus memorias que este acto manejado por infiltrados del gobierno fue parte de las presiones que este ejercía sobre él para mostrar su

---

<sup>126</sup> Hildebrandt, 2021, p.31

<sup>127</sup> Alisky, 1976, p.661.

<sup>128</sup> Mendoza Michilot, 2013, TII, p.33

<sup>129</sup> A partir de ahora: CI-IP

<sup>130</sup> *Oiga*, 8 de octubre de 1970, p.17

<sup>131</sup> La calidad del papel de estas ediciones era de menor calidad, más grueso y áspero.

<sup>132</sup> Tamariz, 1997, TII.

influencia y lanzarle advertencias indirectas cada vez que la revista asumía un tono crítico. En relación con ello, observamos que en *Oiga* denuncian a fines de ese mismo mes una campaña del diario Expreso y la revista Unidad, órgano del Partido Comunista, para desprestigiar a Igartua acusándolo de no haber permitido la formación de la comunidad industrial. El editorialista refuta estas acusaciones y desmiente el hecho aclarando las singulares condiciones que impedían esta transformación. En su apoyo salen los empleados y trabajadores, tanto de la revista como de Ital Perú, los que envían cartas abiertas defendiéndolo.<sup>133</sup> No termina de quedar claro por qué se prolongan las dificultades para que la revista se imprima nuevamente allí.

La etapa se alarga durante el proceso revolucionario y termina con un nuevo destierro del director de la revista (a fines de 1974, como vimos arriba), quien se lamenta por haber sido “injuriado, vejado, acusado de ser agente de la CIA, ante el gozoso beneplácito y los aplausos de los periodistas estatizados; perseguido judicialmente”<sup>134</sup>. En estas circunstancias la policía entró en las oficinas y se llevó documentación en contra del gobierno relacionada con los acuerdos realizados con dos empresas japonesas para la construcción de un oleoducto desde la selva hasta la costa, cuya legalidad cuestionó Igartua. Luego, el edificio de la revista cayó en manos de los trabajadores de la imprenta y fue saqueado, ni las sillas dejaron, señala su expropietario. Este despojo terminó de concretarse a fines de 1974<sup>135</sup> cuando:

La Comunidad Industrial de Ital Perú adquiere el 100% del accionariado de la empresa, incluyendo el edificio donde funciona. El capital de la empresa es de 3 millones 200,000 soles y el edificio cuesta cinco millones. La CI asume la responsabilidad de cuentas por pagar y cobrar (...) Se trata de la primera empresa gráfica que pasa a poder de la CI (tiene 42 trabajadores)<sup>136</sup>.

La **cuarta fase** de la revista se inició todavía bajo el régimen militar, durante el gobierno de Francisco Morales Bermúdez, entre 1978 y 1980. En *El género revisteril en el Perú*<sup>137</sup> cuenta Igartua que, al retornar del destierro en México, tenía planes para un nuevo *Oiga* de formato grande, “a medias periódico y a medias revista”<sup>138</sup>. Se había convencido de que su publicación debía ser un complemento a la noticia cotidiana que la televisión

---

<sup>133</sup> *Oiga*, 28 de junio de 1973, pp.11-13 y 34. Ver los Anexos II y III.

<sup>134</sup> *Oiga*, 16 de enero de 1978.

<sup>135</sup> Igartua llevaba varios meses sin manejar Ital Perú, lo que se evidencia en que desde junio de 1974 la revista se imprimió en distintos talleres: Industrial Gráfica SA, Iberia SA, Editorial ALFA SA y Grafis SA.

<sup>136</sup> Perú: Cronología Política, 1975, III, p.1038. Curiosamente, en los agradecimientos, los autores de esta edición incluyen un especial reconocimiento a los trabajadores de Ital Perú por la cuidadosa impresión del tomo.

<sup>137</sup> *Oiga*, 18 de octubre de 1982.

<sup>138</sup> *Oiga*, octubre de 1980.

brindaba al hombre moderno; por ello, su semanario sería lectura de fin de semana, reposada y de textos selectos.

En términos ideológicos, quiso posicionarse claramente y declaró en el primer editorial:

Vuelvo para continuar con las viejas prédicas de *Oiga* a favor de la libertad; del orden (...) un orden que no sea imposición del gobernante sino pacto legal entre el mandatario y los ciudadanos; a favor de la justicia social, o sea de una racional distribución del bienestar; y también de la moralidad en todos los niveles (...) *Oiga* 78 seguirá manteniendo (...) la inquebrantable posición política de la revista, ósea (...) este semanario seguirá siendo de izquierda. De izquierda porque cree que los medios de producción y las riquezas del país deben estar al servicio de la sociedad y sus beneficios distribuirse con una racional equidad (...) *Oiga* es de izquierda porque, sin satanizar a nadie ni a nada que no sea la corrupción y la inmoralidad, se siente al lado de los humildes, de los necesitados y no de los ricos; porque le repugna el dogma y propicia el diálogo sin barreras (...) porque estima que no hay desarrollo popular sin libertad para informarse, pensar, expresarse y elegir; porque no admite que los pueblos sean como niños, pasibles de tutela...<sup>139</sup>

Desgraciadamente, la falta de capital y el haber sufrido el despojo de su imprenta (ya explicado líneas arriba), llevaron el proyecto prontamente al fracaso.

La **quinta fase** de la revista, la última, se extendió desde 1980 hasta 1995; fue un retorno en un contexto complejo, cuando el Perú volvió a la democracia después de doce largos años en los que la prensa parametrada no pudo ofrecer información y opinión libres. Entrelíneas se entiende que la competencia con los diarios ya no es posible, pues su demanda crecerá junto con su renovada credibilidad, por lo que económicamente le conviene a *Oiga* retomar su formato pequeño de revista, cuya lectura es más cómoda, y orientarse a la opinión y el análisis políticos.<sup>140</sup>

En este contexto, el editorialista recuerda que la gran prensa obtuvo del presidente electo, Fernando Belaunde Terry, la devolución de sus negocios y una reparación económica por los daños sufridos durante la confiscación que, en la práctica, se extendió desde 1974 hasta 1980. En su caso, Igartua manifiesta no haber sido compensado

---

<sup>139</sup> *Oiga*, 16 de enero de 1978.

<sup>140</sup> *Oiga*, octubre de 1980.

debido a que se le excluyó al estar su caso en un proceso legal, lo que justificó la no intervención del Ejecutivo en un espacio en que el poder judicial estaba ya actuando.

Ya en los años 90, bajo el fujimorismo, la revista se vio cada vez más ahogada por los altos costos de operación, la reducción de la publicidad en sus páginas y el enorme peso tributario que se le impuso a la prensa desde la Sunat. Esta queja del propietario de la revista es confirmada por Mendoza Michilot, quien además añade que hubo gran resistencia de ciertos anunciantes a publicitar en contra de las preferencias de la mafia fujimontesinista.<sup>141</sup> Jesús Reyes, otro de sus colaboradores más cercanos en la revista, recuerda cómo *Oiga* publicó un último número el 11 de agosto de 1995 y su propietario vendió la residencia y todo lo que tuvo a mano para poder cumplir con las obligaciones sociales de su personal.<sup>142</sup>

### **2.3 Oiga: publicidad e independencia económica y política**

Este acápite tiene como objetivo evaluar en qué medida pudo *Oiga* librarse de la dependencia económica de la publicidad y, por ende, gozar de autonomía plena al definir su línea editorial. Una revista estilo *Time* de cincuenta páginas en promedio, con una portada y página final en papel cuché y a color, llena de fotos, noticias del extranjero, caricaturas, etc. -como lo era *Oiga* entre 1965 y 1974-, debió dar cabida a cierto porcentaje de publicidad entre sus páginas. No obstante, consideramos un factor diferenciador significativo entre esta revista y sus competidoras el hecho de que Francisco Igartua era propietario de la imprenta en la cual esta se imprimía. En más de una ocasión este afirmó -y era de todos conocido-, que los talleres gráficos existían para financiar a la revista y que esta pudiera gozar de la independencia económica que él requería para seguir escribiendo y publicando sin limitaciones de ningún tipo.<sup>143</sup>

Además de lo afirmado por el propio Igartua, testimonios de personas cercanas a “Paco”, como Fernando de Szyszlo, su íntimo amigo, señalan que:

*Oiga* era una revista que casualmente por su posición absolutamente independiente no tenía muchos amigos entre los empresarios, siempre temerosos de aparecer apoyando a los críticos del poder, por lo tanto, tenía poquísimo avisaje y se sostenía de las ventas del semanario. Nunca fue un gran

---

<sup>141</sup> Mendoza Michilot, 2016, T.II, p.33

<sup>142</sup> Bazán, 2010, p.235.

<sup>143</sup> Ver el Anexo III.

negocio y Paco Igartua siempre vivió al filo de la bancarrota, pero jamás modificó un milímetro su manera de pensar por servir a sus intereses<sup>144</sup>.

Esta afirmación llama la atención, pues se sabe que era muy difícil que una publicación de la naturaleza de *Oiga* sobreviviera sin contar con ingresos significativos por concepto de publicidad. Esto, además, queda evidenciado, como vimos en el acápite anterior, en la fugaz experiencia de la primera fase de *Oiga*, cuando no era más que un panfleto de cuatro caras y tuvo necesidad de pedir ayuda económica a sus amistades y admitir que requería publicidad para subsistir. En *Prensa: apertura y límites* (1978), Peirano y otros evalúan las limitaciones de la reforma llevada adelante por los militares, y destacan que los diarios estatizados no fueron liberados de la dependencia de la publicidad típica de un entorno capitalista, lo cual hacía sumamente difícil su subsistencia, por ello adjudicaron espacio en sus páginas a los grandes anunciantes, los que tenían muy en cuenta cuál era el público lector y cuál la línea política de cada medio.<sup>145</sup>

Para estimar la importancia que tuvo la publicidad de la empresa privada y la propaganda estatal en las finanzas de la revista, usamos información tanto cualitativa como cuantitativa. Dentro de la primera, citamos artículos y editoriales publicados en *Oiga* en circunstancias en que el ahogamiento económico por insuficiente avisaje complicó su sostenimiento. Para la segunda, hemos elaborado gráficas de dos tipos. Las primeras nos permiten contrastar la cantidad de páginas mensuales que eran informativas contra las que conformaron anuncios publicitarios y/o propaganda del gobierno; las segundas, distinguen entre la publicidad proveniente del sector privado y aquella que lo hace desde el sector público. A partir de su análisis, se evalúa si lo planteado acerca de la independencia económica de la revista, objetivo caro para su propietario y director, se dio o no; hemos abarcado en el registro todos los ejemplares de publicados entre julio de 1968 y noviembre de 1974.

Como antecedente importante hay que traer a colación lo anotado en el primer capítulo acerca de los estudios que estuvieron en boga entre las décadas de 1960 y 1980 sobre la libertad de prensa en América Latina. En ese sentido, cabe señalar que Igartua compartía la visión dependencista que respecto a esta falta de autonomía sufrían los medios, y criticó el poder que las grandes empresas de publicidad ejercían sobre estos al asignar avisos según su conveniencia y objetivos. En el editorial titulado "*En contra, pero solo...y por razones muy distintas*", planteó que solo la extrema derecha, como

---

<sup>144</sup> Bazán, 2010, p.12. Las negritas son nuestras.

<sup>145</sup> Peirano y otros, 1978, pp.211-212.



representante de los grandes monopolios extranjeros, se beneficiaba del manejo de esta subvención que era la publicidad;<sup>146</sup> a la semana siguiente, en *El Estatuto y la peruanización*, enfatizó que si bien estaba en contra de las regulaciones que el GRFA imponía mediante el nuevo Estatuto de libertad de prensa, le parecía muy importante peruanizar a las empresas de publicidad extranjeras, pues estas controlaban a los periodistas y sus empresas financieramente.<sup>147</sup>

Esta acritud era producto, por lo menos en parte, de la mala situación por la que pasaba *Oiga* justamente en esos tiempos. Dos meses antes, la plana completa de la revista<sup>148</sup> publicó un artículo en el cual explicaban las razones por las que se veían obligados a subirle el precio (de 10 a 15 soles), apelando a la fidelidad de sus miles de lectores, incluso los de menor capacidad adquisitiva. Argumentaron que venían sufriendo en los últimos meses cancelaciones de contratos publicitarios que buscaban cercarlos económicamente para silenciarlos. Incluso destacaron que ni siquiera desde las instituciones públicas tenían apoyo a pesar de que la línea del semanario estaba con la revolución. Además, acusaron a la oligarquía y la contrarrevolución que estaba enquistada en los mandos medios del aparato estatal de negarle a la revista los avisos que sí encargaban a otros medios que eran oposición. De esta manera justificaron este aumento de un 50%, y pidieron también al empresariado moderno que buscaba un cambio para el país su apoyo, pues solo de esta manera podrían conservar su independencia periodística.<sup>149</sup> Como vemos en la **Imagen N°1**, aluden a que en sus veintiún años de existencia solo han contado con el respaldo del público.

---

<sup>146</sup> *Oiga*, 9 de enero de 1970

<sup>147</sup> *Oiga*, 16 de enero de 1970

<sup>148</sup> Estos periodistas eran: Juan Ríos, Francisco Moncloa, Alfonso Reyes, Winston Orrillo, Hugo Morote, Jorge Paz, Óscar Fernández, José Merino, Agustín Chunga.

<sup>149</sup> *Oiga*, 7 de noviembre de 1969, pp.10-11

Imagen N°1: Portada del 7 de noviembre de 1969



Una situación semejante debió ser la que vivieron en 1971, cuando un editorial titulado “*El asedio a Oiga*” vuelve sobre el tema del sabotaje a “la única tribuna de la libertad en el país”. En esta oportunidad, se une al problema de la escasa publicidad (al que el Director dice estar acostumbrado), una guerra surgida por su posición ideológica en pro de la revolución que los ataca desde la izquierda y la derecha. Acusa a *La Prensa* de hacer una competencia salvaje al publicar el semanario “*Siete días*” a precio de regalo los viernes. Pero también advierte que la vieja y nueva burocracia está asediando su revista al restringir su acceso al papel, dificultar las importaciones de repuestos para las máquinas impresoras e impedir que abran una cuenta en dólares para sus transacciones obligadas con corresponsales y agencias de noticias en el extranjero.<sup>150</sup>

A finales de 1973 el precio se incrementó hasta alcanzar los 20 soles. Meses antes, publicaron el artículo “*Historia de una doble cara. Y el cordón umbilical entre publicistas y contrarrevolución puesto en evidencia,*” donde la revista narra un incidente entre el medio y la agencia perteneciente a Eduardo Rodrigo, cuyo cliente era Motor Perú SA, fabricantes de Volkswagen en el Perú. En ese contexto, señalaron que la conducta de Rodrigo era semejante a la de otros publicistas que:

<sup>150</sup> Oiga, 26 de marzo de 1971

canalizan la publicidad de la empresa privada hacia los órganos del “establishment” (...) Para dicho tipo de publicistas, *Oiga* ha sido siempre un medio publicitarios ingrato a sus intereses y guiados por ese insano rencor a una revista que siempre propugnó los cambios que ahora se están advirtiendo en el país, no han vacilado en fabricar “surveys”, estudios de “marketing” y otras patrañas para convencer a sus clientes de que nosotros no somos el medio más adecuado para la publicidad comercial.<sup>151</sup>

Todo lo descrito evidencia que los problemas financieros de *Oiga* fueron constantes, pero se agudizaron en determinadas coyunturas y que, aun contando con el apoyo económico interno que le brindaba Editora Ital Perú (que contrató varias veces su publicidad en la revista), la incertidumbre al interior de la empresa era la norma y no la excepción. Esto tuvo impacto directo en lo que se podía ofrecer al público, dado que la cantidad de páginas variaba de ejemplar en ejemplar; hubo circunstancias en las que, al no haber avisos contratados, la revista ocupó con artículos la parte interna de la portada y contraportada, las que tendrían que estar pagadas por algún anunciante. Así, entre 1968 y 1974, hubo ejemplares de 36 o 40 páginas, en los casos más reducidos, y otros de 60 o más páginas excepcionalmente, siendo los ejemplares de 52 páginas como el promedio ideal. En ciertos casos, se incluyó dentro de la revista algún suplemento que genera un aumento de excepcional, como se observa en el número del 5 de octubre de 1973 por el quinto aniversario de la revolución con 68 páginas, o el del 30 de julio de 1971 por el sesquicentenario de la independencia, el cual incorporó además una entrevista a Velasco de 4 horas; este ejemplar tuvo 108 páginas en total. A estas distorsiones debemos añadir que, en ciertos meses por cuestiones de calendario había cinco viernes y por ello se contabiliza un número más que las cuatro publicaciones usuales.

El estudio de la Escuela de periodismo de la PUCP (1970) citado en primer capítulo, nos permite contrastar con revistas contemporáneas la situación de *Oiga*. No obstante, debemos tener en cuenta que son solo siete revistas publicadas en Lima las seleccionadas al azar (*Caretas, Oiga, Informe, Lea, Gente, Íntima, Mundo*), y que la muestra analizada es pequeña, pues estuvo constituida sólo por cuatro números de los primeros meses (enero-abril) de 1970 de cada una. Esto impide una mirada realista de las posibles fluctuaciones que pudieron darse a lo largo del año o de año en año, lo que nosotros sí podemos visualizar al haber revisado todos los números de *Oiga*. Otro

---

<sup>151</sup> *Oiga*, 2 de marzo de 1973, p.20

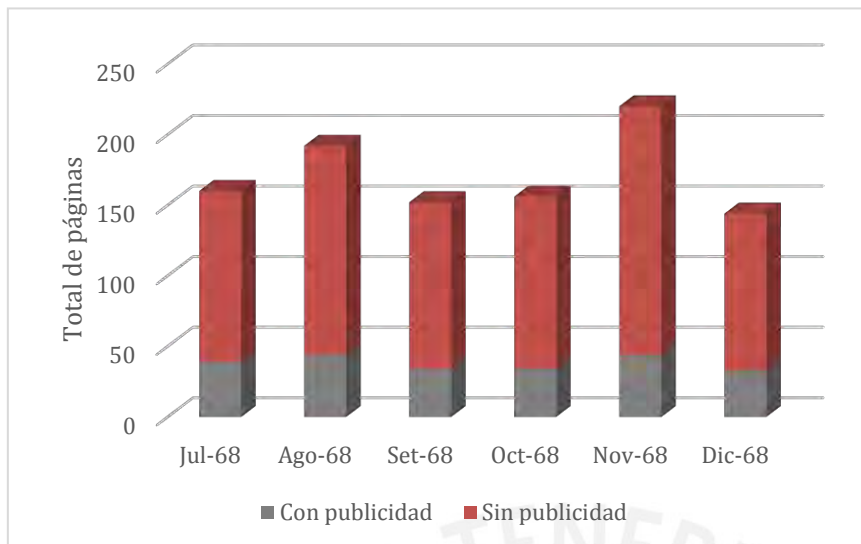
aspecto cuestionable es que no todas las revistas seleccionadas son semanarios, sino que algunas salían al mercado quincenalmente o una sola vez al mes, lo que tiene diversas implicancias en términos de costos, necesidad de publicidad, cantidad de páginas, personal contratado, organización para reparto, etc.

Aún con estas salvedades, es la única fuente que nos brinda algo de información sobre un grupo diverso de revistas que circulaba por entonces, lo que la hace valiosa, pues nos permite poner algo de contexto a nuestros hallazgos. Así, podemos señalar que *Oiga* era la de menor espacio impreso de las siete (88,236 cm<sup>2</sup>), y que *Caretas* era la de mayor (193,000 cm<sup>2</sup>), duplicándolo<sup>152</sup>. Sin embargo, debemos tener en cuenta que en esos años dicha revista salía quincenalmente y *Oiga* todos los viernes, por lo que habría que comparar los espacios de impresión en total de ambas. Si bien sabemos que para *Oiga* fue difícil predecir la extensión de su espacio de impresión dado que de ejemplar en ejemplar el número de páginas fluctuaba, vemos que, entre junio y julio de 1969, los dos ejemplares publicados por *Caretas* tuvieron 64 y 68 páginas, es decir, un total de 132. En ese entonces su valor era de 14 soles. Si contrastamos esta realidad con los **Gráficos N°1 y 2**, la cantidad de páginas mensuales empieza siendo cercana a la de *Caretas*, 150 aproximadamente, salvo dos meses (agosto y noviembre) donde superaron las 200 páginas; esto obedeció a que en ambos casos hubo no cuatro sino cinco viernes de publicación. Sin embargo, el **Gráfico N°2** muestra que la revista intenta consolidarse en esa cantidad de páginas durante todo el año, aunque sin lograrlo. Es a fines de 1969 que el precio de la revista sube de 10 a 15 soles. Por lo tanto, *Oiga* ofrecía al lector más páginas mensuales por un menor precio.

---

<sup>152</sup> Arroyo, 1970, p.3

**Gráfico N°1: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1968)**



**Gráfico N°2: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1969)**



Los **Gráficos N°3, 4 y 6** muestran una situación semejante, pero salta a la vista también que los primeros meses del año y diciembre tuvieron menor tiraje. Acá cabe introducir otro dato relevante, y es que el personal tomaba vacaciones entre la última semana de diciembre y la primera de enero, por lo que a veces sólo había tres números (no siempre) en esos meses. Esto, sin embargo, no explica las dinámicas de febrero y marzo en dichos años, donde vemos un claro descenso en el número de páginas impresas para publicidad, lo que se repite algunos otros meses del año.

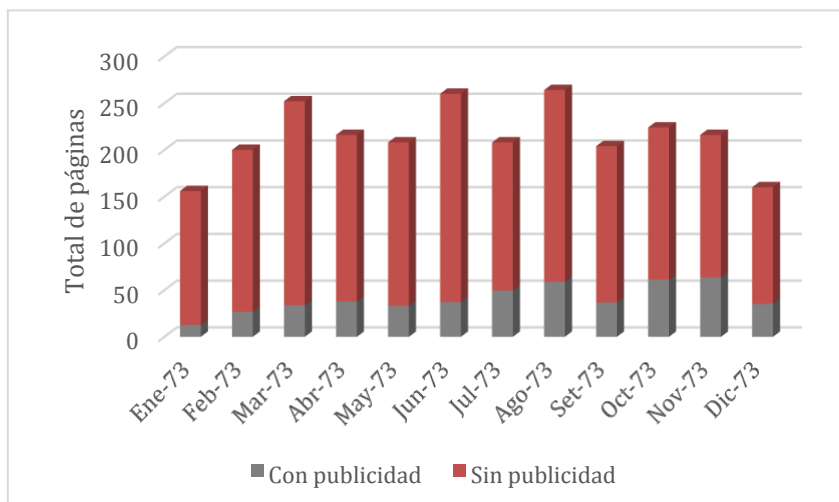
**Gráfico N°3: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1970)**



**Gráfico N°4: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1971)**



**Gráfico N°6: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1973)**



En el caso del **Gráfico N°5**, *Oiga* parece consolidarse en las 200 páginas mensuales promedio, por un valor de 15 soles la unidad. Esto podemos contrastarlo nuevamente con *Caretas*, que en ese momento publicaba ejemplares de 80 páginas (julio-agosto) y 84 páginas (diciembre), por un valor de 20 y 25 soles respectivamente. Es decir, una menor cantidad de páginas (contenido) por un precio mayor.

**Gráfico N°5: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1972)**



El **Gráfico N°7** no incluye diciembre, pues la revista es cerrada por el gobierno en noviembre e Igartua deportado, pero las fluctuaciones en la cantidad mensual de páginas parecen más intensas que otros años. No obstante, refleja bien el patrón observable a lo largo del tiempo, esto es que no había predictibilidad alguna en relación con cuánto se podría ofrecer al público cada viernes. Aun así, el valor de la revista seguía siendo 20 soles, y el de *Caretas*, según Mendoza Michilot, era de 40,<sup>153</sup> el doble, pero con menor frecuencia de aparición.

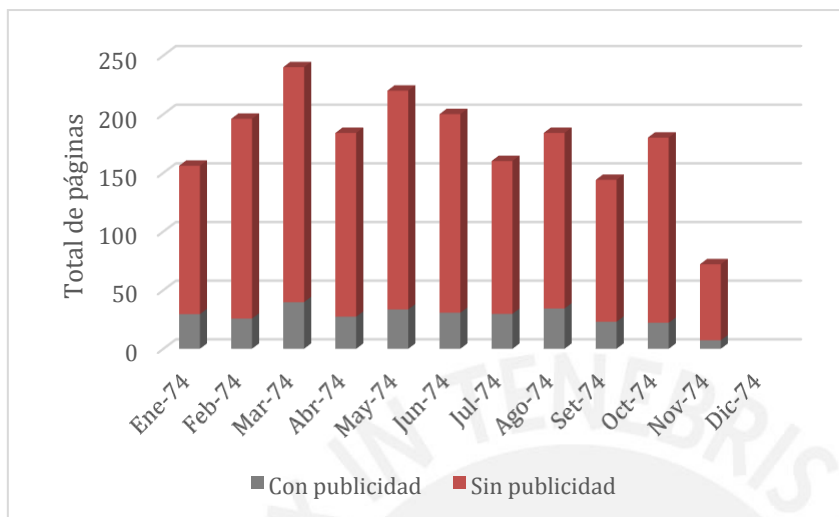
El 9 de agosto de 1974, poco después de la expropiación de los diarios, el precio de la revista subió a 30 soles y la portada apeló nuevamente al público para su sostenimiento; el mes anterior había sido duro a pesar de que el miércoles 26 de Velasco le había brindado su apoyo en una conferencia de prensa:

*Oiga* es la única publicación que ha apoyado la revolución, que nos ha venido apoyando desde el mismo 3 de octubre de 1968. Es casi la única, efectivamente. Claro que de vez en cuando nos pega un cocacho (...) pero está bien que siga

<sup>153</sup> Mendoza Michilot, 2016, T.II, p.36

así, conservando su independencia, no queremos otra cosa (...) esta es la libertad de prensa que hay en el Perú<sup>154</sup>.

**Gráfico N°7: Evolución de páginas con y sin publicidad (Oiga, 1974)**



Toda esta problemática tiene como trasfondo el delicado factor publicidad. Volviendo al estudio publicado por Arroyo, sabemos que la revista *Gente* era la de mayor espacio publicitario entre sus páginas, con un 39% del espacio impreso asignado a ello, mientras que el de *Oiga* ocupaba el penúltimo lugar con 13% y *Lea* el último con 12.8%. En cuanto al espacio de redacción (títulos, gráficos y textos), *Oiga* destacó por la amplitud de estos últimos con 66%, siendo el promedio de 41.9%. El contenido de los textos fue clasificado de la siguiente manera: informativo, educativo, orientador y recreativo<sup>155</sup>. *Mundo* y *Oiga* tienen los mayores porcentajes de contenido informativo con 53.7 y 50.2% respectivamente, siendo el promedio 41.1%. Otro rubro en el que destaca *Oiga* en segundo lugar es el orientador, con un 18.8% de sus textos, siendo el promedio de las revistas 14.3%.<sup>156</sup> Esta información corrobora la orientación más política y formadora de opinión pública que todo el mundo le reconoce a la revista de Igartua, así como los pocos ingresos que tuvo por concepto de publicidad.

Según Arroyo, *Oiga* tiene en cuanto a su espacio publicitario: 40.8% en empresariales, 13.1% en suntuarios, 0 en primera necesidad, 39.9% en oficiales, 0 en política, 6.2% en

<sup>154</sup> Oiga, 28 de junio de 1974, p.4.

<sup>155</sup> Descripción de las categorías empleadas: *informativa* (sucesos nacionales, extranjeros, vida social, política nacional y extranjera, relatos policiales y sucesos variados), *educativa* (informaciones culturales), *orientadora* (editoriales, cartas al editor, análisis de problemas nacionales y extranjeros), *recreativa* (tv, radio, cine, turismo, folletines, modas, deportes recetas, etc.).

<sup>156</sup> Arroyo, 1970, pp.3-5.



profesional.<sup>157</sup> Los avisos más llamativos ocuparon la cara interna de la portada y la cara interna y externa de la página final. Estas dos estaban impresas en papel cuché (probablemente eran parte de una misma hoja doblada) e incluyeron una gran gama de colores. En cambio, al interior de la revista se vendieron a los clientes espacios de página entera, media página, un tercio de página e incluso algunas veces lo que podría ser la quinta parte de una (distribuidas particularmente en las primeras y últimas páginas). Excepcionalmente encontramos publicidad que ocupó dos caras continuas, conformando un solo gran aviso. Estos avisos internos estaban impresos en papel periódico, por norma general en blanco y negro, aunque en ocasiones se incluyó algún color en ellos. Con el transcurso de los años esto fue mejorando y el color en los avisos se hizo cada vez más frecuente y variado. Mendoza Michilot afirma que revistas como *Oiga*, *Caretas* y *El Mundo* fueron los principales vehículos de un tipo de publicidad más moderna gracias a los beneficios que ofrecía la foto en color;<sup>158</sup> no obstante, una sumaria comparación entre *Oiga* y algunos números de *Caretas* de esta etapa muestra un uso más sofisticado y complejo del diseño y los colores en la segunda.

La tendencia de la mayoría de los anunciantes fue comprar una página completa; un gran porcentaje lo ocupan productos y servicios extranjeros, aunque los nacionales fueron también frecuentes. Buena parte de ellos los catalogamos como de lujo o de índole suntuaria, tal es el caso destacado de las aerolíneas extranjeras como Air France, Alitalia, Lufthansa, Avianca, Air Japan, Viasa, etc., que estuvieron siempre presentes. Así mismo, la venta de automóviles (Ford, Volvo, Volkswagen, Toyota) por parte de diversas empresas automotrices (Maquinarias S.A., Rambler/American Motors) fueron también muy frecuentes, junto con los licores (Johnny Walker, Hennessy Cognac, Pisco Tradición) y cigarrillos (Winston, KLM, Country Club, Apache), cuyas importadoras eran quienes contrataban los espacios requeridos (RodBlu, por ejemplo). En esta misma línea aparecen la perfumería (Crevani, Theos) y joyería (Joyerías Lima, Silvana, relojes Invicta, Bingo Club), los electrodomésticos de diversas marcas (Philips, Zenith), los seguros, y la siempre fiel Lotería de Lima y Callao de la Beneficencia Pública. Ninguno de estos productos podría ser considerado de primera necesidad.

En otro grupo menos frecuente del sector privado, encontramos publicidad de bienes y servicios como: prendas de vestir (trajes Benavides, camisas Manfin, sacos Laredo), pinturas (Sherwin Williams), vidrios (Vitrovent), neumáticos (Good-Year, Pirelli Peruana), y, en menor medida, medios de comunicación radial (Radio Miraflores,

---

<sup>157</sup> Arroyo, 1970, p.11.

<sup>158</sup> Mendoza Michilot, 2016, T.II, p.29.

Radiomar, El Sol) y televisiva (Canal 9, Canal 11, Canal 5), bancos (Banco Continental, Banco Popular del Perú), editoriales (Peísa, Ital-Perú, Moncloa Editores), bebidas gaseosa (Twist, Inca Kola), entre otros. Pero el rubro que cobra protagonismo paulatinamente es la propaganda estatal y la publicidad de entidades públicas y/o de empresas estatizadas durante el GRFA. Algunos ejemplos importantes son los ministerios (de Energía y Minas, de Economía y Finanzas, de Vivienda, etc.), entidades públicas como la Dirección General de Difusión de la Reforma Agraria y el Sinamos, o las expropiadas como Petroperú, el Banco Popular del Perú o el Banco Continental; y/o de empresas de servicios como la Telefónica, Enturperú, Electroperú, etc.

El mensaje varía en cada caso, pero queda clara la intención de resaltar y/o conmemorar reformas y expropiaciones consideradas emblemáticas. El deseo es comunicar al lector qué desean cambiar y cómo lo estaban haciendo; también se pone de relieve la situación encontrada al llegar al poder y qué logros alcanzan a lo largo de los años, por ello los ciertos meses del año (junio por la reforma agraria, julio por fiestas patrias, octubre por el golpe y el Día de la Dignidad nacional) tendrán una mayor carga de propaganda estatal. Como señalamos en el Capítulo 1, una revista se lee con tranquilidad y mayor reflexión, por lo tanto, la propaganda publicada en ella no tiene por objetivo el impacto visual y ni la comprensión inmediata del mensaje que puede tener un afiche, sino que da tiempo para el procesamiento de la información, por lo que el discurso político era más elaborado y detallado. Además, hay que considerar que el público lector de *Oiga* correspondía a un sustrato social letrado y capaz de enfrentar un aviso que contuviera bastante texto, y que este tuviera una carga ideológica y conceptual de mayor nivel. Sin embargo, en muchos casos se incorporó (como en el caso de los afiches de la reforma agraria) el pop art y el op art que, según Cant<sup>159</sup> y Roca-Rey<sup>160</sup>, respondería al deseo de transmitir la idea de la revolución como un movimiento dinámico, moderno, de progreso que se sostiene a lo largo del proceso, en oposición al estancamiento político del pasado. Así, consideramos que los avisos publicados en la revista *Oiga* fueron parte de una campaña del régimen que evidencia preocupación por captar apoyo y seguidores de sectores de la población que no fueron necesariamente los beneficiados por las reformas. Es más, algunos pudieron incluso contarse entre los perjudicados por las mismas. El hecho de que se eligiera a *Oiga* como medio para su difusión es señal de que el Estado se orientó hacia un público diferente del campesino y el obrero. Dado que el semanario tomó partido a favor de la revolución y que su propietario y editor era una personalidad dentro del mundo de la prensa,

---

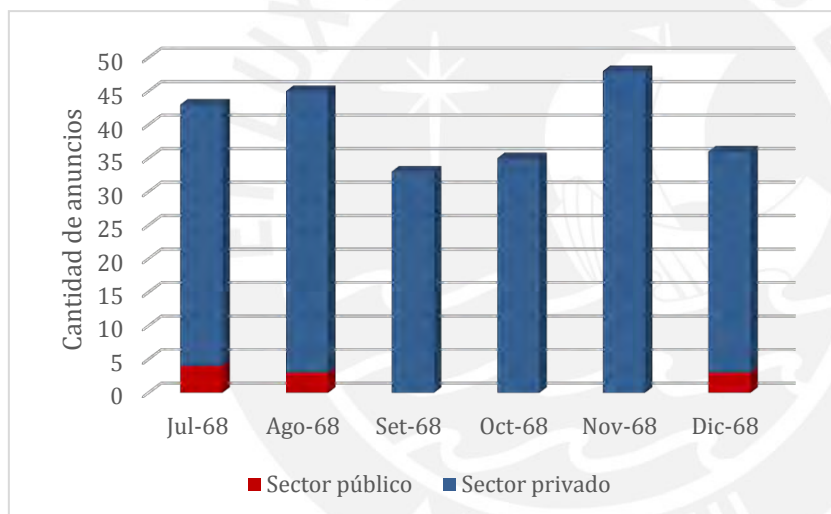
<sup>159</sup> Cant, 2011, pp.17-19.

<sup>160</sup> Roca-Rey, 2016, p.27.

suponemos que varias instituciones estatales lo validaron para comunicar sus planes y acercar al GRFA a intelectuales, profesionales, estudiantes y sectores medios y altos de la sociedad. Llegar a ellos se convirtió en una necesidad para Velasco y sus colaboradores dada la oposición que había en su en su contra.

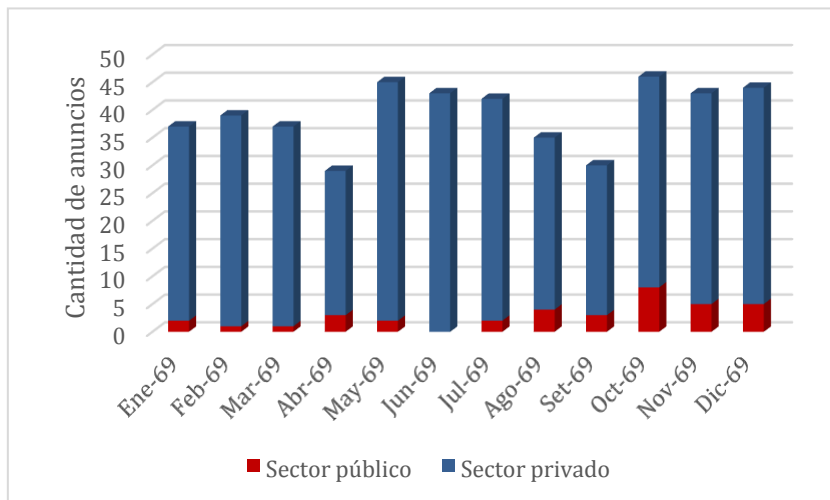
Lo que podemos observar en los **Gráficos N°8 al 14**, donde contabilizamos el número de páginas dedicadas a publicidad y diferenciamos la publicidad del sector privado del público, es nuevamente que para el empresario Igartua debió ser realmente muy complicado proyectarse al crecimiento y sentirse seguro respecto de sus ingresos y obligaciones. En el **Gráfico N°8**, donde sólo vemos la segunda mitad de 1968, la propaganda estatal es casi inexistente, y los avisos publicitarios fluctúan mes a mes; el más bajo con 33 páginas y el mayor con 48.

**Gráfico N°8: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1968)**



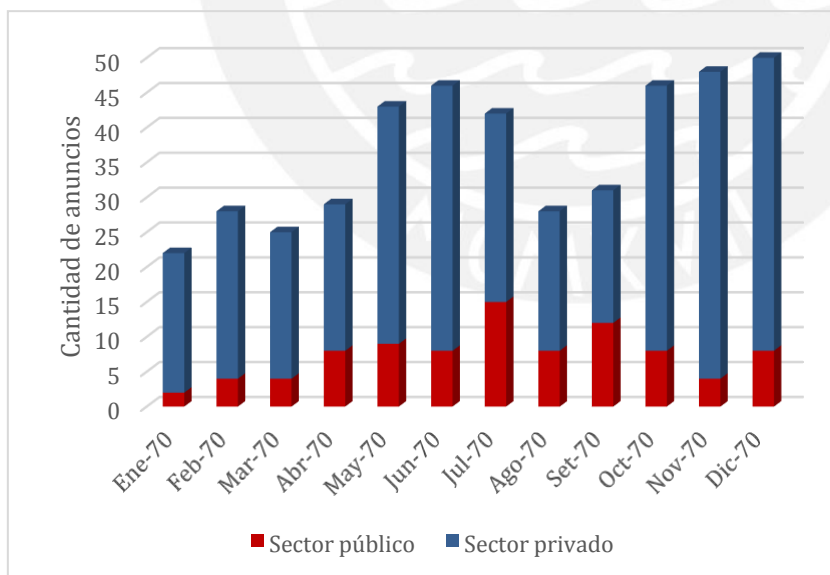
En el **Gráfico N°9**, el peor mes alcanzó las 29 páginas de publicidad y el mejor las 45; la propaganda estatal es aún reducida, aunque vemos un incremento de esta en octubre, debido a ser un mes conmemorativo del golpe y la toma de la refinería de Talara (Día de la dignidad nacional). Recordemos que es en noviembre que la revista subió su precio aduciendo necesidades económicas para cubrir sus costos a pesar de que no hay gran diferencia entre las tendencias de avisaje de 1968 y 1969.

**Gráfico N°9: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1969)**



En el **Gráfico N°10** vemos cambios bruscos, con un mes que solo alcanzó las 22 páginas de publicidad/propaganda (enero) y otro que llegó a 50 (diciembre). En el medio altibajos muy marcados entre los meses “buenos” (mayo-julio, octubre-diciembre) y los meses “malos” (enero-abril y agosto-setiembre). No obstante, la propaganda estatal crece notablemente si comparamos con el año anterior, donde 8 páginas fueron el punto más alto (octubre) comparadas con las 15 del mes de julio de 1970.

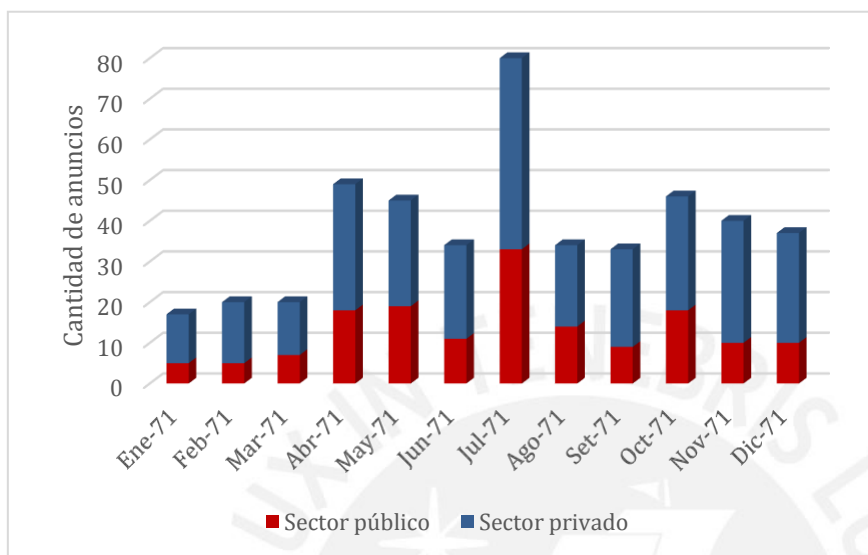
**Gráfico N°10: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1970)**



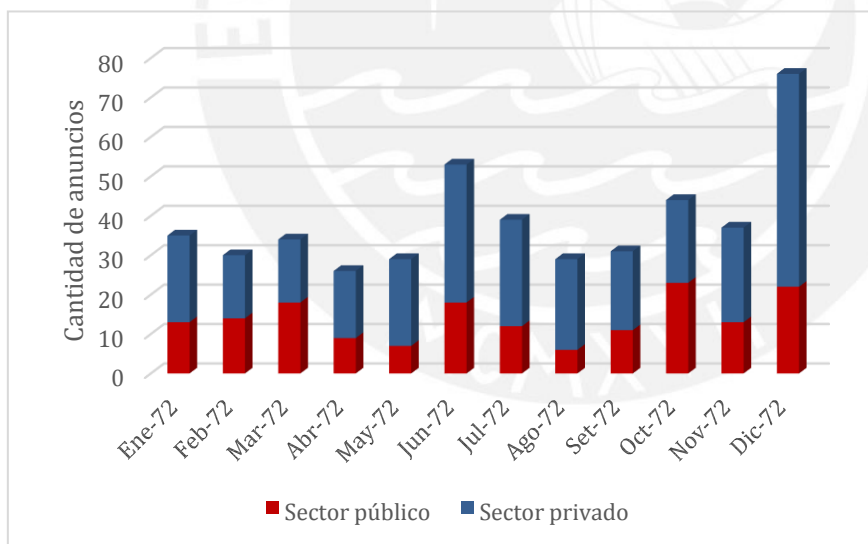
Los **Gráficos N°11 y 12**, muestran el patrón fluctuante de mes a mes observado anteriormente; en 1971 tenemos uno con 17 páginas de publicidad (enero) y otro con 80 (julio); y en 1972, uno con 26 (abril) y el mayor con 76 (diciembre). Si bien hay una continuidad en ese aspecto, la propaganda estatal sigue creciendo, con altibajo, pero

en una tendencia al alza irrefutable; los meses de abril, mayo y octubre tuvieron 18 páginas de este tipo de avisos, y el de julio incluso alcanzó por el sesquicentenario la cantidad de 33, algo completamente inusual.

**Gráfico N°11: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1971)**



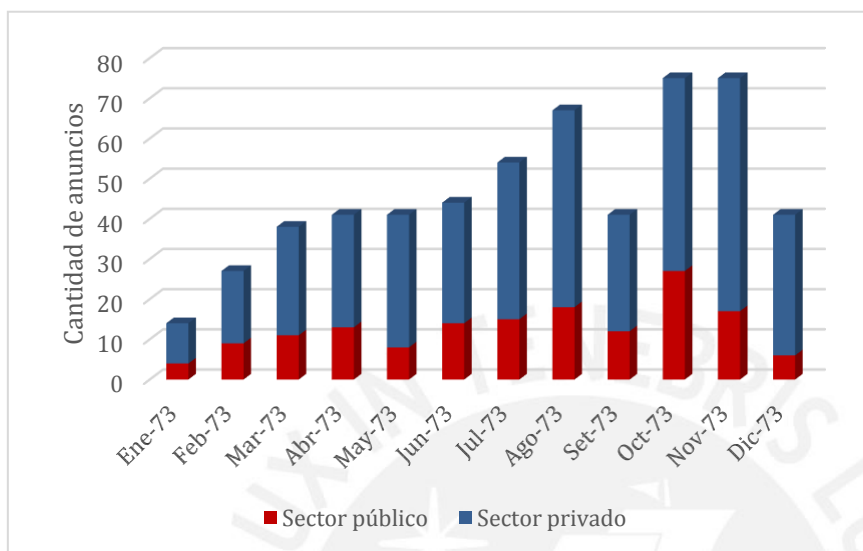
**Gráfico N°12: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1972)**



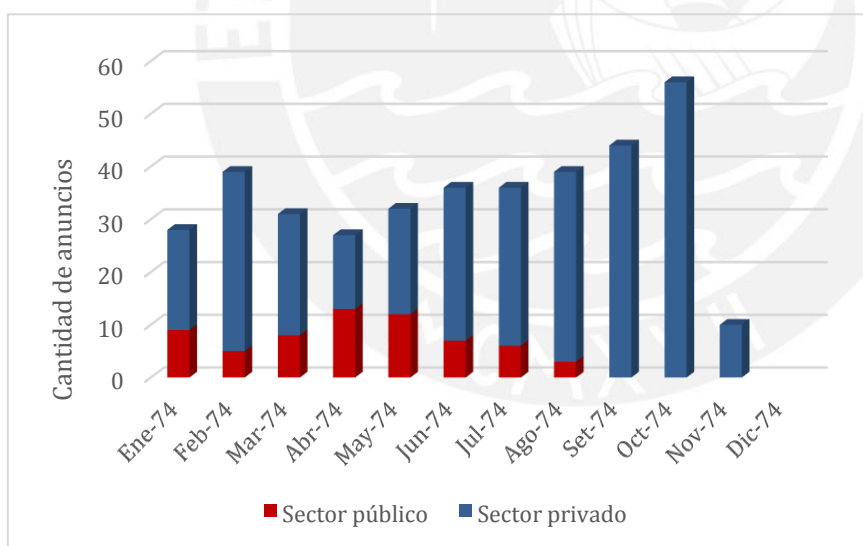
Los **Gráficos N°13 y 14** siguen el mismo patrón; en 1973, el peor mes muestra únicamente 14 páginas de publicidad (enero) en una caída nunca vista, pero el mejor mes llega a 75 (octubre), mes de efemérides nuevamente, con 27 avisos contratados por el Estado, alguna de sus entidades y/o empresas públicas, muchas de las cuales saludan al gobierno por el quinto año de la revolución. En 1974, el peor mes fue noviembre, que no se completó, por lo cual no será tomado en consideración. El siguiente mes malo fue abril, con 27 páginas publicitarias y el mejor fue octubre, con 56.

Muy llamativo es el efecto que tuvo el anuncio de la expropiación de los diarios del 27 de julio, al que se opuso *Oiga* con la consiguiente pérdida de la propaganda estatal, como anticipando su cierre (ver meses de setiembre-noviembre).

**Gráfico N°13: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1973)**



**Gráfico N°14: Evolución de anuncios por sector (Oiga, 1974)**



En conclusión, podemos afirmar que *Oiga* fue un medio centrado en lo político, con aspiraciones a marcar la pauta, orientar a la opinión pública y asumir una posición que le costó buenas relaciones con la oposición al GRFA, las agencias de publicidad y ciertos sectores de la burocracia estatal. El precio de mantener su libertad para criticar o apoyar a quien considerara necesario fue alto, no solo por tener muy poca publicidad, sino porque esta era tan errática que tuvo dificultades para mantener su plana periodística y pagar a sus colaboradores, cuyos aportes fueron muchas veces ad

honorem. Si bien esta independencia era lo que Igartua deseaba, debió ser muy difícil lidiar mes a mes, año a año con la incertidumbre y la frustración, más aún cuando a los problemas de la revista se aunaron los de Editora Ital Perú y su comunidad industrial, que obligaron hasta en dos oportunidades a que la revista buscara donde imprimirse acudiendo a varias competidoras para cumplir con llegar el viernes a los quioscos, compromiso con los lectores, quienes fueron pieza fundamental de su existencia. Años más tarde, ya en la década de 1990, en una entrevista alegó el curtido periodista que antes, - para distinguir de su experiencia bajo el régimen fujimorista -, él había logrado sobrevivir el sabotaje publicitario gracias a los ingresos obtenidos de las ventas y la lealtad de sus lectores;<sup>161</sup> sin embargo, el dejar de apoyar a Velasco le costó el cierre temporal y el exilio.



---

<sup>161</sup> Álvarez, 1998.

### Capítulo 3

#### La posición de Oiga y su evolución frente al régimen velasquista

En este capítulo analizaremos las ideas políticas vertidas por Francisco Igartua en los editoriales de la revista *Oiga*. Para comprender su perspectiva de las reformas velasquistas, las pondremos en contexto y analizaremos, profundizando en su reacción y comentarios, cómo evaluó estas transformaciones del gobierno militar. A partir del estudio de la línea editorial, podremos aquilatar hasta qué momento el apoyo al régimen se sostuvo, ante qué circunstancias hubo una identificación plena con las acciones del gobierno de Velasco, y frente cuáles se despertó la crítica y se llegó el distanciamiento.

#### 3.1. Golpe de estado, IPC y nacionalismo

La acción confiscatoria contra la Internacional Petroleum Company suele asociarse a la postura nacionalista del nuevo régimen, y fue quizás la medida más popular entre las tomadas en contra de los intereses de empresas extranjeras en nuestro país. El nacimiento de Petroperú a partir de la unificación de la Empresa Petrolera Fiscal, los pozos recuperados en la costa norte y la ocupada refinería de Talara, siguió la pauta de reivindicar para el Estado (y el país) recursos naturales considerados además estratégicos; esta postura estaba muy en boga en América Latina desde algunas décadas atrás, pero que en el Perú había tenido una repercusión moderada hasta 1968. No obstante, como señala Hunt al referirse a las nuevas reglas del juego que impondría Velasco, salvo el caso de la IPC que tenía una alta carga simbólica, el trato dado a la inversión extranjera tuvo un enfoque más pragmático que ideológico pues el régimen: “Decidió (...) domar a la bestia multinacional, para hacer que trabajara mejor para los intereses nacionales”<sup>162</sup>.

Lo interesante es que el golpe de Estado que puso fin a la gestión de Fernando Belaúnde estuvo directamente vinculado al problema de la IPC, el cual permaneció irresuelto casi todo su gobierno a pesar de constituir una de sus ofertas electorales más atractivas. Para agravar la situación, la forma en que abordó el asunto fue considerada equívoca desde muchos sectores, los que presionaron fuertemente antes y después de publicados los acuerdos del Acta de Talara (27 de agosto de 1968); tal es el caso de los medios de prensa (*El Comercio*, *La Prensa* y *Oiga*, por ejemplo), instituciones civiles (como el Colegio de Abogados de Lima) y partidarias (Unión Revolucionaria). A las críticas que sobrevinieron no tardó en sumarse el cuestionamiento en el Congreso.<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Hunt, 2011, p.323.

<sup>163</sup> Perú: Cronología Política, 1974, TI, p.6-9.



Acosado por la crisis económica, una oposición política que lo atacó desde varios frentes, las acusaciones de corrupción en torno a un escándalo por contrabando y la “desaparición” de la famosa página 11 (13 agosto), el presidente se vio enfrentado a los tanques. Tanto el Manifiesto como el Estatuto (1968) publicados por el nuevo régimen aluden al affaire con la IPC como uno de los factores desencadenantes de la acción militar.

Poderosas fuerzas económicas, nacionales y extranjeras, (...) detentan el poder político y económico inspiradas en lucrar desenfadadamente (...) para continuar manteniendo el injusto orden social y económico existente, que permite el usufructo de las riquezas nacionales (...) Han quedado comprometidos nuestros recursos en condiciones de notoria desventaja para el país, lo que determina su dependencia de poderes económicos, lesionando nuestra soberanía y dignidad nacionales (...) La culminación de los desaciertos ha tenido lugar en el uso incontrolado y doloso de inconstitucionales facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo, así como en la pseudo solución entreguista dada al problema de La Brea y Pariñas, que evidencia que la descomposición moral en el país ha llegado a extremos tan graves que sus consecuencias son imprevisibles para el Perú<sup>164</sup>.

Antes de la intervención militar, Igartua ya había tomado una postura opuesta al acuerdo que, al salir a la luz en sus detalles, fue calificado por él como entreguista, injusto y muy lejano del espíritu reformista y nacionalista que había caracterizado el discurso del belaundismo.<sup>165</sup> Señaló que no suspendería sus críticas, pues lo pactado no era satisfactorio para la dignidad nacional y no reparaba adecuadamente al daño sufrido por el país. Por si fuera poco, las concesiones hechas eran lesivas al interés nacional pues favorecían más a la empresa extranjera que a la Empresa Petrolera Fiscal. El ánimo del Director (como firma sus editoriales) se caldea al aludir a la mutilación del documento, acción que fue vista como un acto escandaloso y desmoralizante.<sup>166</sup>

---

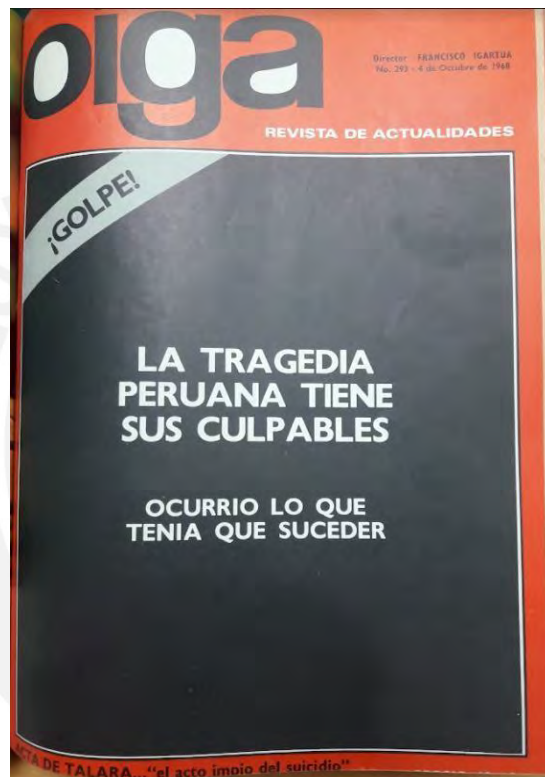
<sup>164</sup> Manifiesto-GRFA, 2 de octubre de 1968.

<sup>165</sup> En esta misma línea, Oiga ya había liderado ante la opinión pública una fuerte crítica contra el gobierno y la Southern Perú en torno al Contrato de Toquepala, aludiendo a la necesidad de que el Perú se mostrara soberano imponiendo condiciones más duras a la empresa extranjera. (Hunt, 2011, p.286 y 321) Este autor, vale recalcar, cita constantemente al semanario y lo considera uno de los medios más influyentes políticamente hablando.

<sup>166</sup> Oiga, 30 de agosto y 6 de setiembre de 1968.

En este contexto de indignación, y con rumores que corrían desde principios de año sobre la inminencia de una nueva ruptura del orden constitucional,<sup>167</sup> la **Imagen N°2** publicada el 4 de octubre no sorprende: “¡GOLPE! La tragedia peruana tiene sus culpables. Ocurrió lo que tenía que suceder”. En el editorial parece no solo justificar esta acción militar sino también aceptar que era inevitable. Se refiere al Acta de Talara como un delito contra la fe pública cometido en palacio y responsabiliza al gobierno de la situación, no a los militares. Desde su punto de vista, la democracia estaba dañada y prostituida.

**Imagen N°2: Portada, 4 de octubre de 1968**



Ante críticas que se le hacen por golpista, Igartua insiste en que no se le puede llamar así, si no es injustamente.<sup>168</sup> De estas afirmaciones podemos colegir que, aunque valora la democracia, considera que esta no reúne en esa coyuntura las virtudes necesarias para mantenerla, lo que haría del golpe un acto aceptable.

<sup>167</sup> Roca Rey (2019), analiza caricaturas publicadas en prensa diaria (Expreso, El Comercio, La Prensa y La Tribuna) y en revistas (La Olla) desde abril de 1967, y demuestra que la caída de Belaúnde era un “hecho esperado”.

<sup>168</sup> Oiga, 4 de octubre de 1968.

La posición de *Oiga* debió ser una voz disonante frente a un coro bastante generalizado de censura. Destacan el Apra, el Partido Popular Cristiano, el Movimiento Democrático Cristiano, la Unión Nacional Odríista, la rama seonista de Acción Popular, y hasta el Frente de Liberación Nacional por sus pronunciamientos en contra de esta acción de fuerza; algunos conminaron al nuevo gobierno a convocar prontamente a elecciones y restablecer el orden constitucional. Desde otros ámbitos, la CGTP, el Colegio de Abogados de Lima, la Federación de periodistas y la Federación de campesinos del Perú también se manifestaron en contra. En las calles, los movimientos espontáneos de la población, cabe resaltarlos, fueron reducidos y rápidamente reprimidos.<sup>169</sup> Un dato significativo sobre la mirada externa nos la da Santisteban al señalar que

Para mediados de octubre, Estados Unidos iba quedando solo en la lista de países que no reconocían el nuevo gobierno peruano. Reconocieron al gobierno el 20 de octubre, claramente no porque el problema de la IPC se había resuelto sino porque no reconocer al nuevo gobierno no permitía margen alguno para discutir la compensación por la expropiación<sup>170</sup>.

Localmente, el 13 de octubre la revista *Oiga* acepta que la recuperación de Talara del 9 se conmemore como el "Día de la dignidad nacional" (ver **Imagen N°3**); esta acción, sin lugar a duda, justifica el derrocamiento de un régimen

que no supo responder a las exigencias de su momento histórico y (...) un primer paso en el cumplimiento del manifiesto que exhibe como partida bautismal el grupo de militares que se ha constituido en gobierno revolucionario. Lo ocurrido ha llenado de júbilo al país y ha conmovido a quienes mirábamos apesadumbrados, desilusionados, el quehacer político de las últimas semanas (...) El gobierno revolucionario ha cumplido satisfactoriamente su primer objetivo y toca a la ciudadanía respaldarlo frente a las dificultades externas e internas que su patriótica acción pueda provocar<sup>171</sup>.

---

<sup>169</sup> Perú: Cronología Política, 1974, T.I, pp.22-26.

<sup>170</sup> Santisteban, s/f.

<sup>171</sup> *Oiga*, 11 de octubre de 1968.

Imagen N°3: Portada, 11 de octubre de 1968



Este apoyo a la gestión militar parece apresurado, aunque bastante alineado con el sentir de la población en general, por lo que no llama la atención el júbilo que denota, que no fue solo del director sino también -como hace saber- de la mayoría de los peruanos. En Perú: Cronología Política (1974) se consigna que para esos días *La Prensa* detecta un vuelco en la percepción de los peruanos sobre el GRFA, pues ganó en popularidad gracias a la toma de Talara. No obstante, llama la atención que no haya en sus páginas referencia al diario *El Comercio*, adalid del nacionalismo frente a la IPC.

El 13 de diciembre, Oiga introduce otra variable en su discurso sobre el golpe y la situación con la IPC. “*Ni un paso atrás*” será su consigna para el GRFA. Según el editorial, por primera vez se ha logrado que el país afirme su soberanía y se constituya en ejemplo para la región en su lucha por la segunda emancipación latinoamericana. Se considera un momento histórico, por lo que la revista exige a los peruanos resistir por una patria auténtica, dueña de su destino<sup>172</sup>. Pocos días después, en un tono exaltado, más parecido al de un panfleto, exclama que el Perú está casi “en guerra, luchando por su independencia, por su soberanía. ¡Ayudémoslo a ganarla! Y no olviden (...) como en

<sup>172</sup>Oiga, 13 de diciembre de 1968

toda guerra, podría tener que pasarse sobre cadáveres, si es necesario, para alcanzar la victoria”<sup>173</sup>.

La **Imagen N°4** señala al pie que el futuro de América Latina está en juego, implicando que la actitud del Perú sería un precedente de peso para toda la región al liderar con posición firme la resistencia frente a los intereses extranjeros. Así, los motivos internos que justifican el golpe y la violencia que podría conllevar serían: la eliminación de un gobierno corrupto, incapaz, entreguista e incumplido, así como poner fin a una democracia inoperante. A estos añade aspectos de índole externa vinculados a la posición dependiente que caracterizaba a nuestra región.

#### Imagen N°4: Portada, 13 de diciembre de 1968



Este enfoque es curioso en alguien tan bien informado como Igartua puesto que, como destacan Bértola y Ocampo (2013), América Latina no rechazó de plano la inversión extranjera durante las décadas de 1960 y 1970, sino que buscó dirigirla a ciertos sectores con el fin de profundizar la industrialización por sustitución de importaciones.<sup>174</sup>

<sup>173</sup>Oiga, 17 de enero de 1969

<sup>174</sup>Bértola y Ocampo, 2013, pag.182. Un indicador que los autores aportan para sustentar esta idea es que Latinoamérica recibió cerca del 70% del total de los flujos de inversión extranjera directa hacia el mundo en desarrollo.



Coincidimos con Hunt, quien sostiene que había un discurso muy extendido entre corrientes intelectuales que se desplazaron (hacia la izquierda) desde el “cepalismo” a la “dependencia” para explicar las razones del subdesarrollo,<sup>175</sup> y creemos que el lenguaje empleado en las portadas y los editoriales de *Oiga* se alinearon con dicha tendencia.

El tema de la IPC motivó meses después nuevos editoriales en los que se denunciaron presiones internas y externas sobre el gobierno; la defensa que hace la revista del régimen (ver **Imagen N°6**) fue criticada por otros medios, como *Expreso*, por ejemplo, a pesar de lo cual *Oiga* insiste en que el Perú debe liberarse de los intereses que

impiden a la casi totalidad de los diarios de Lima tomar partido a favor del Perú contra la IPC, si los peruanos no conquistamos el derecho a decidir nuestro destino como nación libre y soberana, si los servidores del imperialismo exterior y de los intereses creados locales logran derrotar al pueblo del Perú (...) la toma de Talara (...) es el primer paso para construir una auténtica república<sup>176</sup>.

**Imagen N°5: Portada, 10 de enero de 1969**



**Imagen N°6: Portada, 7 de febrero de 1969**



<sup>175</sup> Hunt, 2011, p.322.

<sup>176</sup> *Oiga*, 24 de enero de 1969.

Si bien la expulsión de la IPC (**Imagen N°5**) y el embargo de todos sus bienes por el GRFA (7 de febrero de 1969) emocionó a muchos peruanos, lo enfrentó no solo a la multinacional sino también al gobierno de los Estados Unidos, ante el cual tuvo que sostener una postura desafiante y firme durante años. Este esfuerzo implicó a dos ministros de Relaciones Exteriores: el general Edgardo Mercado Jarrín (octubre de 1968-diciembre de 1971) y el general Miguel Ángel de la Flor (enero de 1972-julio de 1976). Ambos lidiaron diplomáticamente con las presiones ejercidas por el país del norte para que Perú responda por la expropiación e indemnice a la filial de la Standard Oil, a lo cual se rehusaron ambos cancilleres. Mientras que en otros casos el velasquismo negoció y pagó incluso por encima de la valorización de la empresa,<sup>177</sup> con la IPC el gobierno se cerró totalmente y puntualizó que lo adeudado por concepto de impuestos impagos al Perú era una suma mayor al valor de sus activos. Ante la negativa, el presidente Nixon sostuvo como espada de Damocles sobre el gobierno militar la enmienda Hickenlooper, sin llegar a aplicarla. No obstante, hubo medios peruanos que usaron este factor como elemento de presión, ante lo cual *Oiga* exclama: *¡Basta de lloriqueos por la enmienda!*, y destaca el apoyo de la prensa extranjera citando un medio mexicano - “Perú marca hoy la hora de América” - para contrastarlo con las voces quejumbrosas de peruanos, a los que tacha de tímidos y cobardes, de tener mentalidad dependiente, por lo que se espantan ante posibles represalias económicas. El editorial enfatiza que el Perú puede valerse por sí mismo y que es hora de desprenderse de tabúes y mitos respecto de la ayuda exterior<sup>178</sup>, idea que se afirma al llamar a los peruanos a “caminar solos”, es decir, romper con una dependencia que no era real. Este mensaje se observa en las **Imágenes N°7 y 8**.

---

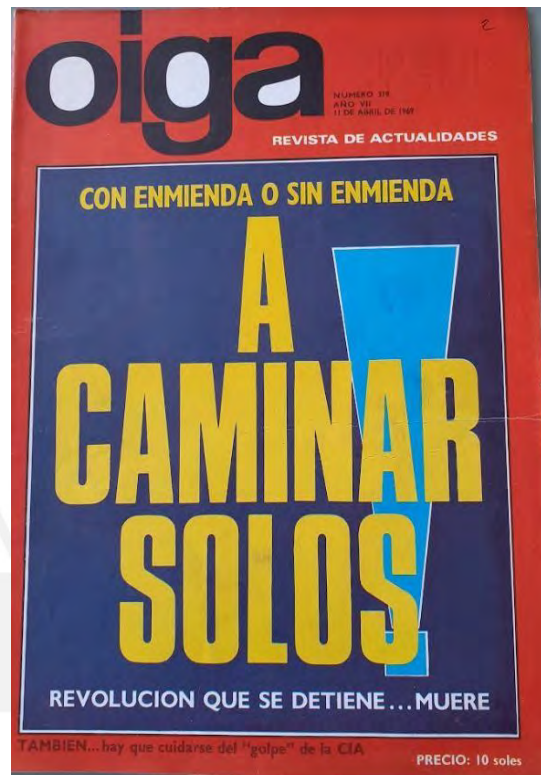
<sup>177</sup> Es el caso del Chase Manhattan Bank; ver Hunt, 2013.

<sup>178</sup> Oiga, 21 de febrero de 1969.

Imagen N°7: Portada del 4 de abril de 1969



Imagen N°8: Portada del 11 de abril de 1969



Esta opinión no estuvo tan lejos de la expresada por el propio Kissinger, quien quería evitar una política revanchista desde América Latina, por lo que se refirió al Perú diciendo:

¿Cómo respondemos al argumento de que nuestra inversión en muchos de estos países es mayor que cualquier beneficio económico que ellos obtienen de nosotros? (...) Perú, por ejemplo, tuvo una inversión estadounidense de \$700 millones y sólo \$35 millones en programas económicos. Si el corte de los \$35 millones lleva a la nacionalización de los \$700 millones, ¿qué hemos logrado?<sup>179</sup>

Convencido Nixon de este punto de vista, entre 1969 y 1971 se priorizó desde la Casa Blanca un enfoque conciliador gracias a la influencia del secretario de Estado y otros asesores, quien vieron conveniente geopolíticamente mantener buenas relaciones con América Latina más que asumir una actitud confrontacional.<sup>180</sup> Evidencia de ello fue la visita de un representante del gobierno americano, John Irving, como un intento amable por resolver la disputa. Como muestran las **Imágenes N°7 y 8**, sus gestiones no llegaron a buen puerto para la IPC; la inalterabilidad de la posición peruana tuvo como

<sup>179</sup> Brands, 2007, p.224.

<sup>180</sup> Brands, 2007.



consecuencia que los EE. UU. desestimaran la aplicación de la enmienda, lo que fue un triunfo para Velasco.

Aunque el asunto pareció zanjado con el fracaso ante la vía judicial, la Standard Oil no cejó en la defensa de sus intereses. Como reseña el general De la Flor, en julio de 1973 el gobierno norteamericano manifestó su deseo de retomar negociaciones para zanjar varios casos de indemnizaciones pendientes con empresas norteamericanas; el tema fue discutido por el Consejo de ministros y se aprobó bajo la condición de no incluir el caso IPC. Así, en agosto, fue enviado el senador James Greene, quien se entrevistó con el presidente Velasco e inició negociaciones con la comisión creada exprofeso. El canciller recalca que durante los seis meses que duraron las conversaciones, el affaire IPC no fue mencionado ni una vez, y que no estuvo incluida entre las multinacionales que el gobierno peruano seleccionó como beneficiarias en el Anexo (eran 15 empresas).<sup>181</sup> En el Convenio Greene-de la Flor (febrero, 1974), Estados Unidos aceptó el monto pactado globalmente (\$76 millones), pero se reservó el derecho de distribuirlo a su criterio. Respecto de las negociaciones, llama la atención que *Oiga* no se refiriera a esas en sus portadas ni editoriales entre la segunda mitad de 1973 y los primeros números de 1974. Recién el 22 de febrero alude con satisfacción a

un acuerdo honroso y positivo con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, un acuerdo de sin par trascendencia que le permite al Perú disponer del centro minero más importante de Sudamérica, de un complejo industrial de singular magnitud y de diversas empresas pesqueras, a cambio de una suma de dólares bastante inferior a la que reclamaban las compañías expropiadas y que no significar carga agobiante para el erario nacional. Un acuerdo en el que poco o nada interesa el regateo de monedas y si -y mucho- el mutuo respeto, el trato paritario y el reconocimiento de los Estados Unidos del derecho del Perú a disponer de sus riquezas, a legislar dentro de sus fronteras y a gobernarse como le plazca (...) a la vez que abre la posibilidad de que su esfuerzo obtenga una mayor ayuda y colaboración económica y tecnológica de los Estados Unidos dentro de las normas de igualdad y mutua consideración...”<sup>182</sup>

Lo que se hizo de conocimiento público meses más tarde ese mismo año (18 de diciembre) fue que el Tesoro de los Estados Unidos incluyó una decimosexta empresa entre las indemnizadas; la Esso Standard recibió así un monto de 23 millones de

---

<sup>181</sup> Tello, 1983, pp.79-85.

<sup>182</sup> Oiga, 22 de febrero de 1974.

dólares. Si bien el gobierno protestó mediante los instrumentos diplomáticos apropiados, no hubo más que hacer. Los colegios de abogados, el diario *Expreso* y el Partido Comunista denunciaron como engañosa esta maniobra de los EE. UU., así como el deterioro de las relaciones entre ambos países.<sup>183</sup> Para entonces, Igartua ya estaba exiliado y *Oiga* clausurada.

### **3.2. Reforma agraria, ISI y comunidad industrial**

El camino que llevó al Perú hacia la reforma agraria velasquista puede dividirse, según Nelson Manrique, en tres etapas. La primera (1930-1956), caracterizada por el crecimiento agroexportador que empujó el crecimiento de haciendas y latifundios; la ruptura de la relación hombre-suelo por el crecimiento demográfico y la reducción del área cultivable; la intensa migración del campo a las ciudades, lo que incrementó la demanda de alimentos y su importación por parte del Estado. La segunda etapa (1956 -1968) en que se desplegó la crisis a través de una intensa agitación social en el campo, donde el activismo de las comunidades se tradujo en movilizaciones y tomas de tierras bajo la consigna "*Tierra o muerte*". Tras este primer acto se iniciaron las guerrillas (1965), que fueron reprimidas por los mismos militares que apostarían por la reforma para solucionar el problema del agricultor. La tercera etapa (1969-1980), incluye la aplicación de la reforma agraria y las posteriores luchas campesinas por conseguir parcelas individuales en propiedad.<sup>184</sup>

Según Bulmer-Thomas, la distribución de la tierra era aún más desigual que la del ingreso en nuestro país. La tradicional división de las propiedades agrícolas en minifundios y latifundios produjo una extraordinaria concentración de tierras en pocas manos, por lo cual el gobierno y la CEPAL deseaban una reforma agraria que disminuyera la tensión social y aumentara el número de familias capaces de adquirir bienes de consumo<sup>185</sup>. Este aumento de la demanda impulsaría la industrialización y el deseado desarrollo, objetivos que recogería la junta militar de 1968 como parte de sus políticas públicas, como veremos más adelante.

Así, desde la década de 1930, pero más acentuadamente en los años 40 y 50, el clamor por la reforma encontró voz en intelectuales y sus publicaciones, pero trascendió a las esferas políticas del Congreso, la prensa, y llegó hasta organismos extranjeros que brindaron ayuda orientada hacia ese fin. Un caso estudiado es el experimento de Vitcos

---

<sup>183</sup> Perú: Cronología Política, 1975, T.III, pp.1987-1089.

<sup>184</sup> Manrique, 2014, p.159.

<sup>185</sup> Bulmer-Thomas, 2010, pp.248-252.

(Ancash), liderado por antropólogos de la Universidad de Cornell, que financió el proyecto y obtuvo la colaboración del Estado peruano y otras instituciones locales. Este proyecto de reforma agraria pacífica evidencia el interés de los EE. UU. por conseguir cambios significativos en el régimen de vida campesino latinoamericano y demostrar, en un contexto de Guerra Fría, que una opción no revolucionaria (diferente a la de Cuba bajo Fidel Castro, por ejemplo) era viable<sup>186</sup>.

Pero además se llevaron a cabo desde el poder dos intentos de reforma agraria bastante estudiados: el plan piloto implementado en los valles de la Convención y Lares (Cuzco) durante el corto gobierno de la junta militar de los generales Pérez Godoy y Lindley (1962-1963), los que quisieron combatir la conflictividad social que imperaba en la zona atacando el problema de la tierra y el abuso de los hacendados contra sus colonos. A la vez, pretendieron diluir con la reforma el exitoso liderazgo revolucionario de personalidades como Hugo Blanco, abanderado del movimiento contra los terratenientes. La represión de los movimientos campesinos fue otra de las respuestas ensayadas por las fuerzas armadas entre mediados de los 50 y mediados de los 60. Esta se aplicó contra los campesinos que tomaron tierras en diferentes partes de la sierra, así como para liquidar rápida e implacablemente los movimientos guerrilleros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y el Ejército de Liberación Nacional surgidos en 1965. Era evidente, para quienes querían verlo, que el problema de la concentración y escasez de tierras, junto con las desventajosas condiciones laborales de los campesinos, había llegado a un punto límite.

Estos últimos hechos ocurrieron ya durante la presidencia de Belaunde Terry, electo en 1963 con un plan de gobierno que incluyó completar una reforma agraria. Cuando presentó al Congreso su proyecto, la oposición de la alianza Apra-UNO se encargó de reducir el alcance de la ley, por lo que al ser promulgada (mayo de 1964) exceptuó a la gran propiedad<sup>187</sup>; como resultado solo unas 2,625 familias se vieron beneficiadas con la adjudicación de tierras de baja calidad<sup>188</sup>. En todo caso, estas acciones no fueron suficientes desde la perspectiva del campesinado ni de los partidos políticos de izquierda que tomaron como bandera esta reivindicación, pero tuvieron que esperar al advenimiento del GRFA para ver la implementación de una opción más radical.

---

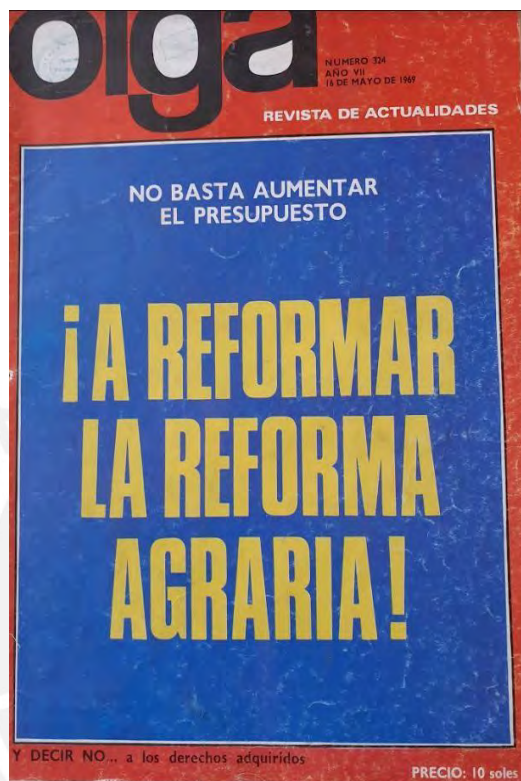
<sup>186</sup> Pribilsky, 2009. El autor además enfatiza el impacto negativo que tuvo la politización del proyecto.

<sup>187</sup> Un panfleto de la Dirección de Difusión de la Reforma Agraria (s/f) señala que la ley de Belaunde estableció un régimen de excepción que libró a la oligarquía azucarera pues sus propiedades fueron declaradas intocables, lo cual fue una burla al derecho a la tierra de los trabajadores.

<sup>188</sup> Cant, 2012, p.4.

Tampoco Francisco Igartua estaba satisfecho; transcurridos los primeros meses de gobierno velasquista, exigió emprender de una vez lo que él considera una deuda pendiente: “No basta aumentar presupuesto. ¡A reformar la reforma agraria!” (Imagen N°9), en una clara alusión a la fallida intentona del gobierno caído.

**Imagen N°9: Portada del 16 de mayo de 1969**



Para convencer al lector presenta en su editorial “La Reforma Agraria y la opinión de la SNA” una síntesis sobre el problema del indio a partir de los siguientes puntos: 1. El Perú no es un país agrícola, pero un gran porcentaje de su población es campesina. 2. Los campesinos, en una gran proporción, viven marginal y pobremente. 3. Las tierras cultivables son escasas y están mal distribuidas (1% tiene  $\frac{3}{4}$  partes y el 84% tiene solo  $\frac{1}{20}$ ). 4. El Perú vive atrapado entre el latifundio y el minifundio, extremos opuestos. 5. Grandes latifundistas son extranjeros y concentran mucho poder: Gildemeister, Casa Grace, Cerro de Pasco Copper Corporation.

Es interesante notar que cuando se escribe este editorial, la reforma agraria está a un mes de ser anunciada por Velasco, y que esta especie de diagnóstico puede considerarse una justificación informada de las reformas estructurales que están por venir:

La distancia cada vez más acentuada entre los países ricos y dominantes y los países pobres y dominados, plantea los términos de la disyuntiva: o desarrollo o muerte. Y el desarrollo es sinónimo de cambio, es el cambio mismo, en cuanto la permanencia de las relaciones estructurales existentes implica la permanencia de las condiciones económicas y sociales actuales. Y en la base estructural está el problema de la tierra y su reforma<sup>189</sup>.

El 24 de junio de 1969, Día del Campesino a partir de entonces, se anunció la promulgación del Decreto Ley N° 17716; en palabras de Velasco, el “comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, es decir, de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la patria”<sup>190</sup>. Con la reforma agraria, añadió:

creemos cumplir así un verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias. Con esta ley se inicia el camino de su verdadera redención social. Ya nunca más serán víctimas indefensas del flagelo gamonalista<sup>191</sup>.

Tres días más tarde, en plena consonancia con el discurso presidencial, el editorial “*Peruanos a la lucha*” afirma con emoción que se ha iniciado la revolución social en el país. Sin embargo, alerta al lector respecto de la reacción de quienes por todos los medios querrán aferrarse a sus privilegios. Asume que el pueblo peruano apoya al gobierno en su deseo de vivir en un Perú nuevo y distinto. Destaca que se ha puesto en marcha un vigoroso e irreversible proceso de transformación nacional gracias a que Velasco ha hecho honor al compromiso histórico<sup>192</sup>. Al pie de la **Imagen N°10**, la revista revela su convicción de que la nueva ley tendrá la oposición de la Sociedad Nacional Agraria asociada a la CIA y sus acólitos, y une así en un solo frente poderes internos y externos, siguiendo nuevamente la visión dependentista que hemos señalado antes.

---

<sup>189</sup> Oiga, 16 de mayo de 1969.

<sup>190</sup> Velasco, 1972, Tomo I, p.43.

<sup>191</sup> Velasco, 1969, Tomo I, p.52.

<sup>192</sup> Oiga, 27 de junio de 1969.

Imagen N°10: Portada del 27 de junio de 1969



A lo largo del mes siguiente, *Oiga* volverá una y otra vez a este hito. En “*Reacción antihistórica*” critica a quienes se oponen a la reforma, los considera anacrónicos, incapaces de adaptarse a los tiempos de cambios, al abandono de sistemas obsoletos y caducos. En “*Evidente conjura nacional*” se refiere a ellos como la “contrarrevolución” que cuenta con el apoyo masivo y desestabilizador de los medios; en contraste, como un contrapeso, demanda el apoyo popular a la revolución y la defensa de la reforma agraria en todos los planos posibles. Para Igartua se requiere especialmente el soporte de los propios beneficiarios, convicción que comparte el propio régimen, por lo que crearon la Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria y el Sinamos, ambos encargados de publicar (en distintos momentos) propaganda sobre los objetivos y logros por alcanzar.<sup>193</sup> Es importante destacar que *Oiga* consideró que la reforma agraria, para completarse, tenía que ir más allá de la justicia social:

No se puede ocultar que (...) requiere, necesariamente, de otras reformas básicas: la del crédito, la de la educación, la tributaria y la de la empresa. Unas y otras se complementan, no se excluyen. Y son, las que, en definitiva, van a modificar radicalmente las estructuras del país y a fijar la imagen de la nueva república que se intenta construir<sup>194</sup>.

<sup>193</sup> Ver Anexo V.

<sup>194</sup> *Oiga*, editoriales del 4, 25 y 18 de julio de 1969 (en ese orden se resumen).

Esta aseveración acerca del cambio estructural, las necesidades económicas y educativas implica otros ámbitos que también corresponden a un pensamiento progresista y cepalino que el gobierno e Igartua han hecho suyo. Para alcanzar el desarrollo no solo hay que industrializar al país, sino que su economía debe dejar la dualidad que la caracteriza (mundo tradicional y arcaico versus moderno y capitalista) y la población necesita convertirse en mano de obra capacitada, alfabeta, capaz de recibir una ciudadanía plena, y de ejercerla con todos los derechos de una nueva democracia. Un campesinado activo, agente del cambio, emerge bajo el paraguas paternalista del Estado (ya no del hacendado), como vemos en la **Imagen N°11**.

**Imagen N°11: Portada del 29 de agosto de 1969**



Es fundamental comprender que con la Ley de reforma agraria se atendían varios aspectos en simultáneo, donde las necesidades del campesinado eran una parte, importante sí, pero constituyente de un todo más complejo y diverso.<sup>195</sup> Es por ello por lo que su ejecución puso énfasis en mantener las propiedades de gran tamaño funcionando como tales con la esperanza de incrementar su productividad, elevar su

<sup>195</sup> Algo parecido explican Matos Mar y Mejía en las primeras líneas del capítulo V de su obra *“La Reforma Agraria en el Perú”* (1980), al referirse a los dos objetivos esenciales de este proyecto: superar el subdesarrollo del agro y procurar la integración del campesinado en tres sentidos: incorporarlo a la vida económica activa del país, su acceso a la nacionalidad, la conciliación de intereses campesinos con el de los nuevos sectores políticos dominantes del país (p.303).



potencial exportador y contribuir a un mejor abastecimiento del mercado interno. Mantener el control directa o indirectamente, y garantizar el funcionamiento óptimo de las propiedades agrarias fue un factor de peso para conseguir el cumplimiento de los objetivos económicos. Nótese al pie de la **Imagen N°11** la referencia a las primeras propiedades de la costa norte expropiadas (Laredo y Cayaltí), justo las más rentables, las que no podían dejar de producir a gran escala.

Complementariamente a los pretendidos cambios estructurales en el sector agrario y campesino, Velasco introdujo una serie de leyes orientadas al desarrollo industrial. El discurso de la época no consideró lo que Jaramillo y Huamán (2014) demuestran sobre el crecimiento sostenido del mercado interno peruano desde la década de 1930 (con algunas caídas puntuales) basándose en un informe del BCR<sup>196</sup> y otras fuentes. Refutan así la reiterada tesis sobre el insuficiente desarrollo de las estructuras internas y cómo estas coexistieron sin chocar con las dinámicas del sector exportador. A pesar de ello, durante los años 50 y 60, la formación en el Colegio de Altos Estudios Militares había incorporado un nuevo concepto de “seguridad nacional”, el cual relacionaba estabilidad política y social con el crecimiento económico y el desarrollo mediante la reducción de las desigualdades. Un vehículo privilegiado para alcanzar dichos objetivos fue la ISI. Según Contreras, si este sector era suficientemente fuerte, sería “capaz de reconvertirse a la producción bélica en caso necesario. Esto implicaba desarrollar la industria siderúrgica y de vehículos”<sup>197</sup>, es decir, dar el salto de la industria ligera productora de bienes de consumo a la industria pesada. Estas expectativas de reestructuración económica, que parecían ignorar el salto importante que había dado la industria local durante los últimos gobiernos bajo diversos marcos legales menos radicales, dio alas a lo que Hunt denominó la Doctrina Velasco, plan para crear empresas mixtas de cogestión en un plazo limitado tanto en empresas nacionales como extranjeras<sup>198</sup>.

Desde principios de 1970 corrían voces acerca de la inminente promulgación de una nueva ley de industrias acorde con los lineamientos reformistas; algunos discursos del presidente y de sus ministros corroboraban un rumor que *Oiga* reforzaría desde sus editoriales. En una oportunidad, por ejemplo, definió el nuevo concepto de propiedad que el GRFA introduciría en aras de conseguir una sociedad más justa y humana, donde tampoco habría una relación Estado-patrón:

---

<sup>196</sup> Los autores citan reiteradamente un documento de 1961 titulado *Actividades productivas del Perú, 1961: análisis y perspectivas*. Dada la fecha de publicación, este estuvo al alcance de cualquier investigador de esa época.

<sup>197</sup> Contreras, 2014, p.16

<sup>198</sup> Hunt, 2013, p.324.



La nueva sociedad respetará las organizaciones montadas a la vieja usanza, pero no las protegerá. Porque la revolución alienta una propiedad cooperativa, entendiendo (...) esta organización como una unidad de producción compuesta por una comunidad de trabajo en la que todos sus miembros sean igualmente solidarios en la conducción, los riesgos y los beneficios de la empresa comunitaria<sup>199</sup>.

El 27 de julio de 1970, en su Mensaje a la Nación por el 149° aniversario de la independencia, Velasco abordó la necesidad de abandonar el sistema capitalista, culpable de la dependencia, el subdesarrollo, la pobreza y el atraso del país; sin embargo, señaló que la vía correcta no era el comunismo, modelo que también consideraba caduco y en crisis;<sup>200</sup> la tercera vía sería la solución. A pesar de su previsibilidad, la publicación del texto de la Ley General de Industrias, que ya revisamos en el primer capítulo, generó voces a favor y en contra. Bajo el encabezado "*Una industria más nacionalista y más humana (sic) para el bienestar de todos los peruanos*", el GRFA asoció la satisfacción general de la población con el prioritario desarrollo industrial y socioeconómico del país<sup>201</sup>. Este argumento, claramente influido por la CEPAL que construyó la justificación teórica de la ISI, fue tomado por Velasco como fundamento de su propuesta, aunque diversos diarios y revistas no lo reconocieran. Las portadas de *Oiga* destacan dos asuntos de interés para Igartua: el ideal por alcanzar (**Imagen N°12**) y el impacto que la ley tuvo en los medios y el sector empresarial (**Imagen N°13**). En ambos casos, queda claro que es un tema que generó gran discusión.

---

<sup>199</sup> Oiga, 10 de abril de 1970.

<sup>200</sup> Cronología Política, 1974, T.I, p.182.

<sup>201</sup> DL#18350-GRFA (1970).

Imagen N°12: Portada del 7 de agosto de 1970.



Imagen N°13: Portada del 28 de agosto de 1970.



Evidentemente, la cuestión central del debate fue el tema propiedad privada versus propiedad comunal; aunque se admitía la necesidad de reformar el sector, la Sociedad Nacional de Industrias se opuso a la vulneración que el nuevo marco legal suponía respecto del derecho de propiedad, y advirtió que los planes de desarrollo del régimen se verían comprometidos por la incertidumbre y la consiguiente falta de inversión<sup>202</sup>. Este gremio tuvo el apoyo del PPC, que en varios comunicados puso de relieve el retroceso de la propiedad individual en beneficio de la comunitaria; además, sostuvo que el Estado, al reservarse tantos sectores industriales, sería incapaz de desarrollarlos<sup>203</sup>. El debate agudizó la polarización en torno a la naturaleza del régimen y lo que muchos consideraban una clara inclinación hacia el comunismo.

En este contexto, *Oiga* publica “*La Comunidad Industrial no es instrumento de lucha clasista*”, editorial en que criticó a un sector de la prensa “oficialista” (diario *Expreso*) por generar discordia al posicionar la comunidad industrial como parte de una lucha de clases marxista, desnaturalizando el espíritu y objetivos de la ley promulgada por el gobierno en un acto de sabotaje malicioso. En defensa de la tercera vía que enmarca la

<sup>202</sup> Perú: Cronología política, 1974, T.I, pp.187-188.

<sup>203</sup> Perú: Cronología política, 1974, T.I, pp.190-191.

revolución, Igartua marca distancia del comunismo al subrayar la cogestión, corazón de la propuesta, como parte de la originalidad del modelo que persigue la unidad de trabajadores e inversionistas y no su enfrentamiento. El idealismo expresado en estas líneas, que empiezan destacando que una buena mayoría de industriales habría recibido con beneplácito la nueva ley, es sorprendente; una vez más destaca su convicción acerca de las buenas intenciones del GRFA y la importancia de buscar soluciones creativas enraizadas en nuestra realidad, pero siempre en libertad. La respuesta de Igartua es en favor de la unidad en defensa de la revolución, una cuya ideología y propósito no puede ni debe ser trastocada tendenciosamente<sup>204</sup>. El trasfondo de este enfrentamiento es uno más personal, entre Igartua y su examigo y colaborador, Francisco Moncloa, a cargo de la página editorial de *Expreso*, quien tachó a *Oiga* de “órgano menor”<sup>205</sup>.

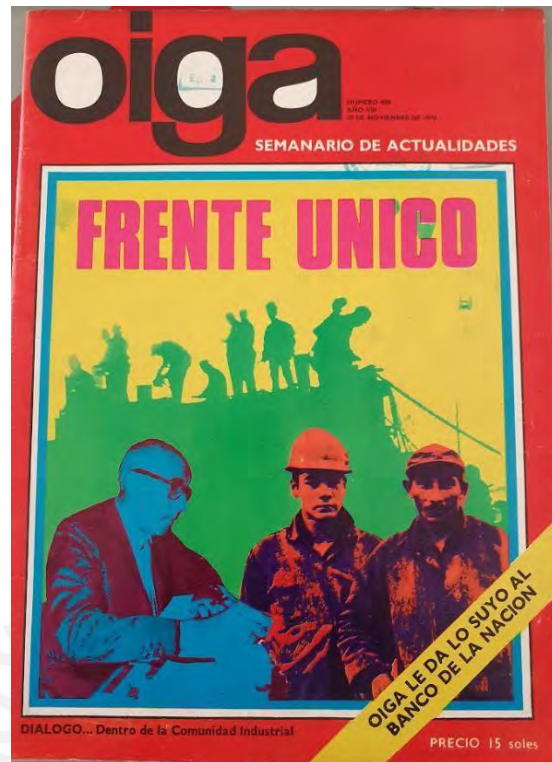
En el CADE de noviembre de 1970, los discursos que los representantes del gobierno presentan a la comunidad empresarial enfatizan la necesidad de una revolución exitosa en beneficio del país. Tanto el GRFA como *Oiga* llaman a conformar un frente único; el tema de la comunidad industrial ha generado tanta polémica y rechazo, que urge convencer al sector propietario y a los gerentes de la empresa extranjera, como vemos en la **Imagen N°14**, donde se añade a la demanda de un frente único la necesidad de diálogo entre los peruanos.

---

<sup>204</sup> Oiga, 16 de octubre de 1970.

<sup>205</sup> Oiga, 23 de octubre de 1970.

Imagen N°14: Portada del 20 de noviembre de 1970



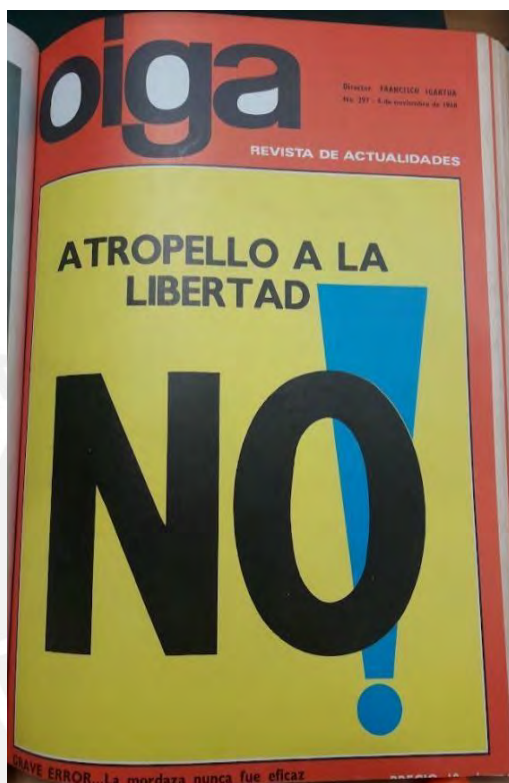
### 3.3. Libertad de prensa y confiscación de los diarios en 1974

Como vimos en el primer capítulo, los enfrentamientos entre la prensa y el nuevo régimen no tardaron en llegar. Según Gargurevich, “Los medios de comunicación masiva estaban en la agenda militar desde los tiempos de la conspiración que culminaría en el derrocamiento de Belaunde Terry”<sup>206</sup>. De allí que *Oiga* se viera pronto ante el dilema de defender su libertad o sostener el apoyo al GRFA. Igartua, si director, entendía la libertad de prensa como hija de la libertad, derecho ciudadano en toda democracia, e incluía el derecho a criticar a los gobiernos. Para él era, además, un principio que claramente separaba a un régimen democrático de uno dictatorial, y más enfáticamente del comunismo. Todo acto en contra de ella o de quienes ejercen el periodismo amparado en este derecho era visto como bárbaro y que buscaba aterrorizar al individuo. Un claro ejemplo de esta convicción lo encontramos en su drástica oposición a la primera acción del GRFA contra la prensa al cerrar temporalmente *Expreso*, *Extra* y *Caretas* el 1 noviembre de 1968. En esa circunstancia destacó en su portada: “Atropello a la libertad. No! (sic) Grave error...La mordaza nunca fue eficaz” (Imagen N°15), y enfatizó su censura en el título elegido para el editorial: “Sin libertad no habrá revolución democrática ni popular”, revelando así la línea que separa la revolución que considera aceptable de aquella que no lo es. Levantó así voz de protesta y acusó de

<sup>206</sup> Gargurevich, 2021, p.34.

bárbaro y torpe el atropello cometido (...) Sabemos lo que vale la libertad para los individuos y para los pueblos y jamás renunciaremos a luchar por ella, a defenderla con la única arma de combate que tenemos los periodistas: la palabra escrita; un arma que, sin embargo, no deja de ser eficaz si se emplea con valor y con razón<sup>207</sup>.

**Imagen N°15: Portada del 4 de noviembre de 1968**



Coherentemente con este dictado moral a favor de la libertad, *Oiga* también protestó al producirse la deportación de Eudocio Ravines y José María de la Jara y Ureta, ambos periodistas, pues las asoció con una dictadura: *¡No a la barbarie!*<sup>208</sup>. Vimos ya en el primer capítulo que el gobierno retrocedió y devolvió los medios a las dos semanas y, en algunos casos, permitió volver a algunos periodistas exiliados.

Un año más tarde, la reacción de *Oiga* frente al Estatuto de libertad de prensa promulgado el 30 de diciembre de 1969 sorprende en primera instancia por su tono mesurado y calmo, contrastante con anteriores escritos y portadas, como se puede ver en la **Imagen N°16**. Esto pudo ser producto de que la revista no abordó su implementación de manera inmediata, ya que eran las vacaciones que el personal solía

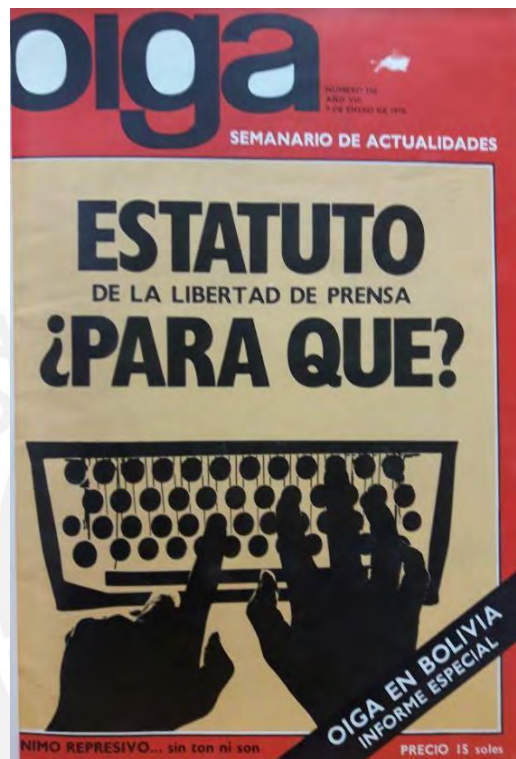
<sup>207</sup> *Oiga*, 4 de noviembre de 1968.

<sup>208</sup> *Oiga*, 14 de febrero de 1969.



tomarse antes de navidad y hasta pasado el año nuevo. Esto permitió, probablemente, que Igartua tuviera tiempo y ánimo para pensar con más calma cómo abordar esta cuestión en momentos que el debate público era candente y puso sobre el tapete una discusión que antes no se había ventilado mayormente fuera del ámbito académico e intelectual.

**Imagen N°16: Portada del 9 de enero de 1970**



En los dos primeros editoriales de 1970 Igartua da cuenta de su opinión y esta tiene varias aristas que conviene revisar en detalle. Un primer aspecto importante es que se declara en su contra por principios, porque atenta en algunos de sus artículos contra la libertad de expresión y percibe un ánimo represivo que le disgusta porque atenta contra la dignidad humana y tiene visos autoritarios. Sin embargo, un segundo punto destacable es que asume expreso una posición solitaria, alejada de quienes protestan desde los extremos, específicamente de la que denomina una conspiración de la derecha en contra de la revolución, camuflada tras la lucha por la libertad de prensa. Con esto quiere diferenciarse y anunciar aquello con lo que sí está de acuerdo: 1) Para él nunca ha habido verdadera libertad de prensa, pues los medios están en manos de una extrema derecha que defiende monopolios extranjeros que controlan la publicidad que subvenciona a la prensa; para él no es solución al problema de la prensa el dejar

sin nacionalizar las empresas de publicidad; 2) Le parece conveniente que la prensa se nacionalice, que los órganos de opinión sean arrebatados de manos extranjeras. 3) No considera que su inconstitucionalidad sea argumento válido, por dos motivos: la constitución del 33 debió dejarse de lado hacía mucho tiempo, no representaba la realidad del Perú en 1968, y el contexto revolucionario que estaban viviendo reforzaba la necesidad de una transformación. 4) Aprueba la obligación de publicar rectificaciones<sup>209</sup>. En *"Impertinencia bien contestada"* el tono combativo reaparece para dar apoyo al gobierno en su aclaración a la Sociedad Interamericana de Prensa, enfatizando su postura nacionalista y las malas artes de este organismo que no solo montó una campaña favorable a la IPC en el extranjero, sino que tendría un doble racero al silenciar reclamos de la prensa bajo dictaduras de derecha<sup>210</sup>.

Estos pronunciamientos dejan en claro que ideológicamente, la revista y su director están alineados con el pensamiento dependentista al que nos referimos en el primer capítulo. Lo valioso es que esta perspectiva viene desde adentro, de primera mano, de un periodista que es además propietario de una revista y una imprenta, alguien que puede dar fe, como demostramos en el segundo capítulo, de las presiones que las agencias publicitarias y las instituciones estatales ejercen sobre los medios y su supervivencia<sup>211</sup>. A esta experiencia se añade un nacionalismo potente y reivindicativo: "Creyeron [la SIP] que trataban con cualquier "gorila" sumisamente vinculado a los EE. UU. y se han encontrado con un jefe de gobierno nacionalista y revolucionario"<sup>212</sup>. Este enfoque parece incoherente, pues abraza el derecho a la libertad como fin supremo, pero a la vez clama por un Estado reformista y moralizador cuya intervención termina vulnerando aquello que más defiende. Como consta en la **Imagen N°17** y en la editorial, el Perú y el propio director están en un callejón sin salida, pues la presidencia se niega a rectificar y enmendar un estatuto que va en contra de la revolución en libertad, concepto caro para el editorialista; insiste en que está en manos de Velasco quitarle municiones a la derecha y a la vez transformar el estatuto en "una palanca de promoción de un periodismo revolucionario (...) para ello tiene que eliminar de él todo vestigio de represión, todo ánimo fascista."<sup>213</sup>

---

<sup>209</sup> Oiga, 9 de enero de 1970: *"En contra, pero solo... y por razones muy distintas"* y Oiga, 16 de enero de 1970: *"El Estatuto y la peruanización"*.

<sup>210</sup> Oiga, 30 de enero de 1970.

<sup>211</sup> En ese mismo editorial, Igartua afirma que el caso de su revista Oiga es excepcional porque no depende de la publicidad, que se sostiene con la venta de una revista que cuesta al lector 15 soles por unas pocas páginas. Sin embargo, admite que esta situación le impide crecer como empresa.

<sup>212</sup> Oiga, 30 de enero de 1970.

<sup>213</sup> Oiga, 6 de febrero de 1970.

Imagen N°17: Portada del 6 de febrero de 1970



Tras este episodio, cuyas repercusiones largas detallamos ya, la línea editorial de la revista sigue apoyando al régimen y le brinda soporte entusiasta aun cuando otras reformas (agraria e industrial) implicaran expropiación o pérdida parcial de tierras o empresas. Por lo tanto, queda cada vez más claro -junto con lo visto en el acápite anterior-, que la defensa de la libertad de prensa como derecho está por encima del de propiedad, el cual Igartua no parece considerar tan relevante. El fin último es que la revolución continúe, se profundice y logre sus objetivos transformativos bajo la mirada vigilante y moralizadora de *Oiga*.

Para 1973, las fuerzas sociales que cuestionan al GRFA se han ido multiplicando, incluyendo a lo largo de los tres últimos años un incremento de huelgas obreras y acciones campesinas en contra de las acciones reformistas del régimen. Son los propios sectores populares, teóricamente favorecidos por la revolución, los que están disconformes. Desde las organizaciones partidarias también surgen voces críticas, tanto desde la derecha como de la izquierda, descontentas cada una por sus propias razones. La contrarrevolución parece avanzar desde varios frentes, los cuales se manifiestan también a través de la prensa. Tras el mensaje por fiestas patrias de Velasco, sale a la luz la continuidad en su apoyo de la revista, por comunión de pensamiento, con todo lo



planteado por el general; no obstante, discrepa sobre la posible reforma de los medios de comunicación que pretende garantizar canales eficaces, libres y veraces. Y afirma:

aunque la referencia (...) no es explícita sobre la libertad de expresión, nos sentimos obligados a puntualizar que no hay ninguna garantía mejor (...) en favor de este irrenunciable derecho del Hombre, que el libre acceso de cualquier individuo, asociación, cofradía, sindicato o barrio, a la edición de su pensamiento escrito, sea por medio de libro, revista, diario o folleto, libremente concebido, ejecutado (...) Libres (...) de cualquier tutelaje político o policiaco y de cualquier censura...Sin esta garantía (...) no será posible hablar a cabalidad de humanismo ni de socialismo libertario.<sup>214</sup>

Como traslucen las páginas a lo largo de los meses, la relación entre el gobierno y los medios se va poniendo cada vez más tirante, y corren rumores cada vez más fuertes sobre una reestructuración radical. El pesimismo de varios editoriales anteriores a la expropiación de julio y su insistencia sobre el valor de la libertad, evidencian que Igartua tenía información privilegiada, pero insiste (con pesar) en que no deben cerrarse los grandes diarios y que toda campaña en ese sentido solo conduce a “la eliminación de la libertad de expresión, a la implantación de un canal único de información, a la liquidación del pluralismo de opiniones y del derecho de disentir”<sup>215</sup>. En la **Imagen N°18** insiste en primera plana con el slogan “revolución con libertad” y considera al vicealmirante Arce, sucesor del ministro de marina Vargas Caballero, el personaje de la semana a pesar de la comunión de ideas sobre la libertad de prensa que debía unirlo al renunciante marino.

---

<sup>214</sup> Oiga, 3 de agosto de 1973.

<sup>215</sup> Oiga, 31 de mayo de 1974.

Imagen N°18: Portada del 7 de junio de 1974



Imagen N°19: Portada del 26 de julio de 1974

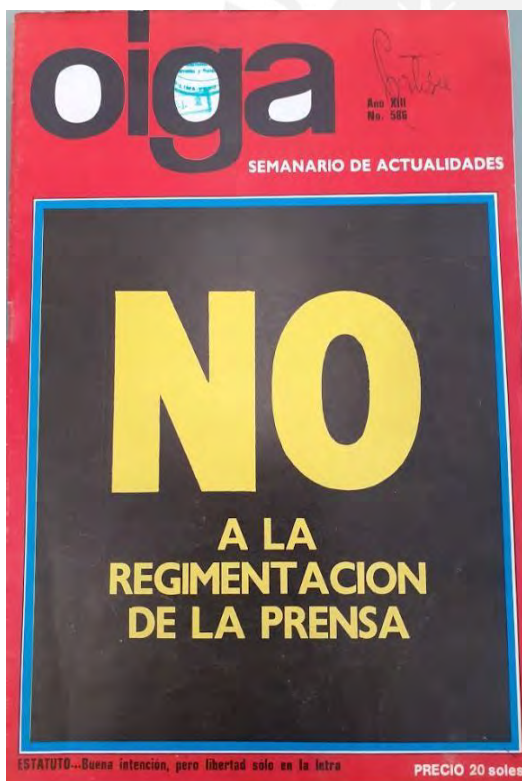


El clima de expectativa crecía ante lo que traería el mensaje de fiestas patrias de ese 28 de agosto (**Imagen N°19**); se anticipaban cambios, pero no una intervención como la que se produjo la noche del 27 de julio (acápito 1.3). La reacción del director no se hizo esperar, y bajo el título *Libertad sólo en la letra* lamentó las medidas tomadas por el gobierno. Como eterno defensor de la libertad de prensa, sospecha de la adjudicación que hará el Estado de los diarios a sectores organizados de la población que, curiosamente, han sido apoyo del proceso, dejando fuera a los desafectos. Considera que es el inicio del fin de la libertad en el Perú y destaca la contradicción inherente a la decisión, pues para darle voz a unos, se les arrebató la suya a otros. Además, indica que mucho más adecuado hubiera sido usar la radio y la televisión si se quiere dar voz a ese pueblo que no ha tenido medios de expresión, pues tienen ventaja para llegar mejor a las masas, cosa que la prensa escrita tiene más limitadamente por las altas tasas de analfabetismo y el alto porcentaje de peruanos que no son hispanohablantes<sup>216</sup>. En la **Imagen N°20** el uso del negro como fondo connota el luto que se vive en el país.

<sup>216</sup> Oiga, 2 de agosto de 1974.

El resto del mes, la revista seguirá alegando contra las medidas y, a la vez, defendiéndose de un ataque frontal desde los diarios confiscados. Igartua señala que la prensa oficial se le ha echado encima, pero sostiene su postura al criticar lo vago del concepto “parámetros de la revolución” en el nuevo estatuto, así como las medidas que amedrentan a la libertad de expresión y atentan contra el derecho del periodista a la crítica y fiscalización del gobierno (**Imagen N°21**). Destaca, además, una crisis interna y agradece al público su fidelidad, pues se ha decidido elevar el precio de la revista a 30 soles la semana anterior para mantenerse económicamente y conservar su independencia. Culpa a presiones misteriosas de la pérdida de contratos publicitarios y las dificultades que enfrenta para conseguir una imprenta para *Oiga*. Recuerda al lector que “*Oiga* aspira a expresar un estado de conciencia histórica y a no ser un vocero oficial y oficioso”<sup>217</sup>, lo que se traduce en un claro distanciamiento del gobierno.

**Imagen 20: Portada del 2 de agosto de 1974**



**Imagen 21: Portada del 16 de agosto de 1974.**



Gracias a la investigación de Zapata y su trabajo con las actas del Consejo de ministros, sabemos que fue el ministro de Trabajo, Sala Orozco, el responsable directo del ahogamiento de la revista, pues contó que había visitado:

<sup>217</sup> Ver editoriales del 9 de agosto de 1974 (*Las razones de nuestro no*) y del 16 de agosto (*De la libertad y nuestro público*).

todas las empresas que compraban publicidad en estos medios y había logrado que cincuenta y dos compañías se comprometieran a dejar de anunciar. Como, en total, las anunciadoras eran sesenta y siete empresas, solo restaban quince para ahogar completamente a estas revistas. (...) No terminaba ahí la campaña de boicot publicitario. El ministro de Economía (...) informó a sus colegas que la Dirección de Inteligencia Tributaria había revisado minuciosamente las declaraciones tributarias de todas estas empresas anunciadoras para buscar potenciales irregularidades.<sup>218</sup>

#### **3.4. ¿Libertad sin democracia?**

Francisco Igartua fue un defensor de la libertad en todas sus expresiones, no cabe duda; pero no podemos decir lo mismo de su posición respecto de la democracia. A fines de la década de 1960, el Perú había llegado desde su óptica a un punto en el cual era necesaria una revolución, un cambio que alterara profundamente el estatus quo imperante y concretara reformas estructurales. El gobierno de Belaunde no había hecho más que frustrar las expectativas de diversos sectores de la población que con su elección en 1963 pensaron que había surgido el liderazgo de quien sería real alternativa de cambio. Ese fue el caso del periodista de 35 años que ya cargaba a costas una década en el oficio y había visto bastante de la política. Por ello, para él y, por extensión para *Oiga*, se había llegado al punto en el cual la democracia podía sacrificarse temporalmente en aras de que se cumplieran lo que él llamó “transformaciones humanistas” urgentes. En este punto, el advenimiento del GRFA supuso el último recurso para alcanzar estos objetivos; por ello, siendo este un régimen que no tendría las limitaciones que el estado de derecho imponía a cualquier presidente, y no habiendo equilibrio de poderes que contuviera al ejecutivo, es decir, la Junta de gobierno, la libertad de prensa era el último bastión que garantizaría no solo el cumplimiento de las ofertas plasmadas en el Estatuto, sino el eventual retorno del Perú a la democracia, pero bajo nuevas condiciones. Hasta entonces había que ir preparando el camino.

Uno de los aspectos dentro del ámbito político que requería pronta solución era la constitución, la que debía ser sustituida por otra que se ajustara al nuevo Perú y que cumpliera con reivindicar el derecho de todos los ciudadanos al voto. El sufragio universal era una necesidad de justicia para el pueblo. La soberanía de la nación sólo se alcanzaría dándole participación plena a alfabetos y analfabetos sin distinciones. Sólo así se tendría una verdadera república: “Antes que elecciones, ¡Constituyente! (...) La mejor, mejor dicho, la única manera de lograr una nueva Constitución que sea

---

<sup>218</sup> Zapata, 2018, pp.155-156. El ministro se refiere a las revistas *Oiga* y *Caretas*.

respetable y respetada es acudiendo a la fuente de la soberanía: al pueblo<sup>219</sup>. Con esta afirmación pide volver a la fuente de soberanía que es el voto popular, y va en contra del anuncio del GRFA acerca de convocar un referéndum para que el pueblo diga si quiere elecciones con la antigua o con una nueva Constitución. Esto puede esperar a que la revolución se haya concretado.

El problema del Perú, hoy, no es el de las elecciones. Lo será mañana. Hoy es el cambio y la defensa de la soberanía nacional (...) habrá que exigir las en el momento oportuno: cuando la posición internacional del Perú esté afianzada, cuando se haya liquidado definitivamente el problema de la IPC (...) y cuando hayamos dado los primeros pasos firmes por la ruta del cambio radical de nuestras injusticias y antihumanas estructuras socioeconómicas<sup>220</sup>.

Un segundo aspecto que aparece mencionado reiteradamente es la necesidad de moralizar desde arriba al país y especialmente la administración del Estado: “Esté quien esté en palacio no variaremos nuestra línea de conducta. Seguiremos reclamando el duro honor de ser conciencia del régimen, vigilantes del cumplimiento de las promesas reformistas de los hombres que, por el voto o la acción revolucionaria, llegan al gobierno”<sup>221</sup>. Por lo tanto, su responsabilidad como parte de la prensa es mantenerse vigilante, y la del gobierno actuar con corrección y equilibrio. Por eso afirma que “...la Fuerza Armada debe entender que no ha obtenido un cheque en blanco para mal gobernar (sic) el país ni abusar de su poder (...). Debe también ser respetuoso de la dignidad humana y de las libertades públicas y entender que no puede permanecer en el gobierno por tiempo indefinido”<sup>222</sup>. En reiteradas ocasiones contrasta la revolución velasquista, corajuda y capaz de tomar acción, con el régimen belaudista, inmoral, corrupto e incapaz. Por este motivo cree que el GRFA es la última carta para lograr el desarrollo que el país necesita<sup>223</sup>.

Un tercer aspecto que destaca en el discurso de la revista es el deslinde con el comunismo. Justamente la libertad que defiende a ultranza es la fina línea que separa al velasquismo de gobiernos “estalinistas”, referencia que usa para traer al imaginario del lector lo más repugnante e indeseado. Rechaza las desgracias y atrocidades que se cometen en Vietnam, Camboya y Laos, experiencias que no se dan en el Perú. Esta comparación le permite poner en valor la originalidad de nuestro proceso revolucionario,

---

<sup>219</sup> Oiga, 11 de octubre de 1968.

<sup>220</sup> Oiga, 20 de diciembre de 1968.

<sup>221</sup> Oiga, 6 de diciembre de 1968.

<sup>222</sup> Oiga, 20 de junio de 1969.

<sup>223</sup> Oiga, 8 de agosto de 1969.

que destaca por ser humanista y respetuoso de la dignidad y los derechos del hombre. Estos atributos presentan una visión sesgada que deja de lado los múltiples casos de encarcelamiento y exilio forzoso que soportaron periodistas, dirigentes sindicales y políticos bajo la dictadura militar. En cambio, Igartua aplaude la liberación de los guerrilleros que fueron combatidos en 1965; su amnistía se justifica y presenta como coherente porque comparten los objetivos de justicia social del gobierno<sup>224</sup>.

Pero la línea editorial de la revista parece radicalizarse algo más al abordar un tema clave que pone de entredicho las convicciones democráticas del director de la revista: la propiedad. Sus ideas socialistas son expuestas sin tapujos con relación a la reforma industrial; la transferencia de lo que era propiedad privada en favor de los desfavorecidos es un acto de justicia reparadora encaminado a que el ser humano pueda desarrollarse en libertad. La propiedad estatal o colectiva en favor del pueblo le parecen ideales como forma de repartir solidariamente<sup>225</sup>; está tan convencido de ello que incluso había intentado en su propia empresa poner en práctica una suerte de colectivización antes de 1970. Podemos concluir que el principio democrático del Estado como garante de la propiedad privada queda entonces desechado en la visión de futuro que avizora al afirmar que quiere un Perú de hombres libres, donde no haya privilegios y los medios de producción no vuelvan a servir a unos pocos ni a extranjeros. Imagina una nación soberana con ciudadanos mentalmente independientes<sup>226</sup>.

El director y propietario de *Oiga* quiere para el Perú un régimen idealizado, y deposita su confianza en el general Velasco y el círculo cercano de generales que planificaron el golpe de Estado. Su cercanía a varios de ellos, pero no al poder propiamente dicho, es fundamental para comprender la semejanza en planteamientos y lenguaje entre la revista y el gobierno. La democracia queda pues sometida a una dictadura cuyo compromiso con la libertad es endeble, por lo que terminará sacrificándola en varias oportunidades. No obstante, solo en 1974, tras la expropiación de los diarios, Igartua se verá enfrentado a la realidad.

---

<sup>224</sup> Ver las editoriales del 24 de diciembre de 1970 (*Lógica amnistía*) y del 12 de febrero de 1971 (*Reafirmando posiciones*).

<sup>225</sup> *Oiga*, 17 de diciembre de 1970.

<sup>226</sup> *Oiga*, 6 de julio de 1973.



## Conclusiones

Después de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones entre los EE. UU. y América Latina se tornaron más complejas; la Guerra Fría vino a reforzar tendencias preexistentes, como la participación económica de multinacionales en la región y la injerencia de Washington DC en la política local. Además, se hizo visible una influencia cultural poderosa a través de los medios de comunicación, cuyos mensajes e imágenes forjaron nuevos valores y hábitos de consumo que, si bien no llegaron a toda la población, sí penetraron en los sectores urbanos. Estos eran cada vez más numerosos dado el constante flujo migratorio del campo a la ciudad que acompañó al crecimiento demográfico de la segunda mitad del siglo XX.

Como vimos en el Capítulo 1, en respuesta a la evolución de esta dinámica, varios líderes de gobierno, políticos e intelectuales latinoamericanos opusieron al poder de los vecinos del norte un nacionalismo que encontró en la meta de alcanzar un desarrollo autónomo la única forma de romper con la dependencia y alcanzar una identidad propia. Este es el marco que ve surgir la teoría dependentista y, como parte de ella, los estudios sobre los medios de comunicación. A partir de ellos se cuestionó no solo la libertad de prensa sino el papel de las agencias de noticias y de publicidad internacionales; se puso en tela de juicio la autonomía de los medios locales y se planteó la urgencia de reformas para desalienarlos, alejándolos de los intereses de las empresas extranjeras y sus socios comerciales, las oligarquías. Por lo tanto, las medidas tomadas años más tarde por el GRFA tuvieron al principio (1969), el afán de regular la actuación de la prensa y luego, (1974) el objetivo de expropiar y entregar a sectores organizados de la población que le eran afines, los grandes periódicos de la capital. Ambas acciones responden plenamente al espíritu crítico difundido por entonces.

La prensa peruana de las décadas de 1940 a 1960 se desarrolló aún a pesar de experiencias negativas bajo regímenes represores que persiguieron periodistas, los encarcelaron y deportaron (el ochenio de Odría es tal vez el mejor ejemplo). Los más afortunados pudieron progresar y consolidarse durante las gestiones de Bustamante y Rivero, Prado y Belaúnde, presidencias que generaron un clima que fomentó su modernización y profesionalización. En este lapso, también se produjo la concentración de los grandes diarios de tiraje nacional en Lima y floreció la llamada prensa chica, publicaciones que se diversificaron temática e ideológicamente. Así, como señalamos en el Capítulo 1, el panorama para el lector se hizo más interesante, engrosado por revistas nacionales y extranjeras muy variopintas.

En 1948 empezó a publicarse *Oiga*, semanario político que evolucionó desde su versión como panfleto hasta convertirse en una revista de opinión y análisis cuyo peso político era reconocido por amigos y enemigos, aunque algunos intentaran minimizar su papel. La historia de este medio escrito está asociada íntimamente a la de su propietario, editor y director: Francisco Igartua Rovira, “revistero” de profesión (como él mismo se llamaba). A lo largo de su vida profesional, este periodista sobrellevó las presiones de diversos gobiernos y grupos de poder, tanto en *Oiga* como en *Caretas*, revista que fundó con Doris Gibson y dirigió durante algo más de una década (1950-1962) hasta llevarla al éxito y consolidarla como medio de opinión que trascendió en el tiempo. Fue, por tanto, gestor clave de las dos revistas políticas más importantes del medio periodístico, ambas independientes frente a los gobiernos de turno.

La relación entre la prensa y el gobierno militar en su primera fase (1968-1975) se caracteriza, a nuestro parecer, por una convivencia que tuvo altibajos. Discrepamos de quienes sostienen que había un plan establecido desde el inicio para liquidar la propiedad privada de los medios, por más que es obvia la desconfianza que le tienen Velasco y varios de sus ministros. Creemos que para ellos era determinante demostrar que no eran un régimen comunista, y consideraron que la libertad de prensa era la fina línea que separaba su revolución original de un sistema como el estalinista. En ese sentido, sus ataques a cierta prensa y el exilio de varios periodistas tenían detrás la convicción de que algunos periódicos no eran realmente libres, sino órganos al servicio de la oposición y no de la información. Ante ellos, la firmeza y los límites claros fueron su respuesta vertical, acertada o no.

Al llegar el general Velasco al poder en 1968, Igartua y su revista apoyaron fielmente al GRFA; no objetaron el carácter dictatorial del mismo, justificaron el golpe de Estado y apoyaron las reformas que se introdujeron entre 1968 y 1974. Los editoriales escritos por Igartua, los artículos de sus periodistas de planta y colaboradores compartieron una línea ideológica que parecía calco del Manifiesto revolucionario, documento central difundido tras el golpe del 3 de octubre. El Capítulo 3 expone claramente cómo la expropiación de la IPC fue aplaudida y la adopción de una posición radical en contra de esta empresa fue alentada reiteradas veces en portadas y editoriales. Se asoció su expulsión con la independencia del país, a la firmeza y nacionalismo de un gobierno verdaderamente comprometido con una revolución. Las reformas agraria e industrial constituyeron el eje de la denominada transformación social del Perú, una que le diera un rostro humano y fuera el camino al desarrollo autónomo. En resumen, el liderazgo del general Velasco y sus generales progresistas fueron identificados como



fundamentales para alcanzar el socialismo en libertad en un país que clamaba por cambios estructurales. La democracia y una nueva constitución plural e inclusiva podían esperar.

Esta comunión de pensamiento coadyuvó a que, en términos generales, las relaciones entre la revista y el nuevo régimen fueran buenas y estables, lo que se reflejó no solo en las ideas vertidas en los editoriales sino el volumen creciente de propaganda estatal publicada en sus páginas, como se vio en el Capítulo 2. No obstante, hemos demostrado que *Oiga* tuvo que lidiar casi permanentemente con problemas pecuniarios, pues el avisaje contratado por empresas privadas y entidades públicas no fue suficiente para el sostenimiento de la revista; por este motivo, los ingresos por ventas y el apoyo proveniente de la imprenta Ital Perú, también de propiedad de Igartua, fueron el principal sostén económico de la revista como lo evidencian las alzas en su precio en tres oportunidades (1969, 1973 y 1974) a lo largo de seis años. Esta situación fue explícitamente denunciada como un boicot en contra del medio que, por su independencia y defensa del régimen, pretendía ser silenciado por enemigos de distintos sectores. No obstante, esta crítica incertidumbre era de alguna forma una suerte de galardón del que su propietario hizo gala pública, pues entendía que lo diferenciaba del resto de medios (sometidos a los intereses de sus propietarios y la tiranía de la publicidad) y le daba autoridad moral para ser la conciencia del régimen. Este aspecto es sumamente relevante para Igartua; si algo destacó una y otra vez, machaconamente, fue que *Oiga* nunca sería prensa oficial de ningún gobierno y que preservaría su mirada crítica bajo cualquier circunstancia, ofrecimiento que cumplió cabalmente.

A diferencia de algunos diarios y otros medios de comunicación que fueron expropiados o cerrados, *Oiga* -como otros diarios y revistas- siguió publicando y difundiendo sus ideas libremente. Como contraparte debe destacarse que asumió una posición de rechazo a fines de 1968 ante las intervenciones policiales en algunos diarios y revistas. Del mismo modo, se pronunció en contra del Estatuto de la Libertad de Prensa promulgado el 1969 por principios libertarios, aunque matizando que podría ser justificada su esencia en cierta medida. Su voz de protesta se alzó en 1974, tras la publicación del Nuevo Estatuto de Prensa, lo que se convirtió en un choque frontal contra el GRFA. Igartua no aceptó el recorte de la libertad de expresión y el parametraje a la prensa impuestos. A partir de ese momento, a pesar de insistir en los ideales de la revolución, la realidad se impuso. Velasco no aceptó su crítica (editoriales de agosto, setiembre y octubre de 1974), dejó de lado su amistad y respeto mutuo, clausuró *Oiga*

y mandó a su director varios años al exilio mexicano. La anunciada transferencia de los medios, y la experiencia juzgada como radical e interesante por sus contemporáneos, terminó convirtiéndose en una confiscación de la prensa que desdibujó por completo el discurso del régimen. Esto se agravó cuando las intervenciones sobre las revistas y sus periodistas, que habían quedado fuera de la reforma, se radicalizaron durante la segunda fase del régimen militar, que las hostilizó constantemente.

Finalmente, considero que la posición de Francisco Igartua refleja la perspectiva de un sector de clase media de intelectuales y profesionales educados que optó, cada uno desde su especialidad, por apoyar una revolución nacionalista, con objetivos de desarrollo económico y justicia social, convencidos de que las reformas eran necesarias y justificaban acciones antidemocráticas. En el caso de *Oiga* e Igartua específicamente, la vinculación cercana y amical con los principales líderes del régimen, le permitió solo hasta cierto momento mantener abierta la revista y hacer oír su voz por más tiempo. Su apoyo al gobierno fue reconocido por el propio Velasco, como hemos visto, y cierta crítica fue aceptada entre 1968 y 1974, pero después de julio la situación no fue más la misma. Las presiones sobre la Junta de gobierno eran muchas y venían desde todos los ángulos: económicos, sociales, políticos; la amabilidad llegó a su fin.



## Bibliografía

### Fuentes primarias

Actas del Consejo de ministros (1968-1974), 19 tomos.

[https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio\\_ACM/](https://sisbib.unmsm.edu.pe/repositorio_ACM/)

Arroyo, M. (octubre, 1970). "Las revistas de Lima, 1970". En: *Cuadernos*, 12.

Arroyo, M., Rouillón, G., de Olivas, M., Castellano, Z. (febrero, 1973). La nueva legislación publicitaria y los medios de comunicación colectiva. *Cuadernos*, N°24. 69.

Arroyo, M., Olivari, M., Vela, J. (1977). La prensa peruana antes y después de la socialización. *Revista Chasqui*, #1.

Dirección de Difusión de la Reforma Agraria (s/f). Trabajador: Ahora eres propietario. ¡Asume tus obligaciones!

DL#18350-GRFA, Ley General de Industrias (1970).

<file:///C:/Users/PC->

<CASA/Desktop/Bibliotecas/Biblioteca%20de%20Jimena/Tesis%20Velasco/Textos/Ley%20General%20de%20Industrias%20%2318350-jul-27-1970.pdf>

Gargurevich, J. (1972). Mito y verdad de los diarios de Lima. Lima: Editorial Gráfica Labor, 1972

Gobierno del Perú. Ley de Prensa. La expropiación. La devolución, pp. 44-56. En: *Revista Chasqui*, Año 1981, #1 (OCT-DIC).

Manifiesto del gobierno revolucionario de la fuerza armada. Junta revolucionaria. Lima, 2 de octubre de 1968

Estatuto del gobierno revolucionario. Junta Revolucionaria. Lima, 3 de octubre de 1968

Pease, H. y Verme, O. (1974). Cronología política. Perú, 1968-1973. Lima: Desco, 2 tomos.

Pease, H. y otros. (1975). Cronología Política. Perú, 1968-1974. Desco.

Pontificia Universidad Católica del Perú. (1969). Investigación en los medios de comunicación colectiva. Escuela de periodismo.

Revista Oiga (Julio de 1968 - diciembre 1974)

Reyes Muñante, A. (7 de noviembre de 1969). "Veintiún años y una sola línea". *Oiga*.

Velasco Alvarado, J. (1972). Velasco, la voz de la revolución. Discursos del presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado, 1970-1972. Peisa, Sinamos, 2 tomos.

## Fuentes secundarias

Aguirre, C., Drinot, P. (Eds.) (2018). La revolución peculiar. Repensando el gobierno militar de Velasco. IEP.

Álamo Vásquez, C. (1980) *El rol político de la prensa escrita en el Perú, 1968-1974*. [Memoria de bachiller inédita]. PUCP.

Álvarez, A. Entrevista Francisco Igartua: "Antes se podía superar el sabotaje publicitario". Réplica.pe. <https://replika.pe/entrevista/>

Alisky, M. (1976) Government-press relations in Peru. *Journalism Q.* #53.

Bazán Aguilar, J. (Compilador). (2010) Francisco Igartua, Oiga y una pasión quijotesca. Fauno editors.

Bértola, L. y Ocampo, J.A. (2013) Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia de América Latina desde la independencia. FCE.

Booth, D. (1983) The Reform of the Press: Myths and Realities. En: Booth, D., Sorj, B. (Eds). *Military reformism and social classes: The Peruvian Experience, 1968-80* (pp. 144-181). Macmillan Press.

Brands, H. (2007). Richard Nixon and economic nationalism in Latin America: the problem of expropriations, 1969–1974. *Diplomacy and Statecraft*, 18, 20.

Cant, A. (2012). 'Land for Those Who Work It': A Visual Analysis of Agrarian Reform Posters in Velasco's Peru. *Journal of Latin American Studies*, 44, 37. <https://doi.org/10.1017/S0022216X11001106>

Contreras, C. (Ed.) (2014). Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980. BCR; IEP.

Chirinos Lizares, G., Chirinos Soto, E. (1977). El septenato, 1968-1975. Editorial Alfa.

Espinosa Uriarte, H., Osorio, J. (1971). El poder económico en el sector de medios de comunicación de masas). En: Espinosa Uriarte, H., Osorio, J., Barrantes, S., Segura, S., Velarde, N. (Eds.) *Dependencia Económica: Caso Peruano* (pp.231-272). Universidad Nacional Villareal.

Fox, E., Beltrán, I. (1980). Comunicación dominada. Estados Unidos en los medios de América Latina. Nueva Imagen.

Fox, E. (1983). Medios de comunicación y política en América Latina: la lucha por la democracia.

Gargurevich, J. (1982). Géneros periodísticos. Editorial Belén.

(1987). Prensa, radio y TV. Historia crítica. Editorial Horizonte.

(1991). Historia de la prensa peruana, 1594-1990. La Voz.

(2000). La prensa sensacionalista en el Perú. PUCP.

(2000). Perú, medios del Estado y gobiernos. Recorrido histórico. *Unirevista* 1(3), 7.

(2003). Los periodistas. Historia del gremio en el Perú. Lima: Asociación Nacional de Periodismo del Perú, 2003.

(marzo 28, 2011) La utopía velasquista de los medios masivos. X Congreso de ALAIC Comunicación en Tiempos de Crisis. Bogotá, Colombia. [https://issuu.com/rehime/docs/x\\_congreso\\_de\\_alaic\\_-\\_ponencia\\_gargurevich](https://issuu.com/rehime/docs/x_congreso_de_alaic_-_ponencia_gargurevich)

(2013). La Prensa y La Crónica, viejos acorazados que volverían a flote. *Conexión*, 2 (2), 25.

(2021). Velasco y la prensa, 1968-1975. PUCP.

Gilbert, D. (Agosto, 1979). Society, Politics, and the Press: An interpretation of the Peruvian Press Reform of 1974. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 21(3).

Goodsell, C. (1975). That confounding revolution in Perú, pp.369-393. *Current History*, 68.

Harding, C. (Julio, 1978). Press experiment in Perú. Index of censorship, 4,

Hildebrand, C. (2021). Confesiones de un inquisidor. Memorias de César Hildebrandt en diálogo con Rebeca Diz Rey. Debate.

Hunt, S. (2011). La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina. IEP, PUCP, BCR.

Igartua, F. (1995). Siempre un extraño. Aguilar.

(1997). Reflexiones entre molinos de viento. Peísa.

(1998). Huellas de un destierro. Aguilar.

Jaquette, J. y Lowenthal, A. (1986). El experimento peruano en retrospectiva. Documento de trabajo N°19, IEP.

Jaramillo, M. y Huamán, R. (2014). Los sectores no primarios y el mercado interno, 1930-1980. En: Contreras, C. (Ed.). *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*, (pp.217-264). BCR; IEP.

John F. Kennedy, presidential library and museum.

<https://www.jfklibrary.org/learn/about-jfk/jfk-in-history/alliance-for-progress>

Kruijt, D. (2008). La revolución por decreto. El Perú durante el gobierno militar. IDL.

Lowenthal, A. (1975). The Peruvian Experiment. Princeton University Press.

Lossio, J. y Candela, E. (2019). Prensa, conspiraciones y elecciones. El Perú en el ocaso del régimen oligárquico. IRA/PUCP.

- Malpica, C. (1981). Los dueños del Perú (12ª ed.). Peísa.
- Manrique, N. (2014). En: Contreras, C. (Ed.) (2014). *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar, 1930-1980*. (pp. 159-209). BCR; IEP.
- Matos Mar, J., Mejía, J.M. (1980). La reforma agraria en el Perú. IEP.
- Mc Clintock, C. (1985). Velasco, funcionarios y ciudadanos: políticas de cautela, pp.301-331. En: Mc Clintock, C. y Lowenthal, A. (Comp.). *El gobierno militar, una experiencia peruana, 1968-1980*. IEP.
- Mendoza, M. (2016). 100 años de periodismo en el Perú: 1949-2000 (T. 2). Universidad de Lima, Fondo Editorial.
- Paredes, J. (2018). “La Brea y Pariñas”, una antigua y espinosa controversia en la historia peruana. *Runa Yachachiy*. <http://www.alberdi.de/Brea-Parinas-Paredes.pdf>
- Pásara, L. (1985). Velasco: el sueño frustrado. En: Mc Clintock, C. y Lowenthal, A. (Comp.). *El gobierno militar, una experiencia peruana, 1968-1980* (pp.333-366). IEP.
- Peirano, L. y otros. (1978). Prensa: apertura y límites. DESCO.
- Perla, J. (1997). La prensa, la gente y los gobiernos. 3a ed. Universidad de Lima.
- Pribilsky, J. (Junio, 2009). Development and the “Indian Problem” in the Cold War Andes: *Indigenismo, Science, and Modernization in the Making of the Cornell-Peru Project at Vicos*. *Diplomatic History*, 33, (3),
- Purcell, F. (mayo-agosto 2014). Connecting Realities: Peace Corps Volunteers in South America and the Global War on Poverty during the 1960s. *Historia Crítica*, 53, 25.
- Reyna, C. y Sánchez León, A. (noviembre-diciembre de 2000). “Montesinos y Einaudi gobernaron el Perú”. *Quehacer*, 127, 11.
- Roca Rey, Ch. (2015). La propaganda visual durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975). IEP; IFEA.
- (2019). La caída visual de Fernando Belaunde y Francisco Morales Bermúdez. BNP; IEP.
- Roncagliolo, R. y Macassi, S. (1989). Prensa y poder en el Perú. *Diálogos de la comunicación*, 24.
- Rospigliosi, F. (2000). El arte del engaño, las relaciones entre los militares y la prensa. Arodeh.
- Salmón, J. (1993). Entre la vanidad y el poder. Memoria y testimonio. Apoyo.
- Sánchez León, A. (noviembre, 2014). Paco Igartua: Periodista de raza. Somos periodismo. <http://somosperiodismo.com/paco-igartua-periodista-de-raza/>

Santisteban, A. (s/f). La amenaza de la enmienda Hickenlooper y las relaciones entre Perú y Estados Unidos entre 1968-1969  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/131475>

Tamariz, D. (1995). Historia del poder, elecciones y golpes de Estado en el Perú. Jaime Campodónico editores.

(1997). Memorias de una pasión: la prensa peruana y sus protagonistas. Jaime Campodónico editores, 3 tomos.

Tello, M. P. (1983). ¿Golpe o revolución? Hablan los militares del 68. Ediciones Sagsa.

Varillas Paz, J. (2005). Comportamiento de la prensa en los gobiernos dictatoriales del General Juan Velasco Alvarado y Alberto Fujimori: análisis de los editoriales del diario Expreso y la revista Oiga. [Tesis licenciatura, UPC.] Repositorio institucional de la UPC.  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/621261/browse?value=Varillas+Paz%2C+Jenny+Clarisa&type=author&locale-attribute=es>

Zapata, A. (2018). La caída de Velasco. Lucha política y crisis del régimen. Taurus.



## Anexos

### Anexo I

Relación de periódicos y revistas que circulaban en Lima en las décadas de 1950-1960 y durante el gobierno militar. Elaborado a partir de María Mendoza Michilot "100 años de periodismo en el Perú", 2016, TII, Anexos, pp. 475-486.

Publicaciones limeñas	Años de circulación
Afición	1973-1974
Caretas	1950
Correo	1963-1983/2000
Dedeté	1956
El Comercio	1839
El Comercio Gráfico	1962-1974
El Mundo	1950-1978
Expreso	1961-2013
Extra	1964-2013
Jornada	1944-1950
La Calle	1957
La Nación	1953
La Prensa	1903-1984
La Segunda	1953
La Tercera	1953
La Tribuna	1931-2012
Libertad	1956-1962
Marka	1975-1982
¡No!	1956
Oiga	1948/1962-1996
Ojo	1968
Pan	1949
Última Hora	1950-1984/1991
Vanguardia	1945-1949/1960



## Anexo II

Carta de los trabajadores de la revista Oiga en apoyo a su director, Francisco Igartua<sup>227</sup>.

**CARTA DE LOS TRABAJADORES DE OIGA**

A continuación, la carta que el personal estable de OIGA envió —inútilmente— al diario "Expreso":

Lima, 26 de junio de 1973  
Señor Efraín Ruiz Caro  
Director del diario Expreso  
S. D.

En el diario de su dirección, correspondiente a las ediciones de los días sábado y domingo últimos, al ocuparse ustedes del conflicto producido en la imprenta ITALPERU, que editaba el semanario OIGA, se extrañan de que no se haya constituido hasta ahora la comunidad industrial en esta revista y deslizan una calumniosa especie que, por atentar contra nuestra dignidad de periodistas y de trabajadores, nos vemos en el caso de rechazar enérgicamente.

En efecto, afirman ustedes, sin mayores argumentaciones, lo que sigue: "En la revista OIGA, sin embargo, no llega a constituirse comunidad industrial. A pesar de que es una empresa periodística de más de 6 trabajadores y, por tanto, obligada a hacerlo. Se afirma que el director movió cielo y tierra ante ciertos "amigos importantes" para impedirlo, y hasta la fecha lo ha conseguido".

La mentira no puede ser más burda y, en el intento de enlodar a como dé lugar al director de este semanario, el autor de la nota no vacila en salpicar también a las autoridades (del gobierno, encargadas de todo lo relacionado con las comunidades labo-

**CARTA DE OIGA**

(Viene de la página 13)

rales, entre quienes debe existir —así lo indica Expreso— funcionarios corrompidos y venales que por amistad con el director de este semanario, se prestaron a ayudarlo a burlar la ley.

La verdad es muy distinta. Apenas producida la dación de la ley, tanto en la imprenta ITALPERU, como en OIGA, se procedió a la instalación de los respectivos comités organizadores. Aquí, en honor a la verdad, debemos resaltar el gesto de Francisco Igartua, fundador y director de OIGA, quien pudiéndose acoger a la comunidad de ITALPERU, de mejores expectativas económicas, optó por la de OIGA, porque, según explicó, más que empresario, se sentía periodista. Cuando realizábamos los preparativos para darle forma a la comunidad, fuimos informados de que, dada la modalidad de nuestra empresa no podíamos formar comunidad laboral y que debíamos hacerlo dentro de la comunidad comercial, próxima a crearse.

Esta y no otra es la razón por la que ni en OIGA ni en otras conocidas publicaciones del medio —"Caretas" y "Gente", por ejemplo— existan instaladas comunidades industriales. A no ser que los directores de esas publicaciones, tal como lo supone el articulista de Expreso con respecto al director de OIGA, tengan también "amigos importantes" que los ayudaron a burlar a sus trabajadores.

En todo caso, si ustedes insisten en hacernos el favor de que tengamos comunidad industrial, les rogariamos predicar, primero, con el ejemplo. Porque si ustedes, siendo también una empresa periodística con más de 6 trabajadores y estando obligados a constituirse en comunidad industrial, no lo han hecho, no vemos con qué

derecho y autoridad moral se metan a decirnos que nos son propios. No está de más recordarle que la ley contempla la instalación de oficina de las comunidades industriales, en el caso de que los trabajadores y empresarios de una empresa no lo hubieran hecho dentro de los términos de ley. Si el MTC no lo ha hecho así en el caso de ustedes, ni en el de nosotros y de otras publicaciones similares, debe haber tenido sus razones.

Los trabajadores de OIGA somos conscientes de que en todo este asunto promovido alrededor de un conflicto artificial en ITALPERU, que no debería ser quisiera solventar mediante quebrar a esa imprenta donde se editaba este semanario, no hay sino el afán de enfrentar trabajadores y acallar la voz de OIGA y contra los pes y oscurantistas maniobras de naturaleza, los trabajadores de esta semanario siempre se encaminaron unidos y solidarios en la defensa del derecho de opinar.

Rogándole se sirva dar a publicación esta carta aclaratoria, quedo de usted, muy agradecido.

Por el personal de OIGA.

Alfonso Reyes M.	(L. E. 26842)
Alfredo Donayre M.	(L. E. 27702)
Luis Torreblanca	(L. E. 28212)
Violeta Navarrete	(L. E. 28712)
Oscar Fernández O.	(L. E. 29112)
Amado Canelas O.	(C. I. 02112)
Teress Martínez N.	(L. E. 29112)
Ariuro Cruz S.	(L. E. 31112)
Humberto Romani	(L. E. 32112)
Giuseppe Verdi A.	(L. E. 33112)
Agustín Chinga F.	(L. E. 34112)

(Siguer. firmas).

<sup>227</sup> Oiga, 28 de junio de 1973, pp Oiga, 28 de junio de 1973, pp. 13 y 34 . 13 y 34



Carta de los trabajadores de Ital Perú en apoyo a su director, Francisco Igartua<sup>228</sup>.

## CARTA DE LOS TRABAJADORES DE "ITALPERU"

Hemos recibido y publicamos la siguiente carta firmada por un importante grupo de trabajadores de ITALPERU.

Señor Francisco Igartua Rovira  
Director gerente de Editora ITALPERU  
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Frente a la innoble campaña lanzada en contra suya por Expreso y Unidad, los trabajadores de ITALPERU, obreros y empleados, que suscribimos esta carta, nos dirigimos a usted para expresarle nuestro apoyo y solidaridad.

Todos sabemos que ITALPERU fue fundada como un medio para sostener a la revista OIGA, cuya desaparición ha sido objetivo permanente de los sectores reaccionarios que se oponían a todo proceso de cambio en el país, a los que se suman ahora los "revolucionarios" de último momento que pretenden conducir el proceso libertario instaurado el 3 de octubre de 1968, por distintos senderos que los que este gobierno se ha trazado.

ITALPERU respondió desde su creación a un criterio humanista, ajeno a los objetivos mercantilistas de las empresas privadas de antaño. Prueba de ello son los beneficios económicos que los que trabajamos en ITALPERU hemos recibido, que son muy superiores a los que reciben los trabajadores de otras empresas gráficas.

Pero, sobretodo, de usted, señor Igartua, hemos recibido el ejemplo de desinterés, de amistad. Tenemos presentes sus palabras: "Yo no he nacido para ser empresario, para luchar contra los trabajadores... A mí me gusta luchar desde otras trincheras, con mi pluma, contra la injusticia... contra los poderosos". Su oficina siempre ha estado abierta a los trabajadores y siempre perdonó faltas —algunas graves— que en otras empresas hubiera significado el despido de un trabajador, diciendo: "si lo despedimos, ¿qué será de la familia de este trabajador?"

En estos momentos, señor Igartua, nos sentimos más compenetrados con sus enseñanzas y nos unimos a su lado para rechazar con entereza los

## CARTA DE ITALPERU

(Viene de la página 13)

ataques que le lanzan los sectores reaccionarios de la ultrazquierda refugiados en Expreso y Unidad.

Reciba usted, señor Igartua, nuestro saludo solidario de trabajadores revolucionarios.

San Miguel, 25 de junio de 1973

Armando Navarrete	(L. E. 2667487)
M. A. Jesús Cubillas C.	(L. E. 2697629)
Manuel Alvarez A.	(L. E. 2838771)
Atilio Zevallos	(L. E. 2314942)
Néstor Carrasco (SSO 23-1813242-52)	
Miguel Rojas y Rojas	(L. E. 3677549)
Manuel Gutiérrez P.	(L. E. 4717498)
Rodolfo Vásquez	(L. E. 2488031)
Hugo Cabanillas	(L. E. 2699833)
Walter Noceda	(L. E. 3679538)
Nelly Kiyán Isá	(L. E. 3559876)
Ricardo Noceda	(L. M. 240173152)
Raúl Rondón M.	(L. E. 2996737)
Orlando Atoche E.	(L. E. 2380117)
Maria M. Zavala (SSE-164-403664)	
Juan Almeida M.	(L. E. 2934361)
Pedro Bulnes	(L. E. 2389555)
Eloy Noceda M.	(L. E. 3126856)
Rosa Chumbes A.	(L. E. 4199781)
Jesús Flores Z.	(L. E. 2677907)
Enrique Espinoza J.	(L. E. 2241856)
Octavio Igartua R.	(L. E. 4190221)
Alfredo Quispe	(L. E. 2969320)
Jesús Reyes	(L. E. 2486089)
Reynaldo Casquino	(L. E. 2526652)
Francisco Camarena	(L. E. 2096680)
Bernardino Albújar	(L. E. 4217208)
Manuel Rodríguez	(L. E. 2974942)
Ricardo Zapater	(L. E. 2663443)
Marcial Espinoza	(L. M. 246809358)
Toribio Capcha M.	(L. E. 2943777)

<sup>228</sup> Oiga, 28 de junio de 1973, pp. 13 y 34



Anexo IV

Relación de accionistas de Oiga (entre 1971 y 1974)

**RELACION DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PERIODISTICA OIGA S. A.**

En cumplimiento con la preceptuado por el Art. 16 del D.L. N° 18075, publicamos a continuación la nómina de los accionistas de Editorial Periodística OIGA S.A. con los datos requeridos por el citado dispositivo legal.

CAPITAL: S/. 1'500,000.00 dividido en 150 acciones de 10,000.00 soles c/u.

Nombres y apellidos	Peruanos domiciliados en	Valor
Francisco Igartua Rovira ALIPA S.A.	Roma 390, San Isidro Azángaro 235, Lima	790,000.00
Francisco Campodónico F.	Chavín 45, Lima	200,000.00
Carlos Mora Parra	Chavín 45, Lima	160,000.00
Maria T. Vda. de Aubry	Trinidad Morán 1481, San Isidro	70,000.00
Eduardo Orrego V.	Diez Canseco 140, Miraflores	50,000.00
Raúl Chávez Silva S.	Las Laderas 222, Monterrico	30,000.00
Tomás Escajadillo T.	Pumacahua 1056, J. María	30,000.00
Domingo Cicirello O.	Malecón Figueredo 39, La Punta	20,000.00
Oscar Valdivia Avalos	Larrabure y Unanue 299, Lima	20,000.00
Epifanio Azofra	Hernán Velarde 17, Lima	10,000.00
Mercedes Baumann de Vegas	Malecón Figueredo 574, La Punta	10,000.00
Teófilo Salinas Fuller	Carlos Graña 255, San Isidro	10,000.00
Ernesto Aramburú M.	Armendáriz 119, Miraflores	10,000.00
Julio Meyer de Cárdenas	P. de la República 6306, Miraf.	10,000.00
Edgardo Rebagliati	F. de Paula Ugarriza 355, Miraf.	10,000.00
Mario Capurro Riso	Sta. Teresita 169, San Isidro	10,000.00
Héctor Salazar Rodríguez	Pablo Bermúdez 274, Lima	10,000.00
Mario Cicirello O.	Malecón Figueredo 39, La Punta	10,000.00
Aldo Salame Córdova	Av. El Parque 767. "El Palomar"	10,000.00
		1'500,000.00

DIRECTORIO: Presidente: Francisco Igartua Rovira. Directores: Tomás Escajadillo Trint, Mario Capurro Riso, Manuel Delgado Bedoya y Francisco Campodónico Falconi.

**Relación de accionistas de OIGA**

CAPITAL S/. 1'500,000 DIVIDIDO EN 150 ACCIONES DE S/. 10,000 C/U.

Nombres y Apellidos	Peruanos domiciliados en:	Valor
Francisco Igartua Rovira	Roma 390, San Isidro	790,000
Alipa S.A.	Azángaro 235, Lima	200,000
Francisco Campodónico		
Falconi	Chavín 45, Lima	160,000
Carlos Mora Parra	Chavín 45, Lima	70,000
Maria Teresa Recavarren (Vda. de Aubry)	Trinidad Morán 1481, S. Isidro	50,000
Eduardo Orrego Villacorta	Ernesto Diez Canseco 140, Miraf.	30,000
Tomás Escajadillo Trint	Pumacahua 1056, J. María	30,000
Raúl Chávez Silva Santisteban	Las Laderas 222, Monterrico	30,000
Oscar Valdivia Avalos	Larrabure y Unanue 299, Lima	20,000
Domingo Cicirello Olivieri	Malecón Figueredo 39, La Punta	20,000
Mario Cicirello Olivieri	Malecón Figueredo 39, La Punta	10,000
José Luis Azofra Eberhardt	Parque Hernán Velarde 17, Lima	10,000
Mercedes Baumann de Metz de Vegas	Malecón Figueredo 574, La Punta	10,000
Teófilo Salinas Fuller	Carlos Graña 255, San Isidro	10,000
Ernesto Aramburú Menchaca	Parque Armendáriz 119, Miraflores	10,000
Julio Meyer de Cárdenas	Paseo de la República 6306, Miraf.	10,000
Mario Capurro Riso	Sta. Teresita 169, San Isidro	10,000
Héctor Salazar Rodríguez	Pablo Bermúdez 274, Lima	10,000
Aldo Salame Córdova	Av. El Parque 767, "El Palomar"	10,000
Edgardo Rebagliati Meyer	F. de Paula Ugarriza 355, Miraf.	10,000
		S/. 1'500,300

Directorio: Presidente: Francisco Igartua Rovira. Directores: Tomás Escajadillo Trint, Manuel Delgado Bedoya, Francisco Campodónico Falconi.

**RELACION DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PERIODISTICA "OIGA" S.A.**

NOMBRES	IMPORTE S/.
FRANCISCO IGARTUA ROVIRA	790,000.00
FRANCISCO CAMPODONICO	200,000.00
CARLOS MORA PARRA	160,000.00
MARIA RECAVARREN VDA. DE AUBRY	70,000.00
EDUARDO ORREGO VILLACORTA	50,000.00
ANTONIO CICIRELLO	30,000.00
EPIFANIO AZOFRA	20,000.00
MERCEDES BAUMANN DE VEGAS	10,000.00
MANN DE VEGAS	10,000.00
TEOFILO SALINAS F.	10,000.00
ERNESTO ARAMBURU MENCHACA	10,000.00
JULIO MEYER DE CARDENAS	10,000.00
EDGARDO REBAGLIATI M.	10,000.00
MARIO CAPURRO	10,000.00
HECTOR SALAZAR	10,000.00
RAUL CHAVEZ S.	10,000.00
TOMAS ESCAJADILLO T.	10,000.00
ALDO SALAME C.	10,000.00
MARIO CICIRELLO	10,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>1'500,000.00</b>

Lima, 29 de Setiembre de 1972

DIRECTORIO:  
 - Presidente: Francisco Igartua  
 - Vicepresidentes: Francisco Campodónico  
 - Directores: Eduardo Irigoyen, Antonio Cicirello, Manuel Delgado Bedoya

**RELACION DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PERIODISTICA "OIGA" S.A.**

N° de Orden	Nombres	N° de Acciones	Importe
1	FRANCISCO IGARTUA ROVIRA	81 S/.	810,000.00
2	FRANCISCO CAMPODONICO	16	160,000.00
3	CARLOS MORA PARRA	7	70,000.00
4	DOMINGO CICIRELLO O.	2	20,000.00
5	EPIFANIO AZOFRA	1	10,000.00
6	ENRIQUE LEON VELARDE	20	200,000.00
7	MARIA RECAVARREN Vda. DE AUBRY	5	50,000.00
8	EDUARDO ORREGO VILLACORTA	3	30,000.00
9	MERCEDES BAUMANN DE VEGAS	1	10,000.00
10	TEOFILO SALINAS F.	1	10,000.00
11	ERNESTO ARAMBURU MENCHACA	1	10,000.00
12	JULIO MEYER DE CARDENAS	1	10,000.00
13	EDGARDO REBAGLIATI M.	1	10,000.00
14	MARIO CAPURRO	1	10,000.00
15	HECTOR SALAZAR	1	10,000.00
16	RAUL CHAVEZ S.	3	30,000.00
17	TOMAS ESCAJADILLO T	3	30,000.00
18	ALDO SALAME C.	1	10,000.00
19	MARIO CICIRELLO	1	10,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>150 S/.</b>	<b>1'500,000.00</b>

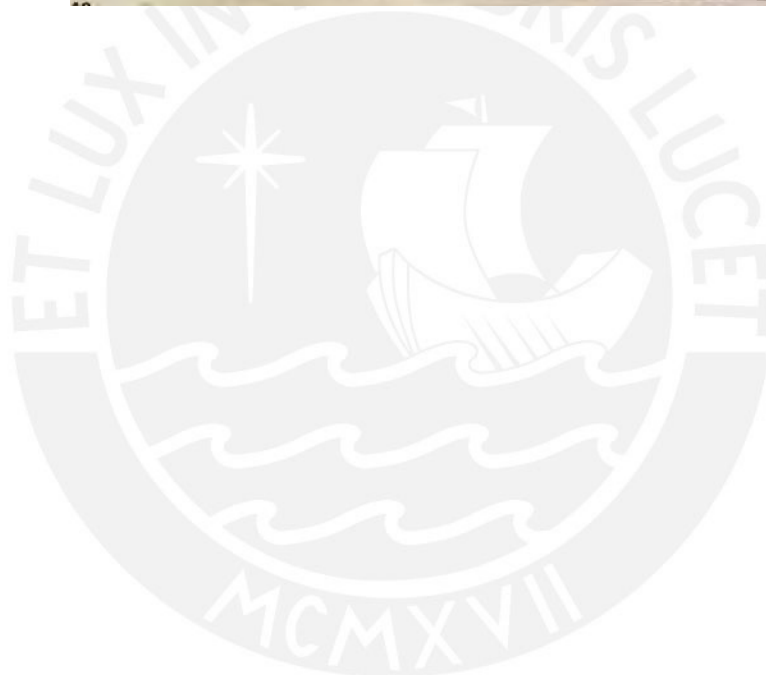
Lima, 20 de Marzo de 1973

**DIRECTORIO**

Francisco Igartua Rovira - Presidente  
 Francisco Campodónico - Vicepresidente  
 Eduardo Irigoyen A. - Director  
 Antonio Cicirello - Director  
 Manuel Delgado Bedoya - Director

RELACION DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PERIODISTICA "OIGA" S.A.				
No. de Orden	Nombres	No. de Acciones		Importe
1	FRANCISCO IGARTUA ROVIRA	81	S/.	810,000.00
2	FRANCISCO CAMPODONICO	16		160,000.00
3	CARLOS MORA PARRA	7		70,000.00
4	DOMINGO CICIRELLO O.	2		20,000.00
5	EPIFANIO AZOFRA	1		10,000.00
6	ENRIQUE LEON VELARDE	20		200,000.00
7	MARIA RECAVARREN VDA. DE AUBRI	5		50,000.00
8	EDUARDO ORREGO VILLACORTA	3		30,000.00
9	MERCEDES BAUMANN DE VEGAS	1		10,000.00
10	TEOFILO SALINAS F.	1		10,000.00
11	ERNESTO ARAMBURU MENCHACA	1		10,000.00
12	JULIO MEYER DE CARDENAS	1		10,000.00
13	EDGARDO REBAGLIATI M.	1		10,000.00
14	MARIO CAPURRO	1		10,000.00
15	HECTOR SALAZAR	1		10,000.00
16	RAUL CHAVEZ S.	3		30,000.00
17	TOMAS ESCAJADILLO T.	3		30,000.00
18	ALDO SALAME C.	1		10,000.00
19	MARIO CICIRELLO	1		10,000.00
<b>TOTAL :</b>		<b>150</b>	<b>S/.</b>	<b>1'500,000.00</b>

Lima, 29 de marzo de 1974.





Anexo 5

Publicidad pro reforma agraria publicada en Oiga (1969-1973)



su mundo era ancho y ajeno  
..hasta que llegó la Reforma Agraria

En estos días, la Reforma Agraria Peruana avanza a pasos agigantados por la sierra peruana, arrancando de raíz la mala hierba del gamonalismo, del látigo patronal, de la explotación campesina, de la humillación del hombre andino. Lauramarca, Ninabamba - donde las balas del gamonal masacraron a los campesinos - son sólo un par de nombres. Hay muchísimos más. Son nombres de fundos donde de la única ley, como en la novela de Ciro Alegría, era la ley omnímoda del patrón. Todo eso se está acabando al ritmo de la revolución peruana. **De tu revolución.**

**LA REFORMA AGRARIA AVANZA ¡A FONDO!**



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE REFORMA AGRARIA



**DOS AÑOS DE REFORMA AGRARIA  
24 DE JUNIO:  
¡... Y ADENTRO CON EL SEGUNDO!**

ADQUISICIONES PARTICIPACIONES BARRIO  
PERUANO JUNIO 1971

ADQUISICIONES (1)		PARTICIPACIONES (2)	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	10,000	10,000	10,000
2	20,000	20,000	20,000
3	30,000	30,000	30,000
4	40,000	40,000	40,000
5	50,000	50,000	50,000
6	60,000	60,000	60,000
7	70,000	70,000	70,000
8	80,000	80,000	80,000
9	90,000	90,000	90,000
10	1,000,000	1,000,000	1,000,000
TOTAL	1,500,000	1,500,000	1,500,000

**FUE UN BUEN SEGUNDO  
REFORMA AGRARIA ... ¡A FONDO!**



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE REFORMA AGRARIA



## 60 DIAS DE REFORMA AGRARIA



60 días es un buen plazo para rendir cuentas. Porque estos 60 días de Reforma Agraria han sido realmente históricos.

(Jurga lo mismo!)

**24 DE JUNIO:** Se promulga la Ley 17716 de Reforma Agraria.

**25 DE JUNIO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**1 DE JULIO:** Se inicia el primer año de implementación de la Reforma Agraria, mediante el Decreto Ley 17722.

**26 DE JULIO:** Se promulga la Ley 17722, Ley General de Aguas, mediante la cual se declara "aquel" las aguas, sin distinción alguna, según "su procedencia" del Estado y se fijan los principios básicos y el alcance de su aplicación.

**5 DE AGOSTO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**25 DE JUNIO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**1 DE JULIO:** Se inicia el primer año de implementación de la Reforma Agraria, mediante el Decreto Ley 17722.

**26 DE JULIO:** Se promulga la Ley 17722, Ley General de Aguas, mediante la cual se declara "aquel" las aguas, sin distinción alguna, según "su procedencia" del Estado y se fijan los principios básicos y el alcance de su aplicación.

**5 DE AGOSTO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**25 DE JUNIO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**1 DE JULIO:** Se inicia el primer año de implementación de la Reforma Agraria, mediante el Decreto Ley 17722.

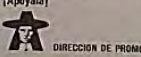
**26 DE JULIO:** Se promulga la Ley 17722, Ley General de Aguas, mediante la cual se declara "aquel" las aguas, sin distinción alguna, según "su procedencia" del Estado y se fijan los principios básicos y el alcance de su aplicación.

**5 DE AGOSTO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**25 DE JUNIO:** Se declara el primer Año Nuevo con Reforma Agraria, la implementación de la Libertad y el desarrollo de la provincia de Huancayo en Arequipa y el distrito de Pallasca, de la provincia de Chuzibambilla en Lima.

**1 DE JULIO:** Se inicia el primer año de implementación de la Reforma Agraria, mediante el Decreto Ley 17722.

**26 DE JULIO:** Se promulga la Ley 17722, Ley General de Aguas, mediante la cual se declara "aquel" las aguas, sin distinción alguna, según "su procedencia" del Estado y se fijan los principios básicos y el alcance de su aplicación.



DIRECCION DE PROMOCION Y DIFUSION DE REFORMA AGRARIA

## en 1970 TODO MES ES BUENO para hacer la reforma agraria



Este año se adjudicará la totalidad de los complejos agroindustriales a las cooperativas (y por lo menos 3 antes del 21 de junio).

Este año los Comités Especiales de Administración entregarán los complejos a los campesinos y les realizarán cuentas sobre los resultados de su administración temporal.

Este año se repartirán las utilidades entre todos los trabajadores de los complejos por igual (desde los miembros hasta el Gerente).

Este año la Reforma Agraria, al seguir entregando la tierra a los que la trabajan.

### está avanzando a fondo



DIRECCION DE PROMOCION Y DIFUSION DE REFORMA AGRARIA

## LIMA LA REVOLUCIONARIA



## LA REFORMA AGRARIA LLEGO A LIMA

También en el Departamento de Lima existe mucha tierra en pocas manos (latifundio) y poca tierra en muchas manos (minifundio).

También en el Departamento de Lima -y muy cerca a los rascacielos- sobreviven formas feudales de trabajo.

También en el Departamento de Lima ciertos propietarios de tierras, aprovechando las facilidades que dio el Gobierno Revolucionario para la parcelación por iniciativa privada, estaban "vendiendo" las tierras que

deben recibir los trabajadores y feudatarios, a parientes, amigos y empleados de alto nivel que, si tienen callos, no los tienen en las manos.

Sin muchos discursos, sin mucho alarde y sin promesas falsas ni demagogia, la Revolución Peruana responde a cada ataque, a cada calumnia, a cada veneno de la oligarquía y del imperialismo con un nuevo avance real y efectivo en el camino de la liberación nacional y social del pueblo.



EN EL 70... ¡MAS TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA!

Dirección de Promoción y Difusión de Reforma Agraria

## objetivo: la sierra



(sin descuidar la costa)

Al iniciarse el año de 1970, la Reforma Agraria Peruana no tiene tiempo de sentirse orgullosa.

Está demasiado ocupada.

Pero quiere detenerse sólo un instante, en este primer Año Nuevo con Reforma Agraria, para estrechar en un fraternal y humilde abrazo a todos los peruanos.

A los trabajadores anacoreas que están haciendo los antiguos caminos hacia un mundo extranjero de los ya famosos "Barrios".

A los obreros de las ciudades, carreteras y motor del sustento -bienestar- nacional.

A los estudiantes revolucionarios y promotores que trabajan el Perú que los docentes.

A los empleados, a los funcionarios, a los profesionales peruanos.

A nuestros queridos hermanos en las Puercas Armadas, que hoy defienden a la Patria de las amenazas de la oligarquía y del imperialismo.

Y con un abrazo muy especial a los campesinos de la Sierra, tantas veces engañados en el pasado por la Reforma Agraria ha comenzado. A interesarse y apoyar las haciendas que durante siglos los explotaron y humillaron.

Y recién comenzamos!

A todos ellos con nuestro abrazo de Año Nuevo, los decimos:



en el 70... ¡más tierra para el que la trabaja!



**1970  
EL AZUCAR  
PRIMERA INDUSTRIA  
SIN PATRONES EN EL  
CONTINENTE AMERICANO**



**1971**  
en este año  
- que está a 3 meses de distancia -  
la reforma agraria afectará  
2'800,000 hectáreas más  
para 68,000 familias más

Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria.



**AÑO NUEVO  
TIERRA NUEVA**

A veces resulta aburrido leer cifras.  
A veces no.  
¿Qué opina usted de las siguientes?

Tierras expropiadas o transferidas: 3'250,000 hectáreas  
Ganado expropiado o transferido: 1'050,000 cabezas  
Tierras adjudicadas: 1'280,000 hectáreas  
Personas beneficiadas: 65,000 familias  
En los años 1971/72 se proyecta:  
Expropiar: 3'100,000 hectáreas  
Adquirir en ganado: 1'230,000 cabezas  
Adjudicar: 4'300,000 hectáreas a  
150,000 familias (\*)

\* Las adjudicaciones son mayores que las apropiaciones por acumulación de expedientes del sector anterior (1970) y por adjudicación de tierras reservadas al Estado (no expropiadas).

Si se toma en promedio de 5 personas por la hectárea, esto significa que al final del periodo 1971/72, más de un millón de campesinos por fuera del Estado, poseerán un promedio individual o colectivo de la tierra que les ha sido expropiada. Desde luego, desde el inicio de la reforma, se han convertido en propietarios y productores en las aldeas y ejidos. En la zona, las campesinas con prima han estado trabajando y paciendo ganado, como siempre. Por lo pronto, para más de un millón de personas estas cifras ya son actuales. Cambian su vida por completo. Y cambian la nuestra.

Años y a todo el mundo, con conciencia de una nueva sociedad independiente, democrática y humanista, los esperamos en 1971.

Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria

